



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

Maestría en Estudios México-Estados Unidos

**El refugio político como estrategia de migración económica: Caso
mexicanos en Canadá.**

TESIS

Que para obtener el título de:

Maestra en Estudios México-Estados Unidos

PRESENTA:

Alma Delia Carmona Martínez

Agosto 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Leonor, por supuesto.

A Melecio, invariablemente.

A los que se van y nunca vuelven... Lulú.

A los que vuelven y ya no son los mismos... Chucho.

*A los que aprenden a vivir sin los que se van... Naty, Sergio, Isa,
Noé, Fay.*

*A los que se enfrentan sin miedo a otros 'aires': Leto, Citla,
Acinorev, Ilos, Kar.*

*A los senderos claros que me han seguido en estas rutas
migratorias... Idem*

Y a todos los migrantes que han surgido en mi camino, les llegue desde lo más profundo de mi corazón un enorme agradecimiento.

Índice

I.	Nota de la autora	1
II.	Introducción	3
	Capítulo 1. La migración en la región de América del Norte	10
1.1.	Contexto internacional sobre la migración	11
1.2.	Migración mexicana hacia Estados Unidos	14
1.3.	Migración mexicana hacia Canadá	18
	Capítulo 2. Migración y Refugio. Marco teórico y conceptual	27
2.1.	Definición teórica y conceptual de la Migración	27
2.2.	Definición teórica y conceptual del Refugio	30
2.3.	Diferencias entre migrantes económicos y refugiados políticos	39
2.4.	Teorías explicativas de la migración México-Canadá bajo el estatuto del Refugio Político	41
2.4.1.	Teorías que explican el fenómeno migratorio de mexicanos en Canadá bajo el Refugio Político	42
	Capítulo 3. El sistema de Refugio Canadiense	53
3.1.	La importancia de la migración para Canadá.	53
3.2.	Descripción del Sistema de Refugio Político en Canadá.	58
3.2.1.	Descripción de las poblaciones de migrantes refugiadas con mayor aceptación.	61
3.2.2.	Descripción de las poblaciones migrantes refugiadas con menor aceptación.	62

Capítulo 4. El Refugio Político como estrategia de migración económica: Caso Mexicanos en Canadá.	66
4.1 Mexicanos refugiados en Canadá	66
4.2. Orígenes del problema	67
4.3. Metodología de la investigación	68
4.3.1. Delimitación del Universo	68
4.4. El Refugio canadiense para los mexicanos	70
4.5. Contexto expulsor y perfil de los mexicanos solicitantes de Refugio en Canadá	70
4.6. Grupo de estudio	71
4.7. Por qué los mexicanos solicitan Refugio	72
4.8. La llegada a Canadá	75
4.9. Redes de apoyo	75
4.10. La preparación del caso	77
4.11. Perfil del mexicano que solicita Refugio	82
4.12. Resultados cuestionarios	85
4.13. Falsos refugiados y verdaderos refugiados	88
4.14. La postura de Canadá ante las solicitudes de Refugio mexicanas	91
4.15. Implicaciones del fenómeno para las relaciones México-Canadá	92
Conclusiones	95
Cuadro PTAT	102
Gráficas	103
Cuestionarios	104
Bibliografía	153

I. Nota de la autora

En septiembre del 2004 me fui a vivir a Canadá porque quería aprender inglés. Con el paso del tiempo el dinero se me acabó y fue necesario entrar en el mercado de trabajo ilegal, el legal era muy cerrado. Ahí descubrí a un grupo de mexicanos para quienes el Refugio Político se había convertido en una alternativa de migración y no en una necesidad para salvaguardar la vida.

En dicho grupo había médicos, abogados, arquitectos, comunicólogos, periodistas y claro, muchos aventurados que pedían Refugio. Desde un principio me pregunté: ¿Por qué hacer algo así?, sobre todo cuando provenían de ciudades tan grandes y con aparentes oportunidades como Monterrey, Puebla, Jalisco o el DF, ¿qué estaba ocurriendo que los hacía salir huyendo? Cada uno de ellos tenía razones que al final se unían en una sola: „Quiero un futuro mejor para mi familia y en México no lo voy a encontrar’. La molestia con respecto al gobierno, la inseguridad y todas aquellas situaciones por las que todos nos quejamos se acentuaban en ellos, en tanto las bondades del Sistema de Refugio Canadiense se presentaban como un paraíso.

Estuve en esas tierras por casi dos años, tiempo en el que conviví con este grupo de Refugiados. Hoy, muchos han sido rechazados y viven en México, otros tantos tuvieron más suerte y aún están en la tierra del Maple. A simple vista el problema parece ser de gente que sólo está en búsqueda de aventuras y que son capaces de inventar cualquier cosa con tal de obtener beneficios económicos, pero los Refugiados son eso y mucho más, son personas que sólo encuentran una forma más de emigrar de México y con ello extienden el problema más allá de Estados Unidos.

Hasta hace algún tiempo México era señalado como uno de los principales receptores de Refugiados en el mundo. Comunidades como la española, la guatemalteca o la judía daban cuenta de ello. ¿Quién iba a pensar que después de tener una tradición de receptora, nuestra nación se convertiría en emisora de este tipo de migrantes?

Actualmente México lidera las listas de solicitantes de Refugio en Canadá. Situaciones como la violencia generada por el narcotráfico, la inseguridad, las constantes violaciones a los derechos humanos y las altas tasas de

desempleo, entre otras, son señaladas como principales causas del fenómeno. Sin embargo, algunos críticos del fenómeno aseguran que quienes solicitan Refugio son personas que sólo buscan la aventura de vivir en el extranjero. ¿Cómo saberlo? Sólo a través de un análisis a profundidad sobre el tema. Desafortunadamente en este trabajo no nos da tiempo de analizar los casos de cada uno de los mexicanos que llegan a solicitar Refugio a Canadá, pero sí tendremos acceso a conocer la forma en que actúa un grupo de mexicanos que utilizan el Refugio como una mera estrategia de migración. Para ello me he dado a la tarea de entrevistar a 50 refugiados mexicanos que han actuado de esta forma y que accedieron a dar su testimonio.

Las respuestas se dieron a través de correo electrónico, con entrevistas personales y algunas otras por teléfono. Muchos de ellos son conocidos míos con quienes trabajé mientras yo misma era inmigrante en aquel país y podía percatarme de la situación. Otros son amigos de los amigos, que al final aceptaron participar en el estudio. Se les cuestionó sobre sus motivos de emigración, grado escolar, estatus laboral, y a qué se dedicaban en Canadá, entre otras preguntas. Las respuestas varían, y sin embargo sí nos dan una visión de este mexicano migrante. Muchos de los que respondieron el cuestionario ya están de regreso en México y pude citarme con ellos, otros tantos están en espera de su juicio para que se les otorgue el Refugio o se les niegue.

II. Introducción

‘Canadá solicita visas a Mexicanos’

El lunes 13 de julio del 2009 los mexicanos nos despertamos con esta noticia.

La indignación de muchos no se hizo esperar, ya que los medios de comunicación se dedicaron a descalificar la medida. Sin embargo, el origen estaba 12 años atrás: en el constante incremento de solicitudes de Refugio de parte de los connacionales. Esta tesis la inicié en el 2008, centrando el fenómeno en el periodo 2004-2006 y en un grupo de mexicanos de clase media que usaron el Refugio como estrategia de migración. Al darse esta noticia me di cuenta de que este trabajo mostraba los antecedentes del problema que ha llevado a los canadienses a tomar esa medida. He aquí el resultado de la investigación.

La emigración de origen mexicano hacia Canadá es, en número absolutos, poco relevante pero ha tenido un ritmo creciente en los últimos años¹, prácticamente se duplicó al pasar de 22 mil emigrantes en 1991 a 43 mil en 2001. Hacia el 2005 el INEGI estimó que los mexicanos ocupaban la posición 62 de comunidades extranjeras en Canadá; y para el 2008 el Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC), calculaba que alrededor de 270,000 mexicanos ya habían pisado esa tierra, cifra que incluía a los turistas, los 17,000 trabajadores agrícolas temporales, los 4,000 trabajadores estacionales y los 3,000 estudiantes.

Dicha migración ha sido estudiada la mayor parte de las veces a través del PTAT (Programa para los Trabajadores Agrícolas Temporales). Sin embargo, en la actualidad ya empieza a ser estudiada también desde otra perspectiva, ya que México es el primer solicitante de Refugio en aquél país.² El aumento de solicitudes ha llegado a ser de tal nivel, que se ha creado una extensa red de gestores que llevan a cabo este trámite tanto en México como en Canadá. Sin

¹ Jorge Durand, *Programas de Trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*, México, CONAPO, 2006, pp. 11- 20.

² Immigration Refugeee Statistics, www.canadainmigrants.com (10 de enero 2009)

embargo, no importa qué tan grande es el flujo, las solicitudes han sido rechazadas porque las instancias canadienses consideran que los casos no son reales, aun cuando los argumentos presentados se basan en problemas como la persecución política, la discriminación sexual, la inseguridad o la violencia doméstica, pero sobre todo, porque muy pocos de ellos han demostrado que necesitan de protección internacional, más aún si consideramos que México es un país que goza de libertad y democracia en el discurso oficial.

¿Por qué un mexicano solicita Refugio en Canadá? Es importante destacar que no cualquier mexicano lo hace, ni tampoco quienes realmente están en peligro de persecución política, como podrían ser las mujeres de Juárez, los indígenas de Chiapas o habitantes de zonas azotadas por el narco, normalmente son individuos con un nivel educativo medio y medio superior, quienes en determinado momento consideraron que su país no les otorgaba condiciones para vivir decorosamente. Si a esta situación le sumamos que hacer una solicitud de Refugio en Canadá es relativamente sencillo y se obtienen grandes beneficios, entre los que destaca una compensación mensual, comida y escuela de idiomas (pues la gran mayoría no habla inglés ni francés), entenderemos el por qué el aumento de dichas solicitudes.

En Canadá, los mexicanos que aceptaron dar sus respuestas para esta tesis, son personas que solicitan Refugio y suelen conseguir un empleo que normalmente está relacionado con la mano de obra en fábricas, la limpieza o la construcción. Algunos se colocan en el sector servicios, aunque son muy pocos, ya que la mayoría no puede obtener oportunidades en esas áreas debido a los condicionamientos que marca el campo laboral canadiense, dichos condicionamientos superan las capacidades profesionales de los mexicanos. Cabe aclarar que los mexicanos refugiados sí obtienen permisos de trabajo que pueden ejercer en el área en que ellos obtengan una oportunidad, pero son pocos quienes los utilizan, ya que al hacerlo deben empezar a pagar impuestos y por tanto dejarían de recibir la compensación mensual que les otorga el gobierno canadiense, razón por la cual fomentan el trabajo ilegal.

Estos mexicanos que dieron la entrevista para esta tesis son gente que emigra a Canadá porque consideran, entre otras razones, que cualquier opción laboral

será mejor que quedarse en México. Cada uno tiene sus propios motivos, sin embargo la mayoría coincide en que “no hay esperanza de algo mejor en este país”, a pesar de que poseen un nivel educativo medio superior.

El grupo entrevistado comentan que entre la comunidad mexicana se sabe que la mayoría de los casos son inventados. Muchas veces los construyen con ayuda de amigos o gente que tiene mayor experiencia en este tipo de prácticas. El tiempo que pueden estar bajo el proceso de juicio varía. Puede durar seis meses o más de cinco años, eso no se sabe con certeza, sin embargo quienes lo hacen saben que cada día cuenta, que deben hacer todo lo que está en sus manos por obtener la ayuda gubernamental y conseguir un empleo ilegal para sacar el mayor provecho posible de esta “oportunidad”.³

La mayoría sabe que el rechazo es inminente. Sin embargo, no pierden la esperanza de que la respuesta sea positiva o de encontrar alguna otra alternativa para mantener el estatus de solicitante de Refugio sin perder los beneficios ya obtenidos. Hay quienes apelan la decisión del juez y saben que eso les da un margen de estancia de por lo menos un año más.⁴

Todo cuenta: los días, las horas, los recursos que se puedan obtener para quedarse en ese país, abogados canadienses, latinos, las pruebas (la mayor parte de las veces también son falsas) son imprescindibles, el precio de éstas también varía, así como los costos del abogado quien, por cierto, es pagado por el gobierno canadiense.⁵

Ambos gobiernos, el mexicano y el canadiense, están conscientes de ello y sin embargo mantienen la situación, permiten que las estadísticas engrosen año con año. ¿Con qué finalidad? Con la de obtener beneficios para ambos. El gobierno mexicano no posee la infraestructura económica y social necesaria para ofrecerle a los mexicanos un mercado laboral que cubra sus perspectivas sociales ni económicas. El gobierno canadiense necesita estos migrantes para cubrir vacantes en la limpieza, la construcción o mano de obra en las fábricas, áreas en las que aún no ha firmado acuerdos con este país. Sin embargo, cabe

³ "Inmigración México- Québec" en <http://www.youtube.com/watch?v=oEQSIh5szbA> (26 de enero 2007)

⁴ Mamann Guidy, "Inmigración: Proceso simplificado de solicitudes" en *El Correo Canadiense*, 7 de julio 2006.

⁵ *Inmigrando a Canadá*, en www.univision.com/foros/inmigrationcanada/ (11 de octubre de 2007)

destacar que son áreas que no cubren los mexicanos del todo, están llenas de migrantes de todo el mundo, pero debido a la cercanía y a la actual afluencia de los nuestros, poco a poco se empiezan a ver más latinos en dichos puestos. Estos mexicanos que llegan a solicitar Refugio y trabajan “de lo que sea” en Canadá provocan que el *Refugio* sea una estrategia de migración y no un derecho humano internacional.

Ante este panorama, el objetivo de esta tesis es explicar la tendencia reciente (2004-2006) de un tipo de migración mexicana hacia Canadá basada en el uso de la figura del Refugio, la cual coadyuva el retraso de la repatriación, la acción judicial de autoridades y fomenta el trabajo temporal. Asimismo, se pretenden analizar los factores sociales, económicos y políticos que en México y Canadá contribuyen a acrecentar el fenómeno. Dentro de los Objetivos Específicos se pretende:

- Analizar los procesos administrativos y judiciales que regulan el Refugio en el Sistema Canadiense, así como la actuación de las Instituciones ante las diferentes poblaciones que lo solicitan.
- Describir cómo se ha aplicado el sistema de Refugio Canadiense a la población mexicana, así como el papel que éste ha jugado en las relaciones México-Canadá.
- Analizar la migración mexicana hacia Canadá bajo la figura del Refugio a través de la descripción de un grupo específico que emigra bajo este estatuto, dicho grupo será definido a través de la descripción de elementos como: profesión, escolaridad, edad y todos aquellos elementos que nos puedan dar una visión más amplia del tipo de migrante mexicano que ejerce esta práctica.
- Analizar el papel que juegan las Instituciones de ambos países en este proceso.

El análisis de estos factores nos ayudará a responder las preguntas de investigación que dieron origen al tema, las cuales son:

¿Qué motiva la tendencia de migración mexicana a Canadá bajo la figura del Refugio en lugar de la utilización de los programas legales que existen?

¿Qué hacen las autoridades mexicanas para aminorar o acrecentar el fenómeno?

¿Cómo afectará el fenómeno a las relaciones México-Canadá?

Con las respuestas de estas preguntas se pretende comprobar la siguiente hipótesis:

El Refugio fue utilizado, en el periodo 2004-2006, por un grupo de mexicanos de clase media como una estrategia de migración económica, ya que a través de éste tuvieron la opción de retrasar la repatriación, la acción judicial de autoridades, aprovechar trabajar temporalmente en aquél país o intentar colocarse en el mercado laboral profesional canadiense. Esta forma de migración fue utilizada por ese grupo de clase media porque no alcanza los estándares de cualificación que se requieren para trabajar en el mercado laboral canadiense, de forma que toman este camino de manera sencilla, al tiempo que al gobierno mexicano se le escapa un tipo de migración para la que hasta el momento no tiene una respuesta, porque ni siquiera es consciente de ella.

Esta hipótesis se comprobará a través de una investigación documental que muestre los avances con respecto al tema, así como una investigación cualitativa basada en las respuestas de 50 cuestionarios aplicados a Refugiados que dieron su testimonio por medio de respuestas semidirigidas.

La tesis está compuesta por cuatro capítulos: 1. *La migración en la región de América del Norte*, 2. *Migración y Refugio. Marco teórico y conceptual*, 3. *El sistema de Refugio Canadiense*, y 4. *El Refugio político como estrategia de migración económica. Caso: Mexicanos en Canadá*.

El primer capítulo, „La migración en la región de América del Norte’ muestra un panorama general del desarrollo que ha tenido la migración en la región de América del Norte, marcada básicamente por el desplazamiento de latinos hacia Estados Unidos. Las estimaciones más recientes sobre la magnitud del

fenómeno revelan que actualmente residen en el vecino país del norte poco más de 28 millones de habitantes de origen mexicano, sumando a los ciudadanos estadounidenses de ascendencia mexicana, a los migrantes residentes y a los documentados e indocumentados.⁶ En cuanto a la migración hacia Canadá se describirá cómo se ha manifestado ésta desde el Programa de Trabajadores Agrícolas, firmado en 1976, y cómo es que hasta la fecha éste ha sido uno de los programas más exitosos entre México y Canadá. Asimismo, hablaremos de las primeras manifestaciones de mexicanos, legales e ilegales, en Canadá y tendremos la oportunidad de apreciar el primer acercamiento al fenómeno del Refugio por parte de los mexicanos.

El segundo capítulo, 'Migración y Refugio' está compuesto por dos partes, la primera tiene como finalidad principal explicar dichos conceptos desde un nivel descriptivo, mientras que la segunda nos mostrará el fenómeno desde diversas explicaciones teóricas. Las teorías que nos darán un amplio entendimiento del problema de migración hacia Canadá bajo el esquema del Refugio son varias y diversas, se complementan con teorías enmarcadas en el Derecho Internacional. Más tarde, los textos de la maestra Mónica Vereá y del maestro Jorge Durand, nos permitirán acercarnos a la importancia de las políticas migratorias para acercarnos a la problemática de los Refugiados. Finalmente, analizaremos el fenómeno desde las diferentes propuestas teóricas que de la migración han hecho Jorge Durand y Douglas S. Massey. Esto se hará mezclando la teoría con ejemplos de las situaciones que viven quienes solicitan Refugio en Canadá.

En el capítulo tres, 'El sistema de Refugio Canadiense' tendremos la oportunidad de conocer la importancia de la migración para Canadá, así como los diferentes aspectos que componen el sistema de Refugio Canadiense, y cómo actúa éste hacia las diferentes poblaciones que lo solicitan. Desde este apartado ya tendremos la oportunidad de apreciar cómo funciona ese sistema para los latinos, pero sobre todo, para los mexicanos.

⁶ Delgado Raúl y Favela Margarita, *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, Coeditores H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2004, pp.5-12.

En el capítulo cuatro se desglosará el tema de la tesis: *El Refugio político como estrategia de migración económica. Caso: Mexicanos en Canadá*. Aquí conoceremos el perfil del mexicano que solicitó Refugio en Canadá, sus implicaciones, la manifestación del fenómeno y las consecuencias para las relaciones México-Canadá.

Finalmente tendremos la oportunidad de ver las conclusiones de este trabajo y podremos ver las entrevistas que contestaron estos 50 refugiados, así como las gráficas de sus respuestas.

CAPÍTULO 1. LA MIGRACIÓN EN LA REGIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE

El fenómeno migratorio en la región de América del Norte presenta características propias, entre las que destacan la huída de Latinoamérica hacia Estados Unidos y Canadá, basada en la necesidad explícita de salir del país de origen por razones económicas, así como por la necesidad de seguridad que requieren los habitantes ante los conflictos que presentan las naciones de las que emigran. Por tal motivo, en este capítulo se explicarán a profundidad tres temas sustanciales: *Contexto internacional sobre la Migración*, *Migración mexicana hacia Estados Unidos* y por último *Migración mexicana hacia Canadá*. En el primero, como su nombre lo indica, se muestra un panorama internacional de la migración, desde aquellos que se ven en la necesidad de huir ante los conflictos sociales generados en sus países, hasta quienes deben hacerlo porque no existen las condiciones propicias de desarrollo económico en sus entidades.

En el segundo tema se describe cómo se ha manifestado el fenómeno migratorio hacia Estados Unidos, liderado por los mexicanos, así como los alcances sociales, económicos y políticos con ello se ha generado, todo ello desde un panorama general, lo cual nos dará una perspectiva más amplia sobre la migración en la Región de América del Norte.

Por último, en el tercer inciso, se describe cómo se ha manifestado la migración mexicana hacia Canadá, la cual es vista desde los beneficios que ha tenido el Programa de los Trabajadores Agrícolas hasta las últimas manifestaciones de migración basadas en las solicitudes de Refugio por parte de los mexicanos en aquel país.

1.1. Contexto internacional sobre la migración

Los flujos de migración internacional tienen su origen en el agotamiento del largo ciclo de expansión capitalista que siguió a la Segunda Guerra Mundial, tiempo en que la migración laboral internacional cobró creciente importancia y complejidad.¹ Hoy en día, el fenómeno ocupa un lugar de primera importancia en la problemática internacional. Es un asunto de relevancia en los países receptores, en la mayoría de los cuales han surgido conflictos importantes entre inmigrantes y nativos, relacionados directamente con luchas de cultura, adaptación y los derechos humanos.

De acuerdo con el maestro Raúl Delgado Wise,² es importante destacar que el actual fenómeno migratorio encierra una amplia e intrincada gama de situaciones, que va desde modificaciones en la geografía migratoria, hasta cambios en los patrones en el espectro ocupacional de los trabajadores fronterizos, en los montos y modalidades de las remesas.

Hacia el año 2000 se estimaba que la migración internacional afectaba a aproximadamente 150, 000, 000 de personas, casi el 2.5% del total de la población del planeta³. En 2007 el ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, señaló que alrededor de 200 millones de personas eran migrantes a nivel mundial, los cuales salen del país por diversas circunstancias: económicas o para salvar su vida, como es el caso de los refugiados, que son apenas el 5 o 7 % del flujo mundial de migración.⁴ Por otro lado, en el caso de la migración económica, ACNUR señala que los países receptores de migrantes son generalmente países con un alto desarrollo económico como es el caso de algunos de Europa como España, Italia, Portugal y Gran Bretaña o Canadá y Estados Unidos en el continente americano.

Al respecto, cabe destacar que los movimientos migratorios no solamente han aumentado en valores absolutos, sino que se caracterizan por una gran

¹ Delgado, Raúl y Favela, Margarita, Op. Cit. Capítulo “Globalización y migración laboral internacional. Reflexiones en torno al caso de México”.

² Delgado, Raul, *Idem*

³ OIM, 2000.

⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “Migrantes y Refugiados” en www.acnur.org, (Revisado el 17 de julio de 2008)

multiplicidad de formas. El desarrollo de las comunicaciones y de los transportes permite una variedad mucho mayor de modalidades migratorias, tanto en lo que refiere a la duración de las estadías, como a la frecuencia de los movimientos y a la multiplicidad de las residencias.

De los millones de migrantes señalados anteriormente, para el caso de Latinoamérica podemos decir que, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, el número de migrantes aumentó de 21 millones en el 2000 a casi 28 millones en 2007 en América Latina y el Caribe, cifra que representa el 13% del total mundial y que revela la necesidad de impulsar medidas para proteger los derechos humanos de estas personas.⁵ Entre otras de las características que encontramos en este documento, se destaca que además de ser una salida al desempleo y la falta de oportunidades, la migración internacional acarrea crecientes riesgos y vulnerabilidades, ya sea a lo largo de sus travesías, durante su inserción en las sociedades de destino o durante el proceso de repatriación.

Mención aparte merece el caso de los Refugiados, que son analizados desde el punto de vista migratorio. En esta tesis tomaremos sólo algunos aspectos que están relacionados con el Refugio ya que es uno de los temas que nos concierne, porque las razones de Refugio, muchas veces, siguen sin ser separadas a plenitud de aquellos que migran por razones económicas.

Los Refugiados existen en todo el mundo. Básicamente son representados por los habitantes de naciones que sufren de conflictos internos, traducidos éstos en guerrillas o luchas armadas que limitan sus posibilidades de sobrevivencia. Como ya veremos más adelante, los dos grupos son similares en cuanto a que buscan una mejoría a sus vidas, pero mientras que los migrantes económicos buscan un mejor nivel de vida, los refugiados sólo buscan poder tener una vida a salvo, pues su prioridad es precisamente la sobrevivencia.

⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, "Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2006-2007. CEPAL. www.eclac.org/ (Revisado el 10 de marzo de 2008)

En ese sentido, las estadísticas mundiales de refugiados y desplazamiento forzado de 2007, lanzadas por el ACNUR,⁶ muestran que los somalíes son el quinto grupo más numeroso de refugiados y el sexto grupo más grande de desplazados internos bajo el cuidado del ACNUR en todo el mundo. El segundo grupo más grande después son los iraquíes. Dichas estadísticas señalan que en todo el mundo hay 11.4 millones de Refugiados fuera de sus países y otros 26 millones son desplazados internos por conflicto o persecución. A finales de 2007 se alcanzó un número sin precedentes de personas desarraigadas bajo el cuidado del ACNUR. Dichas cifras nos dan una perspectiva de cuál es el panorama de la migración internacional.

En términos generales, podemos decir que la migración internacional es una afectación a nivel global y México no está exento de ella. Sobre todo si es un país con larga tradición migratoria y que en últimas fechas carece del respeto a los derechos humanos básicos para un importante número de ciudadanos que se dan a la tarea de buscarse mejores oportunidades de vida.

⁶ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Comunicado de Prensa del 19 de junio 2008

1.2. Migración mexicana hacia Estados Unidos

“Una de las cosas que más duelen es ver cómo cada año cientos de miles de mexicanos, muchos de ellos bien preparados, tienen que emigrar a Estados Unidos y Canadá-muchos, muchísimos de ellos de Guanajuato, efectivamente, y de Chiapas y de Tabasco, y de la Ciudad de México, y de Jalisco, y de Zacatecas, y de Chihuahua, y de todo el país, a Estados Unidos y Canadá para encontrar ahí trabajo y oportunidades que les son negadas en su propio país. A todos ellos reitero el compromiso de que velaré por sus derechos en el extranjero y en su regreso a México. Aquí haremos lo esencial y trabajaremos para que pronto encuentren las oportunidades que fueron a buscar, porque México los necesita a todos ellos.”

Vicente Fox⁷

La migración internacional es un capítulo importante de la Historia de América Latina. El continente americano fue un ámbito de recepción de inmigrantes durante los cinco siglos que transcurrieron desde la conquista del territorio por parte de los imperios colonizadores europeos. Es a partir de mediados del siglo XX que las historias migratorias del norte y del sur del Río Bravo cambian: los países de América Latina comienzan progresivamente a tener saldos migratorios negativos, tanto en migraciones extrarregionales, básicamente hacia Estados Unidos, como en movimientos regionales, la mayoría de ellos entre territorios fronterizos.⁸

La emigración de latinoamericanos hacia los Estados Unidos comenzó a crecer de manera importante desde mediados de los sesenta. Por aquél tiempo las corrientes tradicionales de inmigración europea hacia los Estados Unidos iban perdiendo relevancia. La economía norteamericana, en plena expansión, requería nuevamente del aporte migratorio que históricamente había

⁷ Discurso pronunciado el 1 de diciembre de 2000 en la ceremonia de toma de posesión de la Presidencia de la República Mexicana. Curiosamente su periodo presidencial es uno en donde se han presentado los mayores flujos de migración hacia Estados Unidos y Canadá.

⁸ Hristoulas, Athanasios, Claude, Denis y Duncan, Wood, *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, Coeditores: Cámara de Diputados, LIX Legislatura de la y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), 2005,

abastecido su fuerza de trabajo. A ello se suma el hecho de que la Ley de inmigración de 1965 eliminó las trabas al ingreso de contingentes de inmigrantes originarios de regiones diferentes al continente europeo.⁹ Cabe destacar que a partir de la década de los setenta se dio una diversificación de destinos migratorios hacia diferentes países del mundo desarrollado. Los europeos, por ejemplo, aunque restringieron el ingreso de inmigrantes a partir de 1974, recibieron contingentes importantes de refugiados y de exiliados por motivos políticos.

Estos núcleos establecieron redes que luego permitieron la continuación de las corrientes, más allá de los motivos que las desencadenaron. Otro mecanismo que adquirió auge en este período fue la recuperación de la ciudadanía de antepasados inmigrantes: los países europeos que fueran origen de emigración hacia América en el siglo XIX y primera mitad del XX, reciben ahora a migrantes que pueden beneficiarse de la recuperación de la nacionalidad de sus antepasados. Los censos de población de los Estados Unidos muestran que las personas nacidas en América Latina y el Caribe pasaron de 1 millón en el Censo de 1960, a más de 13 millones en 1997.¹⁰

Hoy sabemos que los mexicanos son el colectivo de inmigrantes más numeroso en Estados Unidos, de acuerdo a un estudio del Pew Hispanic Center¹¹ que revela que una de cada diez personas nacidas en México emigra al país vecino. En Estados Unidos, según los resultados del censo del *2005-2007 American Community Survey*, la población mexicana pasó de 20 640 711¹² en el año 2000 a 28 165 623¹³ en el periodo 2005-2007. Los inmigrantes mexicanos que residen en EU han alcanzado una cifra récord que se ha multiplicado desde los años setenta.

⁹ En los Estados Unidos, los países latinoamericanos estaban fuera del sistema de cuotas, prevaleciente desde la Ley de inmigración de 1924. La asignación de visas de inmigrantes a los originarios del continente americano estaba basada en una serie de requisitos de tipo cualitativo, contenidos en la Ley de 1917: básicamente, condiciones de salud y antecedentes morales y políticos. La ley de 1952, promulgada en pleno auge de la Guerra Fría y el Macarthismo, incorporó también restricciones político-ideológicas, como la prohibición del otorgamiento de visas a comunistas.

¹⁰ Current Population Survey, "Bureau of Census" en <http://www.census.gov/cps/> (Revisado el 20 de marzo de 2008)

¹¹ Pew Hispanic Center, *Hispanics. A People in Motion*, 2005

^{12,12} American Fact Finder, US Census Bureau en <http://www.factfinder.census.gov/servlet/> (Revisado el 12 de septiembre de 2009)

¹³ American Fact Finder, *op.cit.*

A estos datos debe agregarse un número importante de inmigrantes irregulares. Toda esta situación es un antecedente importante de la actual migración latinoamericana hacia Estados Unidos. Sin embargo es México el país que en la actualidad lidera las cifras de migrantes en el vecino del Norte. Se dice que no existe migración en el mundo tan compleja y amplia como la de México con Estados Unidos. El Fondo de Población de Naciones Unidas¹⁴ estima que sólo China podría registrar una migración al exterior mayor a la de México, aunque los datos de ello son imprecisos. Se sabe que en el 2006, 12.5 millones de mexicanos en edad de votar residían en otras ciudades, abrumadoramente en los Estados Unidos. La suma de migrantes mexicanos durante la década completa de los años sesenta equivale hoy día a la migración de tan sólo un año. Trescientos mil mexicanos cambian su residencia anualmente por diversos motivos, por ello ya es una gran nación de migrantes al exterior.

La migración masiva de mexicanos ilegales, los flujos de refugiados cubanos y los miles de centroamericanos y sudamericanos que ingresan anualmente a la Unión Americana son sólo una fracción de los millones de trabajadores de países subdesarrollados que se incorporaron a las economías y sociedades más desarrolladas para llevar adelante el proceso de acumulación capitalista de estas últimas.

El papel relevante que han tomado las remesas en la economía mexicana es un indicativo de los niveles de importancia que tiene la migración hoy en día en nuestro país. De acuerdo con los especialistas, uno de cada cinco hogares mexicanos está relacionado con el fenómeno.¹⁵

En la actualidad, Estados Unidos es el país que cuenta con los niveles más elevados de inmigración en el mundo. La población de origen mexicano que reside en el vecino del norte asciende a 22.9 millones de personas, entre emigrantes, documentados o no, nacidos en México (8.5 millones) y ciudadanos estadounidenses de ascendencia mexicana (14.4 millones)¹⁶ El

¹⁴ Documento Ejecutivo/ Derivado del Coloquio Internacional "El voto de los mexicanos en el extranjero," México, una nación de migrantes, preparado por Dr. Gabriel Székely,

¹⁵ "Indicadores sobre remesas e ingreso para los hogares perceptores de remesas por tamaño de localidad, según año", CONAPO, 1992-2002

¹⁶ Jorge Santibañez, *Características recientes de la migración mexicana a Estados Unidos*, Colegio de la Frontera Norte, 2004. Pp. 16-28

flujo de mexicanos que emigraron al vecino del norte en la última década, medido a partir del flujo neto anual, es 10 veces superior al registrado dos décadas atrás. Las remesas enviadas a México se multiplicaron por 10 en el curso de las últimas dos décadas.¹⁷

De acuerdo con la CONAPO, la migración México-Estados Unidos tiene una historia de más de un siglo y medio. Un fenómeno que en las últimas tres décadas se ha intensificado considerablemente. Factores como la vecindad geográfica, los lazos sociales y culturales, la creciente integración económica, y las intensas relaciones e intercambios entre ambos países lo han permitido.

Durante estas dos últimas décadas, la reestructuración de su modelo económico, las transformaciones en la estructura económica estadounidense, las contingencias separadas por la unilateralidad de las diversas políticas migratorias norteamericanas, el impacto de los tratados comerciales y un contexto general de creciente globalización han permitido la proliferación de los flujos migratorios.

Los principales rasgos de los nuevos patrones de la migración México-Estados Unidos pueden resumirse de la siguiente manera:

- Una disminución de los mecanismos de circularidad de la migración y la tendencia al aumento del tiempo de permanencia en Estados Unidos.
- Un incremento en la magnitud e intensidad de los flujos y del *stock* de migrantes permanentes, tanto documentados como indocumentados.
- La ampliación de las regiones de origen y de destino, con una tendencia a la configuración de un patrón migratorio de carácter nacional y no meramente regional.
- Una mayor heterogeneidad del perfil de los migrantes (mayor proporción de migrantes de origen urbano, creciente presencia femenina, mayor escolaridad).
- Una considerable diversificación ocupacional y sectorial.

El flujo neto anual (diferencia entre inmigración y emigración) se ha multiplicado -en términos absolutos- en más de trece veces en las últimas tres décadas y media. Esto ha dado lugar a la conformación de una comunidad de origen

¹⁷“Remesas de mexicanos” www.banxico.org.mx. (Revisado el 16 de agosto de 2007)

mexicano de magnitud considerable, comunidad que también se alimenta de las personas con ascendencia mexicana. ¹⁸El flujo de mexicanos que diariamente se pasa la frontera con Estados Unidos contribuye a que dicha comunidad crezca.

Sin embargo, esta forma de migrar se vio afectadas después del 11 de septiembre de 2001, tras el atentado a las Torres Gemelas, momento en que Estados Unidos inicia una serie de medidas para salvaguardarse. La construcción de un Muro y las estrictas medidas ejercidas por la Patrulla Fronteriza son muestra de ello. Dicha situación permite que los flujos migratorios se muevan a diferentes destinos o busquen nuevas rutas. Así inicia un recorrido diferente para llegar al „norte’, la llegada empieza a ser por Canadá, y quienes llegan ahí descubren que esa forma de migrar es menos peligrosa, e incluso que ese lugar tiene mucho qué ofrecer a los mexicanos. La ruta migratoria empieza a expandir sus horizontes.

1.3. Migración mexicana hacia Canadá

Durante mucho tiempo la migración México-Estados Unidos ha sido una de las grandes áreas a estudiar. Sin embargo en los últimos años el flujo migratorio que se desplaza hacia Canadá empieza a tomar una importancia vital. Los orígenes de esta migración se remontan hacia la década de los setenta, en 1974, año en que los gobiernos de México y Canadá pusieron en marcha el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.¹⁹

Dicho acuerdo tuvo como objetivo principal beneficiar a ambos países. Para México significó el otorgar empleo a campesinos mexicanos, procurar ingresos a sus familias y migrar a otro país sin riesgo para sus vidas. Para Canadá significó satisfacer la demanda del mercado laboral agrícola canadiense a bajos precios y con alta calidad.

¹⁸ Banco de México, “Series Estadísticas 2005”, <http://www.banxico.org.mx>, (Consultado el 15 de agosto de 2008)

¹⁹ Mónica Vereá, *La Migración temporal en América del Norte, propuestas y respuestas*, Mónica Vereá, CISAN, 2000, pp. 13-20.

El incremento anual de los trabajadores que cada año deciden incorporarse al programa es considerable; mientras que en el primer año de su ejecución viajaron a Canadá 203 trabajadores, en el 2007 lo hicieron 11 mil 393.²⁰

La atención general de este programa se ha concentrado en sus bondades: contrato seguro para los mexicanos desde antes de viajar al país del norte: papeles como visa, pasaporte y permiso de trabajo en regla y tramitados de acuerdo con la ley; así como boletos de avión para garantizar el traslado seguro de los trabajadores. (Ver Cuadro 1)

La importancia fundamental que ha tomado este programa en el contexto mexicano está directamente vinculado con la crisis que atraviesa el campo mexicano, que ha orillado a quienes trabajan la tierra a buscar mejores formas de sostenerse económicamente. En muchos casos la huida hacia Estados Unidos es el primer paso, pero para otros, el integrarse al “Programa de Trabajadores Agrícolas” ha significado la mejor oportunidad de los últimos tiempos.

Las migraciones a Canadá están estrictamente reguladas para impedir desajustes en la relación oferta-demanda de mano de obra.²¹ En ese sentido, en 1891 se introduce la primera legislación que impone restricciones a la migración de México y Canadá.

De acuerdo con Karla Burgueño,²² a partir de los años setenta, se dieron las primeras migraciones masivas latinoamericanas hacia Canadá. Ante el crecimiento del capitalismo en ese país surge la necesidad de mano de obra, lo cual significó una oportunidad atractiva para los latinos.²³ Burgueño señala que la migración mexicana en Canadá es un fenómeno reciente. Si bien la presencia mexicana data de los años cuarenta, con la llegada de algunas

²⁰ Citizenship and Immigration Canada. Base de datos disponible en <http://www.cic.gc.ca/english/index.asp> (Consultado en diferentes días: 19 septiembre 2007, 14 diciembre 2007, mayo 2008, agosto 2008, enero 2009 y junio 2009)

²¹ Karla Burgueño, “La migración latinoamericana en Quebec” en *Revista Mexicana de Estudios Canadienses* (Nueva época), 2005, junio, número 09, pp.95-100.

²² *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, Op. Cit.

²³ Sandoval Juan Manuel y Rosa María Vanegas, Migración laboral agrícola temporal mexicana hacia Estados Unidos y Canadá: Viejos y nuevos problemas. *Dimensión Antropológica* número 21, pp. 113-172.

familias, el periodo de migración más numeroso comenzó a fines de los ochenta hasta nuestros días.²⁴

Durante el periodo que se extiende de 1976 a 1986, llegó una fuerte migración mexicana de origen urbano, la cual fue admitida dentro de los programas de reunificación familiar. Sólo una cuarta parte fue admitida como trabajadores independientes. En 1982 se recibió a un pequeño número de refugiados mexicanos.

Estos inmigrantes se integraron al mercado de trabajo en los sectores de personal administrativo y de ventas. Algunos profesionistas se desempeñaron en el área de las artes. Asimismo se establecieron algunos empresarios mexicanos en la industria restaurantera.

A principios de los noventa, la llegada de inmigrantes de origen mexicano se volvió más frecuente, y se observa un aumento significativo en la demanda y admisión de refugiados. La categoría de reunificación familiar fue la principal en reagrupar la mayoría de las admisiones; la categoría de independientes agrupó el segundo grupo en importancia.

Hasta 1995, los inmigrantes mexicanos representaban una población altamente escolarizada, ya que el 39 por ciento de sus componentes presentaban títulos universitarios. Estos inmigrantes se desempeñaron en diversas áreas, como la administración, las ciencias naturales, matemáticas y áreas técnicas. Una buena proporción la constituyeron mujeres. Se cuentan aproximadamente 2,785 inmigrantes mexicanos, de los cuales el 69 por ciento se concentra en la ciudad de Montreal, el 8 por ciento en la de Québec y el 3 por ciento en Hull.²⁵

Es importante resaltar que al cierre de 1997, México ocupaba el segundo lugar en la lista de poblaciones latinoamericanas (después de Chile) que realizaron el mayor número de peticiones de refugio en Canadá. Los motivos principales detrás de estas demandas de admisión de refugio se relacionaron con problemas de violencia doméstica, orientación sexual y persecución política.

Actualmente se sabe que entre México y Canadá los planes migratorios habían tenido un buen funcionamiento, desde que en 1974 los gobiernos pusieron en marcha el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. El acuerdo tuvo

²⁴Teresa Gutiérrez-Haces, "El programa de trabajadores agrícolas mexicanos con Canadá". : *Aprendizaje de una nueva experiencia, en Canadá: Un Estado Posmoderno*, Plaza y Valdés, México, pp. 327-345.

²⁵ Teresa Gutiérrez, Op. Cit.

como objetivo principal beneficiar a ambos países. El PTAT es “un modelo de cooperación binacional que permite mantener un flujo migratorio temporal ordenado y seguro de trabajadores agrícolas mexicanos, al tiempo que les garantiza el respeto a sus derechos laborales, sociales y humanos”.²⁶

Más allá de los trabajadores que se insertan en el PTAT, en Canadá ahora surge un grueso volumen que solicita Refugio. Las ciudades donde se ha encontrado una mayor concentración de mexicanos solicitantes de ello son Toronto y Montreal. El origen de los mexicanos que hacen este movimiento se concentra en la región centro, Distrito Federal y Puebla, así como dos de ciudades del norte del país como son Guadalajara y Monterrey.²⁷

El carácter, un tanto clandestino, de la inmigración mexicana hacia Canadá limita a que quienes participan de ella se limiten a ciertos nichos laborales que no les permiten, la mayor parte de las veces, un aumento en la calidad de vida, ya que son personas de clase media con aspiraciones de alcanzar mejores niveles de empleo, lo cual no es así, pues como ya se dijo anteriormente, deben limitarse a hacer trabajos de limpieza y construcción, entre otros del mismo rango.

Entre las características de este flujo podemos apreciar que la mayoría siempre tuvo la idea de vivir fuera de México. Es una migración relativamente bien planeada y el migrante tiene un nivel cultural diferente y definido. Estos nuevos inmigrantes a menudo trabajan como lavaplatos, pintores, lavacoche, jardineros, carpinteros o albañiles, ganando entre 12 y 18 dólares por hora.²⁸

A diferencia del tradicional campesino que desde hace décadas deja el campo en México para trabajar la tierra o hacer labores de limpieza en Estados Unidos y Canadá, la mayoría de los mexicanos que están llegando a Canadá son, estudiantes o egresados de universidades como la UNAM, el Politécnico y otras universidades particulares.

No existe en la actualidad un estudio que nos pueda dar una perspectiva sobre esta situación, pues los análisis llevados a cabo sobre la migración mexicana

21. *Programa de Trabajadores Agrícolas* en www.embamexcan.com/CONSULAR/PTAT, (consultado el 30 de septiembre de 2008)

²⁷Datos proporcionados por Alejandro Segura, analista en Toronto sobre la situación de los Refugiados mexicanos en Canadá.

²⁸ “Declaraciones de Robert MacKinstry, analista laboral canadiense, publicadas en *El correo Canadiense* el 24 enero 2007

hacia Canadá no se han hecho en ese sentido, pero sí podemos tomar como referencia las declaraciones de personas allegadas a este sector que nos ofrecen declaraciones relacionadas con ello, y que por el momento es el acercamiento más acertado que podemos tener.

Por ejemplo, Robert MacKinstry, analista laboral de la Cámara de Comercio de Canadá, explicó en entrevista para el periódico “El correo canadiense”²⁹ que en dicho país se sufren graves problemas de falta de mano de obra en diferentes lugares. En Alberta, por ejemplo, se necesita de refuerzo en la industria petrolera, en lugares como Vancouver y Toronto, existe el mismo dilema en la industria de la construcción, y el problema es generalizado en la agricultura.

En la misma entrevista, el analista destacó que aunque existen algunos programas gubernamentales para aliviar las necesidades laborales canadienses mediante programas de trabajo temporal y la inmigración, esas medidas son insuficientes, ya que bajo el sistema actual, pueden pasar hasta cinco años para procesar una solicitud de trabajo o de inmigración, cuando las necesidades de personas son inmediatas. Esta situación está causando el surgimiento de una fuerza laboral indocumentada.

Durante el sexenio de Vicente Fox,³⁰ se hizo la propuesta al primer ministro Stephen Harper, de extender el Programa de Trabajadores Agrícolas de Temporada (PTAT) a otros sectores, como los de la construcción y los servicios, sin que la propuesta tuviera frutos.

Además de la falta de personal, la población de países industrializados como Canadá está envejeciendo de manera muy rápida, y estudios recientes indican que la tendencia actual no es sostenible, sobre todo en la industria petrolera, de la construcción, la del transporte y el servicio público. En ese sentido, se percibe una posibilidad de migración para los mexicanos y un mercado que los estaría esperando. Ante este panorama es que los migrantes hacia Canadá se han multiplicado.

La opinión de Robert MacKinstry, analista laboral de la Cámara de Comercio de Canadá, es compartida por líderes latinos radicados en las principales ciudades donde se pueden encontrar migrantes mexicanos. Las opiniones de Sergio

²⁹ Sergio Granillo, “Profesionistas mexicanos en Canadá” en *El Correo canadiense*, (Consultado el 26 de enero)

³⁰ “Se reúnen presidentes de México, EUA y Primer Ministro canadiense” en www.usinfo.state.gov/esp/Archive/2006/, (Consultado el 3 de abril 2008)

Segura, líder comunitario para latinos del Centro de Toronto y Sergio Granillo, periodista latino para medios como The Toronto Star y Global Mail se suman a las declaraciones señaladas, asimismo destacan que la migración latina en Canadá es de un nivel educativo y cultural alto.

El gobierno Canadiense tiene muy claras sus necesidades migratorias y en ese sentido ofrece formas de migración que son legales. Como se mencionó al inicio de este trabajo, existe el Programa de Trabajadores Agrícolas. Otra de las opciones más usuales es la de completar una solicitud como trabajador capacitado (skilled worker) Esta residencia se obtiene a través de un sistema en el que las autoridades asignan al solicitante una cantidad de puntos de acuerdo con sus años de experiencia laboral, el dominio de los idiomas oficiales, etcétera.

También se puede aplicar en la categoría de inversionista (business class), los familiares de inmigrantes (family class) y personas nominadas por las provincias (provincial nomination). Y por último, por supuesto, la opción más socorrida: Aplicar como Refugiado. El proceso para inmigrar a la provincia de Quebec mantiene estatutos similares, en los que se destaca que además de hablar inglés, se debe hablar francés.

Por otro lado, el Tratado de Libre Comercio de Norte America (TLCAN)³¹ permite a mexicanos profesionistas y técnicos especializados que ya cuentan con una oferta de empleo o a inversionistas cuyos negocios ya están operando en Canadá a solicitar un permiso de trabajo.

Ciertos empresarios o altos directivos de empresas transferidos a su compañía matriz o filial en Canadá, así como otros trabajadores cuyas labores representan un beneficio significativo para los ciudadanos canadienses o residentes permanentes pueden obtener un permiso de trabajo.

También existen algunos programas de intercambio para los que se pueden otorgar permisos de trabajo, como es el caso de las personas que realizan

³¹ El TLC fue firmado en 1993 y puesto en marcha el 1 de enero de 1994. Se suponía que era el instrumento idóneo para reducir los flujos hacia Estados Unidos y Canadá por el efecto que las inversiones extranjeras directas tendrían sobre la capacidad productiva de México. La creación de empleos y el crecimiento del ingreso sería tan importantes que se abatiría uno de los problemas endémicos de México, factores que se encuentran en la base de los desplazamientos migratorios. A 15 años de haber iniciado el TLC se aprecia que los flujos migratorios no han disminuido. Un acuerdo migratorio que controlara las condiciones en las que se van los mexicanos a trabajar a Estados Unidos plantearía una serie de exigencias que quienes contratan a esta mano de obra no estarían dispuestos a llevar a cabo.

empleos en Canadá similares a los que ciudadanos canadienses en el extranjero podrían desempeñar, como por ejemplo el intercambio de jóvenes estudiantes, de maestros u otros programas basados en la reciprocidad.

Los estudiantes inscritos en carreras de tiempo completo en la universidad o college en Canadá, pueden trabajar en el campus de la institución, si hay vacantes. Los cónyuges y parejas en unión libre de los trabajadores especializados y de ciertos estudiantes, o ciertos trabajadores que se encuentren realizando tareas de posgrado en Canadá también pueden aspirar a ello.

A pesar de dichos acuerdos, empiezan a surgir grupos que comercian con estos procesos y promocionan una migración que supuestamente es legal. De acuerdo con el dirigente del sindicato canadiense Trabajadores Unidos de la Alimentación y el Comercio (TUAC) Víctor Carruzzino³², en la Ciudad de México existen 200 agencias donde reclutan a trabajadores nacionales para enviarlos a Canadá. Situación que ocasiona un riesgo, pues no todas son legales.³³

Sin duda, la necesidad de mano de obra en Canadá, ha provocado una nueva industria en ese país. Se trata de llevar a trabajadores a Canadá y el riesgo es que se haga por agencias reclutadoras no legales. Entonces cada gobierno tiene su responsabilidad de controlar en su respectiva jurisdicción.

Cabe destacar que La mano de obra mexicana ocupa un lugar preponderante en los cultivos de verduras (especialmente jitomate, pepino y pimiento), frutas (fundamentalmente manzana, durazno y fresa) y tabaco, así como en las emparadoras de productos agrícolas y en el cultivo de flores. El buen desempeño y excelente disposición al trabajo de los connacionales han determinado que los granjeros los prefieran como empleados.”³⁴

Ahora bien, dicha percepción es la que se tiene hacia los trabajadores temporales. La aportación de este programa al total de atendidos y colocados

³² “Cada vez estafan a más mexicanos que se quieren ir” en http://www.diarioelpopular.com/index.php?option=com_content&task=view&id. (Consultado el 1 de agosto de 2007)

³³ “Me quiero ir a Canadá” en www.elremesero.com/noticias/news/1183.html, (Consultado el 15 de agosto 2007)

³⁴ “Programa de Trabajadores Agrícolas” en www.consulmex.com/esp/programadetrabajadoresagricolas.asp, (Consultado el 30 septiembre 2008)

de los Programas Institucionales de Empleo y Vinculación Laboral fue de 0.8 y 4.4 por ciento, respectivamente.³⁵

Y a pesar del abanico de posibilidades que el sistema migratorio canadiense ofrece, la opción más socorrida por la clase media mexicana es la migración por Refugio.

Para Canadá un Refugiado es “Una persona que teme o es perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, miembro de un grupo social específico o su opinión política. Se encuentra fuera de su país y no tienen protección éste”.³⁶ Según el artículo 33 de la Convención de Ginebra, está legalmente prohibido devolver hacia un país donde estaría en peligro una persona que pretende huir de la persecución. Así, los motivos de orden humanitario o de interés público permiten derogar el principio según el cual toda solicitud de inmigración, incluyendo las de refugio, deben hacerse al exterior de Canadá. De esta manera, toda persona que invoca motivos de persecución y que se encuentra en territorio canadiense puede- si no está marcada por una medida de ejecución por ejecutarse, si ninguna solicitud anterior le ha sido negada, o si ningún tercer país le ha reconocido el estatuto – reivindicar el estatuto de Refugiado según la Convención de Ginebra.

Bien determinada a mantener su tradición humanitaria y a respetar sus obligaciones internacionales, Canadá, otorga su protección a miles de personas cada año. Gracias a su sistema, ofrece Refugio a las personas que temen con razón de ser perseguidas o torturadas y también de ser objeto de penas o tratamientos injustos, que atenten contra su integridad y su dignidad.

El sistema de asilo Canadiense cuanta con dos modalidades de aplicación:

- 1.- El programa de re-establecimientos de refugiados y personas protegidas a título humanitario que es dirigido a personas que necesitan de protección y que se encuentran al exterior de Canadá.

³⁵ Elma del Carmen Trejo García, “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)”, *Informe de la Cámara de Diputados*, 2004.

³⁶ Sean Rehaag, “Troubling Patterns in Canadian Refugee Adjudication”, Canadá, 2008, número 39, pp.335

2.-El programa de asilo en Canadá que está dirigida a personas que presentan una solicitud de asilo y que se encuentran en territorio Canadiense.³⁷

La mayor parte de los mexicanos de los últimos tiempos han migrado bajo este estatuto, tan es así que la cifra ascendió a cerca de 5 mil 500 en 2006, lo que supera a los fugitivos de Colombia y Afganistán, que son países en guerra.³⁸

Sin embargo, a pesar de que Canadá ofrece diferentes programas de Migración, la realidad es que el Refugio se convirtió en la opción de mayor uso en el caso de los mexicanos que fueron entrevistados para esta tesis. Aquí la pregunta es, ¿realmente lo requieren? A primera vista pareciera que no. Sin embargo, a lo largo de este trabajo daremos los pormenores del fenómeno.

³⁷“Migración a Canadá”, www.canadainternational.gc.ca/ consultado el 1 de octubre de 2008

³⁸ “Lideran mexicanos solicitudes de Refugio”, *La Jornada*, México, 11, 12 y 13 de febrero 2007

CAPÍTULO 2. MIGRACIÓN Y REFUGIO. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Definición teórica y conceptual de la Migración

El tema de la migración acompaña a la humanidad desde tiempos remotos, forma parte del ser humano buscar nuevos y mejores climas, condiciones, oportunidades y recursos. Así lo expresó Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, “la migración estará con nosotros por un largo tiempo y no podemos detenerla. Lo principal es su administración, de una manera que sea el interés de los países de origen y de recepción, así como de los derechos de los migrantes individuales”.¹

Desde que la especie humana existe, hay indicios de migración. Tan es así que su propia difusión como especie, se dio porque el hombre salió de su lugar de origen para buscar alimento o abrigo más allá de sus tierras. Históricamente hablando, el ser humano se ha desplazado por territorios y continentes debido a diferentes razones, ya sea por grandes catástrofes naturales o sociales, lo que ha dado lugar a que grandes poblaciones salgan de su lugar de origen. Entre estas razones podemos enumerar las sequías, pérdida de cosechas, guerras, persecuciones raciales o ideológicas. A lo largo de la historia, la migración ha sido vehículo de transmisión de ideas, costumbres, intercambio tecnológico, artístico y culinario.

Las razones por las cuales se producen los movimientos migratorios son variadas, pero no cabe duda que en las situaciones ligadas a la disidencia de opinión, a la falta de desarrollo personal, o a los de sobrevivencia (subsistencia, guerras) se encuentran los motivos que han generado un mayor movimiento de personas en la historia de la humanidad.

Se sabe que la mayoría de los movimientos de población obedecen a la búsqueda de mejores condiciones de vida, aunque, también existen otros factores no menos importantes (guerra, etc) Muchas veces, la capacidad de las naciones para generar empleo y dar un buen salario a su población es muy escasa o tal vez nula, siendo esto un detonante de la migración.

¹ “Refugiados del mundo”, Sección Mundo, *La Jornada*, 28 de junio de 2006

Sin embargo, para poder entender con claridad toda la concepción migratoria es importante definir cada uno de los conceptos que de ella se desprenden: emigración, inmigración, y por supuesto, migración.

De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia*,² se denomina *migración* a todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del hábitat en el caso de las especies animales. En demografía, se denomina *migración* al movimiento o desplazamiento de los seres humanos sobre la superficie terrestre.

De acuerdo con Graciela Malgesini y Carlos Giménez,³ la *inmigración* es definida como “el acto de entrar a residir temporal o permanentemente en un país distinto al de origen”. Dichos autores destacan que las razones que provocan este fenómeno son complejas y tienen relación con el marco individual de decisiones, el proceso familiar/social y político nacional, elementos que están condicionados por la globalización de los procesos económicos y culturales.”

Los mismos autores definen a la *emigración*, como el acto de dejar el país natal para residir temporal o permanentemente en otro. Estos dos fenómenos están incluidos en la *Migración*, que los autores citados señalan como la conjunción de los dos actos antes citados. Lo que da lugar a los *movimientos migratorios*, es decir, al desplazamiento masivo de alguna población, de una región a otra (rural, urbano, interregionales, etc) o de uno o varios países a unos u otros. En general, se alude a una cierta continuidad o tendencia en el proceso y no a un traslado coyuntural o puntual.

Los *inmigrantes* y *emigrantes* difieren de los puntos de origen y destino, en las cualificaciones y habilidades que poseen, en las razones por las que migran y en las características demográficas, como la edad o el sexo. Cabe destacar que en los movimientos se puede detectar el funcionamiento de diversas cadenas migratorias, además en este proceso, se produce una transferencia de recursos humanos, de habilidades, de experiencias y de conocimientos.

² *Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española*. Vigésima primera edición, México, Tomo II, p 1169.

³ Graciela Malgesini, Carlos Giménez, *Guía de Conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Libros de la Catarata, México, p.156

En una definición más institucional, el INEGI destaca que la *Migración* es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar.

Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, estado o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante.

Tras esta visión, podemos señalar que la *migración* es un proceso que comienza con el deseo de *emigrar* (incluyendo las causas de raíz - los factores de *expulsión* y *atracción*), y que poco a poco se va desarrollando a través de la entrada, el establecimiento e integración (que se puede dar o no) de los individuos a la sociedad a la que llegan.

De acuerdo con Jorge Durand, Douglas S. Massey⁴, las etapas del proceso de la migración están interconectadas e incluyen una variedad de actores, sociedades, y consideraciones de política a diferentes niveles. Asimismo, los autores destacan que existen vínculos entre las áreas de política económica, social, comercial, laboral, de salud, cultural y de seguridad y que existen derechos y obligaciones de los migrantes y los Estados a escala nacional e internacional.

Durante mucho tiempo la migración fue vista solamente como una necesidad económica entre países que necesitaban mayor mano de obra frente otros que no tenían empleos, sin embargo, con el paso del tiempo la misma dinámica del mundo ha generado que se creen nuevas expectativas al respecto. Esto debido a que en las migraciones también influyen factores como las guerras, las persecuciones, la opresión de las minorías, los escasos recursos con los que cuentan determinados gobiernos y los desastres naturales, que contribuyen al desplazamiento de las personas en busca de un mejor porvenir económico para cubrir los requerimientos básicos.

⁴ Durand, Jorge y Massey, Douglas, *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2003, pp.256-261.

En la migración México-Canadá han influido todo este tipo de factores que se han mencionado. Sin embargo, en el tipo de migración que pretendemos analizar, la que se hace por medio del Refugio tiene un poco de los diferentes tintes. Por tal motivo, más adelante señalamos las principales corrientes teóricas que pueden ayudarnos a entender este fenómeno.

2.2. Definición teórica y conceptual de Refugio

El matrimonio entre los conceptos “Migración” y “Refugio” es uno de los más controversiales de los últimos tiempos debido a que la ACNUR considera que una buena proporción de los Refugiados en realidad es un migrante económico. Por tal motivo en el siguiente apartado se plantea una división de los dos conceptos para poder diferenciarlos y señalar cuáles son las características de uno y de otro grupo, de forma tal que se puedan reconocer ampliamente.

Refugio, palabra que nos remite a la protección, a un sitio suspendido en el tiempo y espacio donde nada ni nadie pueden hacernos daño. Considerando este significado las personas le dan a sus hogares la categoría de refugio, por ejemplo. Dicha palabra va más allá de eso. Las implicaciones sociales, económicas y políticas del vocablo son entendidas en un marco jurídico y social. Por ello, será de vital importancia reconocer en este primer punto cuáles son las características más importantes de la palabra Refugio y en el cómo se inserta en nuestro contexto actual.

Buscar en el diccionario la palabra “Refugio,” a pesar de las diversas definiciones para cada una de las casas editoriales conlleva a términos similares que no hacen más que remitirse a la definición de la *Real Academia Española*. “*Refugio* es un asilo o amparo. Un lugar que sirve para resguardarse de un peligro”. Así tal cual lo define. Sin embargo, va más allá de eso.

Para los Refugiados, es la ACNUR la que ha hecho una diferenciación entre un migrante económico y un refugiado. Para el Alto Comisionado de Naciones

Unidas, un Refugiado⁵ es una persona que *"debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él"*.

Ahora bien, el ACNUR destaca que la mayoría de las personas pueden buscar de parte de sus gobiernos la garantía de que sus derechos básicos sean respetados así como asegurar su seguridad física. Pero en el caso de los refugiados, el país de origen ha probado ser incapaz o no muestra su disposición de proteger tales derechos. Así, el ACNUR ha recibido el mandato de asegurar que los refugiados sean protegidos en el país de asilo, asistiendo a los gobiernos en la medida de lo posible a cumplir con esta tarea.

De acuerdo con este organismo, los Estados tienen la obligación de no expulsar ni devolver a los refugiados o solicitantes de asilo a cualquier país donde puedan correr peligro, comprendido, claro está, el mismo país del cual huyen.

Los Estados tampoco deben establecer discriminaciones entre grupos de refugiados. Por el contrario, deben garantizar el acceso de los refugiados a sus derechos económicos y sociales, al menos, en el mismo grado en que los extranjeros residentes en el país de asilo lo hacen. De acuerdo con el ACNUR, una persona que solicita asilo, ya es un refugiado se haya reconocido o no su estatuto a través de un procedimiento legal. Los gobiernos definen los procedimientos de determinación del estatuto, para los propósitos de determinar la situación legal de esa persona y/o sus derechos y beneficios, de acuerdo con su propio sistema legal. El ACNUR ofrece su consejo como parte del mandato de la organización para promover la legislación sobre asilo, proteger a los refugiados, y supervisar la aplicación de la Convención de 1951.

⁵ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la protección de los Refugiados, www.acnur.org (Consultado el 10 de junio 2008)

El ACNUR aboga para que los gobiernos adopten un proceso rápido, flexible y liberal, reconociendo lo difícil que es a menudo certificar la persecución.

El Comité Ejecutivo del ACNUR (formado actualmente por 66 Estados) marca unas directrices no obligatorias que pueden ser útiles a este respecto. Adicionalmente, el “Manual del ACNUR sobre Procedimientos y Criterios para Determinar el Estatuto del Refugiado”, es considerado como una interpretación autorizada de la convención de 1951 por muchos Estados. En algunos casos, el ACNUR puede determinar el que una persona debe tener el estatuto de refugiado, en países no firmantes de ningún instrumento internacional de refugiados, donde las autoridades nacionales han pedido al ACNUR desempeñar este papel, o donde la determinación del ACNUR es indispensable para extender su protección y asistencia.

Ahora bien, la diferencia radical entre un migrante económico y un refugiado es que el primero abandona su país voluntariamente, en busca de una vida mejor. Para un refugiado, las condiciones económicas del país de asilo son menos importantes que su seguridad. En la práctica, la distinción puede ser, en ocasiones, difícil de establecer, pero es fundamental: un migrante disfruta de la protección del gobierno de su país de origen, el refugiado no.

Cabe destacar que a pesar de que la definición de refugiado varía de acuerdo con la época y el lugar, la creciente preocupación internacional por la difícil situación de los refugiados ha generado un consenso general y ésta es la que se maneja a nivel general:

Las causas de persecución deben coincidir con uno de los cinco puntos siguientes que figuran en el Artículo 1 A (2) de la Convención de los Refugiados: raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado u opiniones políticas. Cuando el motivo de la persecución sea diferente, no se tendrá en cuenta. Se entiende aquí que toda persona que emigre por causas económicas se sale de esta concepción.

Quienes desean ser considerados como refugiados en otro país, por lo general deben demostrar de manera individual que su temor de ser perseguido está bien justificado y someterse a un proceso jurídico mediante el cual el país de destino decide si el peticionario califica como tal. Desafortunadamente, en el caso de una afluencia colectiva, puede que no sea posible para el país anfitrión

llevar a cabo un chequeo individual. En estas condiciones y en particular cuando los civiles huyen por causas similares, se puede declarar 'en grupo' la condición de refugiado, mediante la cual todos los civiles de dicho grupo se consideran refugiados, a no ser que se demuestre lo contrario.

La ley internacional acepta el derecho a pedir refugio, pero no obliga a ningún Estado a concederlo. Hay ocasiones en que los países ofrecen 'protección temporal' cuando enfrentan un ingreso repentino y colectivo de personas y los mecanismos regulares de asilo se saturan.

A su vez, existen organizaciones que juegan un papel clave en la asistencia y protección de los refugiados en todo el mundo, entre éstas podemos destacar a las siguientes: **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados** (ACNUR), asegura que todas las personas puedan ejercer el derecho de solicitar asilo y encontrar refugio seguro en otro estado y regresar a su hogar de modo voluntario; la **Organización Internacional para las Migraciones** (OIM) ayuda a la repatriación de los solicitantes de asilo cuya solicitud ha sido negada y a los refugiados remitidos por el ACNUR; así como el **Comité Internacional de la Cruz Roja**, oficia como un ente neutral para la ayuda y protección de las víctimas de la guerra.⁶

Por otro lado, existen diversos tratados internacionales que regulan las obligaciones que tienen los Estados al otorgar un estado de Refugio a una persona, sin embargo, la Convención de los Refugiados no cuenta con un organismo que realice el seguimiento de las obligaciones y compromisos que los Estados adquirieron con los solicitantes.⁷

Los derechos de los Refugiados se insertan en tratados como los siguientes: **NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos** (1948) (artículo 14) El primer documento internacional que reconoció el derecho a solicitar y gozar de protección contra la persecución.

⁶ Ximena Gallegos, La migración contemporánea y la protección de los derechos humanos en www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfemar04migra, (Consultado el 10 de mayo 2008)

⁷ Fabio Lozano, "Desarraigos e imaginarios religiosos en la construcción de ciudad. El caso de Barrancabermeja". *En El desplazamiento en Colombia: Regiones, ciudades y políticas públicas*. REDIF. Medellín, 2005, Pp. 268-274.

Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949) (artículo 44, 70). Protege a los refugiados durante la guerra. Los refugiados no pueden considerarse como "enemigos extranjeros".

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) Reconoce el alcance internacional de la crisis de los refugiados y la necesidad de la cooperación internacional, en la que se incluye la repartición de las cargas entre los Estados para enfrentar el problema. Hasta el 1 de octubre de 2002, 141 países habían ratificado la Convención de los Refugiados.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) (artículos 2, 12, 13) Este es el principal tratado internacional sobre derechos civiles y políticos en el que se especifica que los Estados deben asegurar los derechos civiles y políticos a todos los individuos sujetos a su jurisdicción dentro del territorio (artículo 2). Este pacto también garantiza la libre circulación y prohíbe la expulsión forzosa.

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967) Suprime las limitaciones geográficas y temporales suscritas en la Convención de los Refugiados original según la cual principalmente los europeos involucrados en situaciones que tuvieron lugar antes del 1 de enero de 1951 podían solicitar la condición de refugiados.

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984) (artículo 3) El artículo 3 (2) establece que un patrón consistente de flagrantes y numerosas violaciones de los derechos humanos son circunstancias que un Estado debe tener en cuenta a la hora de decidir sobre una expulsión.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989) (artículo 22) El artículo 22 de esta convención estipula que "Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que trate de obtener el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado obtenga la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos. Los Estados Partes deberán prestar cooperación en los esfuerzos por proteger y ayudar a todo niño refugiado y localizar a sus padres o a otros miembros de su familia para que se reúna con ellos.

CONSEJO DE EUROPA. Convenio [Europea] para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (1950) (artículos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14 y 16) En la Convención Europea sobre los Derechos Humanos no figura el asilo y no hace ninguna referencia directa a los solicitantes de asilo o a los refugiados. Un caso muy importante presentado a la Corte Europea de Derechos Humanos (Soering contra el Reino Unido, 1989); sin embargo, estableció que los Estados eran de hecho responsables, bajo ciertas condiciones, por el bienestar de las personas en otros países.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) Declaración de Cartagena sobre Refugiados (1984) La definición de refugiado de la Declaración de Cartagena agrega la amenaza de la violencia generalizada, la agresión interna y la violación masiva de los derechos humanos. A diferencia de la definición en la convención de los refugiados de la Unión Africana; sin embargo, el refugiado debe demostrar una relación entre él y un peligro real de daño; todos los solicitantes deben demostrar que "existen amenazas contra sus vidas, su seguridad o su libertad".

Por otro lado, en diversas ocasiones hemos escuchado que se toma como sinónimo "Asilo" con "Refugio" en términos generales, pueden significar lo mismo, sin embargo jurídicamente tienen sus particularidades. Para apreciar las diferencias que existen entre ambos conceptos, conoceremos primero la importancia del asilo como institución.

Surgió como un *asilo* de carácter religioso, que amparaba a los delincuentes comunes. y no a los políticos, ante los cuales no reconocían obstáculo los gobernantes. En cambio, con la Reforma se produjo una inversión: desapareciendo el asilo para los delincuentes comunes y en su lugar, subsistió el asilo para quienes fueran considerados asilados políticos. En la antigüedad, la Edad Media y más adelante, los templos eran los lugares de asilo, pero en la época moderna, solamente se considera como asilo el territorio del Estado extranjero.⁸

⁸ Documentos de debate N° 31. Gestión de trasformaciones sociales MOST, en: <http://www.unesco.org/most/calderon.htm>. 1999, (Consultado el 15 de abril 2008)

En su acepción más amplia asilo es aquella garantía de los derechos humanos consistente en la protección que el Estado presta, dentro de su ámbito de soberanía, a los extranjeros que hayan penetrado en su territorio para huir de la persecución política o de las condiciones económicas o medioambientales de su país de origen.

El elemento objetivo o elemento del lugar: la protección se va a dar en un lugar en el que la persona se va a sentir segura e inmune a cualquier tipo de persecución. Supone, pues, la idea de lugar inviolable. Ahora bien, aunque pareciera que su similitud con el concepto Refugiado tiene toda similitud, la realidad es que tienen diferencias, que veremos a continuación:

La persona que solicita la condición de asilo al Estado receptor acude a instituciones regionales y no a instituciones universales (Naciones Unidas) como en el caso del Refugio. Cuando se otorga la condición de asilo no se tienen en cuenta ni los principios, ni los objetivos de las Naciones Unidas. El asilado no está cobijado por la Convención de 1951 ni el Protocolo de 1967. El asilo se otorga (carácter constitutivo) y el refugio se reconoce (carácter declarativo). La decisión de otorgar el asilo responde a un acto discrecional soberano de los Estados. El refugio, por su parte, responde además a la existencia de un derecho internacional para los refugiados. Para solicitar asilo la persona puede invocar el art. 14 de la *Declaración Universal de DDHH*, en el sentido que “en caso de persecución toda persona tiene derecho a buscar asilo y disfrutar de él en cualquier país”.

El asilo se solicita por razones políticas. En el caso del Refugio se contemplan cinco clases de motivos: opinión política, raza, religión, nacionalidad y grupo social. Por lo general, el asilo se solicita en casos de persecución. El Refugio responde a temores fundados de persecución.

La reglamentación sobre el asilo es imprecisa y existen escasos medios de control. La reglamentación sobre Refugio es precisa (en cuanto a derechos y deberes) y presupone medios de control específicos. En América Latina el asilo está definido en dos categorías: territorial y diplomático. A su vez, un refugiado puede solicitar condición de asilo.

De esta forma, quedaremos en el entendido que dentro de esta tesis tomará mayor importancia el concepto de Refugio sobre el de Asilo. No se utilizarán

indistintamente, y por tanto sólo se hará referencia al Refugio y sus implicaciones.⁹

En la actualidad existen diversos movimientos de refugiados que buscan establecerse en diferentes lugares para tratar de obtener las mínimas condiciones de vida. Las tareas que lleva a cabo el ACNUR dan muestra fiel de ello. Tiene unas 250 oficinas en las zonas geográficas más difíciles, de conflictos- Hay oficinas en África, en Europa, América Latina, en Asia, por ejemplo.

En África se han mantenido durante varios años ya que este problema de refugiados africanos no se ha resuelto. Y en este momento, Afganistán resulta ser un área de mucho conflicto. Los grandes países que otorgan refugio son los vecinos del que tiene el conflicto, como Pakistán o Irán, por ejemplo. Esto quiere decir que en realidad los grandes países en desarrollo, son los países del tercer mundo que tienen frontera porque claro, por razones lógicas las masas salen a la frontera. Los otros países europeos, Canadá, Australia, los Estados Unidos tienen la característica de que ellos, tal vez menos Europa, son países de reasentamiento; es decir fijan cuotas y tienen una selección de los casos que reciben.

De acuerdo con el ACNUR, estamos ante la presencia de un fenómeno de movimientos irregulares de personas que están llegando a continentes que ofrecen las posibilidades o países de mayor empleo, etc., y obviamente hay una reacción defensiva de estos países, sobre todo en Europa, donde hemos visto que en las corrientes de derecha, existe la tendencia a una protección de estos países contra las llegadas de los migrantes, negando de esta forma la protección a los refugiados.

A su vez, ACNUR considera que en general en América Latina estamos en una situación de tranquilidad puesto que se resolvió el problema de Centroamérica pero el foco rojo, se constituye de Colombia su conflicto interno y la salida de

⁹ Cancado, Trindade, *Reflexiones sobre el desarraigo como problema de derechos humanos frente a la conciencia jurídica universal en Derechos Humanos y Refugiados en las Américas: Lecturas Seleccionadas* en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0101.pdf> (Consultado el 10 de julio 2007)

refugiados a los países fronterizos, a Centroamérica y algunos llegan hasta México.

El asunto es que el número de desplazados internos en Colombia supera muchísimo al problema de aquellos que cruzan las frontera hay un problema de desplazamiento interno bastante grande. Pero también se están saliendo los colombianos a pedir refugio a los países vecinos en Europa, en los Estados Unidos y en Canadá.

De acuerdo con el *Internal Displacement Monitoring Center* (IDMC), por cada persona desplazada con posibilidad de retornar, existe otra persona forzada a salir de su hogar.

Ahora bien, el *Refugio* es un fenómeno caracterizado por el paso de fronteras estatales por parte de personas o grupos obligados a abandonar su país de origen, debido a motivos de raza, credo o cuestiones políticas. Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939), cerca de 300 mil judíos (alemanes, austriacos y polacos) salieron en busca de refugio hacia otros países de Europa y América.

A raíz de tal éxodo y dada la respuesta de los gobiernos de los países de llegada, en muchos casos el acceso y la protección de los refugiados se ampliaron y crearon instancias al interior de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales para la protección y la asistencia de la población refugiada.

Según la *Convención sobre el Estado de los Refugiados de la ONU*, el término refugiado debe aplicarse a toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o quiera, a causa de dichos temores, acogerse a la protección de su país de origen.

Esta condición aplica también a aquellos que carezcan de una nacionalidad y se hallen fuera del país de residencia. La, *Declaración de Cartagena de 1984* adoptó una definición ampliada del concepto de refugiado a toda persona que ha huido de su país de origen porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas debido a la violencia generalizada, la agresión extranjera,

los conflictos internos y la violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias de grave perturbación del orden público.

La condición (estatus legal) del Refugiado es reconocida en primera instancia por los Estados como entes soberanos. Un elemento clave para determinar esta condición puede ser la existencia de persecución a partir de un hecho real o potencial y que los actores de dicha persecución, sean estatales, directa o indirectamente involucrados, o no estatales, fuera del control del Estado. En segunda instancia, ACNUR bajo mandato, garantiza que los refugiados sean protegidos por los países de llegada.

Esta protección también queda supeditada a la discrecionalidad de los países receptores. En la mayoría de los casos, los refugiados quedan indocumentados y no alcanzan a obtener esta condición en el país de llegada. Varios alcanzan a ser repatriados, sin que necesariamente sean garantizadas las condiciones de seguridad y dignidad para el retorno al país de origen, donde quizás persisten las causas que obligaron a la salida.

Todas las características aquí expuestas para los refugiados han tenido necesidades específicas ante el peligro de vida, o porque los países no ofrecen protección alguna a los habitantes.

Para efectos de esta tesis, que hace énfasis en el Sistema de Refugio Canadiense, vale la pena destacar que para Refugiado se tomará la definición de ACNUR, “Un Refugiado es una persona que teme o es perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, miembro de un grupo social específico o su opinión política. Se encuentra fuera de su país y no tienen protección éste. En dicha definición se da la protección a todos aquellos que tengan temores de persecución por razones políticas o sociales.

2.3. Diferencias entre migrantes económicos y refugiados políticos

Las características entre un refugiado y un migrante económico son similares. Aunque existen definiciones en los diferentes diccionarios acerca de lo que es un migrante económico y un refugiado, en el derecho internacional ha resultado complicado hacer una definición exacta de cada uno de los términos.

En primera instancia debemos tomar en cuenta en que los dos son migrantes, y el migrante es aquella persona que al no sentirse completamente a gusto con las condiciones de vida, en todos los sentidos: económico, social y político, de su lugar de origen, se ve obligado a buscar nuevos horizontes.

A los migrantes que se van de sus país para que las condiciones económicas sean propicias son considerados como “migrantes económicos”, mientras que los otros con los otros son desplazados, es decir salen de su lugar de origen prácticamente obligados por otros. Ante esta situación, la Relatoría Especial de la Comisión de Derechos Humanos de los Migrantes, hace una categorización de la migración en cinco grupos.¹⁰

- La exclusión social y económica
- La atracción que ejercen los países más desarrollados
- La necesidad que tienen estos países de contar con la migración
- Los conflictos armados internos y
- Los desastres naturales.

Debido a las diferentes razones que tiene cada persona para salir de su país, se considera que los migrantes sean clasificados en: refugiados, desplazados internos, solicitantes de asilo y varias clases de trabajadores migrantes: trabajadores, fronterizos y de temporada, entre otros.¹¹

Desde este punto de vista, un refugiado es:

- a) La persona que está fuera del territorio del Estado de su nacionalidad o ciudadanía y no sujeto a su protección jurídica y se encuentre en el territorio de otro Estado.
- b) Que no disfruta del reconocimiento jurídico general de derechos inherentes al otorgamiento de la condición de refugiado,

¹⁰ “Trabajadores migrantes. Informe presentado por la Relatoría Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes, en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3158.pdf>2001 p 13. (Consultado el 10 de diciembre 2008)

¹¹ *Derechos de los migrantes. Informe presentado por la Relatoría Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes* en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3158.pdf> (Consultado el 10 de diciembre de 2008)

residente permanente, naturalizado u otra análoga por parte del Estado de acogida.

c) Y que tampoco disfrute de una protección jurídica general de sus derechos fundamentales en virtud de acuerdos diplomáticos, visados u otros acuerdos.¹²

En conclusión debemos señalar que los mexicanos que solicitan Refugio en Canadá, de acuerdo con los lineamientos que marca el ACNUR, no son asilados. La razón principal es que sí gozan de la protección de su gobierno. O al menos en el discurso oficial.

Asimismo, es importante recordar que la mayor parte de los estatutos con que evalúa el gobierno canadiense provienen de la ACNUR y que éstos son los señalan a los mexicanos como personas que no lo requieren.

Sin embargo, para tener un panorama más amplio de la situación, a continuación se presenta una descripción del sistema de migración canadiense con la finalidad de entender el por qué del rechazo a las solicitudes mexicanas.

2.4. Teorías explicativas de la migración México-Canadá bajo el estatuto del Refugio Político

Las teorías que nos darán un amplio entendimiento del problema de migración hacia Canadá bajo el esquema del Refugio son varias y diversas, de hecho se complementan con el Derecho Internacional; por ello, es en esa área en donde encontraremos una primera respuesta teórica en dicho rubro. Más tarde, los textos de la maestra Mónica Vereá y del maestro Jorge Durand, nos permitirán acercarnos a la importancia de las políticas migratorias para este problema, asimismo podremos conocer por qué en los últimos años han cambiado los lugares de destino de los migrantes. Finalmente, analizaremos el fenómeno desde las diferentes propuestas teóricas que de la migración han hecho Jorge

¹² Derechos de los migrantes. Informe presentado por la Relatoría Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3158.pdf> (Consultado el 12 de diciembre de 2008)

Durand y Douglas S. Massey. Esto se hará mezclando la teoría con ejemplos de las situaciones que viven quienes solicitan Refugio en Canadá.

2.4.1. Teorías que explican el fenómeno migratorio de mexicanos en Canadá bajo el Refugio Político

Hoy en día las políticas de asilo están siendo asumidas por las políticas migratorias, y no como parte de las políticas de protección de refugiados.

Los Refugiados, cuando aún no estaban siendo incluidos en el rubro de la migración, empiezan a ser tomados en cuenta después de las guerras del Siglo XX, momento en que las personas deben salir de sus territorios ante las pocas condiciones de vida que les ofrecen sus países en momentos de gran inestabilidad. Dichos desplazados se empiezan a transformar ante el surgimiento de un nuevo orden mundial.

En los años noventa el incremento de los refugiados orilló a que los países con mayores posibilidades económicas empezaran a absorber estos flujos e implementaran una serie de políticas para apoyarlos en sus precarias situaciones. Estas políticas empiezan a ser atractivas no sólo para los Refugiados, sino también para quienes emigran con una finalidad económica; esta circunstancia ha orillado a que la problemática del derecho de asilo se incluya en el problema de la migración.

La Migración y el Refugio aparecieron interrelacionados en el enfoque que adoptó el Consejo Europeo de 1991, al encargar a los Ministros que hicieran avanzar los trabajos sobre la armonización de las legislaciones en estas materias. Luego el Tratado de Maastricht confirmaría este enfoque y hoy la redacción del Tratado de Amsterdam parece consagrarlo al crear dentro del pilar comunitario, un nuevo título que se encargue de regular la libre circulación de personas, el asilo y la inmigración.¹³

De acuerdo con Moussali¹⁴, los movimientos migratorios tienen una influencia considerable en el modo de tratar los problemas que afectan a los refugiados. Desde un punto de vista social se podría decir que el migrante económico ha

¹³¹³ Juan José Martín Arribas, *Los Estados Europeos frente al desafío de los Refugiados y el Derecho de asilo*, Dykinson, España, 2000, pp. 30-45

¹⁴ Moussali, *La situación de los refugiados en el mundo*, Ausiac, España, 2000, pp. 10-25.

solicitado Refugio en los países que ofrecen las mejores condiciones de vida al ver las ventajas que obtienen los Refugiados en los países que ofrecen este derecho, por lo que se ha generado el fenómeno conocido como abuso del derecho de asilo.

Ante las limitadas opciones legales para migrar, los migrantes algunas veces recurren a los procedimientos que les permiten la determinación de la condición de refugiado como una alternativa para tratar de permanecer en determinado país, lo cual trae como resultado que, en no pocos casos, se presume que los solicitantes y refugiados de buena fe, son emigrantes económicos mientras no prueben lo contrario. Sin embargo, ambos padecen los mismos males, ya que son objeto de tráfico de personas y víctimas de trata a manos de redes criminales organizadas que lucran con el bienestar, la esperanza y la dignidad de las personas.

En consecuencia, si los solicitantes y refugiados están inmersos dentro de los flujos migratorios regionales y continentales, conservan sus necesidades específicas de protección y debería de garantizárseles acceso al marco internacional y nacional establecido para su debido tratamiento.

Ahora bien, es importante mencionar que el Derecho Internacional es el que se encarga de vigilar el asilo y en el momento actual, éste tiene su fundamento en la competencia que ejerce el Estado sobre su territorio, significando, entre otras cosas, que este derecho se configure como una potestad del Estado que lo concede y no una prerrogativa de la persona que lo solicita.

Mientras que las políticas migratorias propician la búsqueda de áreas prácticas de convergencia entre los intereses soberanos en asuntos migratorios, las políticas de asilo y protección de refugiados obedecen a un paradigma diferente. Se fundan en el compromiso y las obligaciones internacionales con la protección de éstos.

Por otro lado, es importante recalcar que hay quienes sostienen que el inmigrante y el Refugiado son construcciones sociales que enmascaran experiencias similares,¹⁵ uno de ellos es Castles¹⁶, quien menciona que la

¹⁵ Koser, K. "Social Networks and the Asylum Cycle: The Case of Iranians in the Netherlands" en *International Migration Review*, Nueva York, 1997, pp. 591-611.

¹⁶ Stephen Castles, "Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation. Global Refugees", en *Sociology*, periódico oficial de British Sociological Association, 2003, *EUA*, pp. 13-34.

distinción entre la migración forzada y la migración económica es cada vez menos clara, sobre todo cuando podemos apreciar en los lugares donde hay crisis económica, también existen Estados débiles y abusos a los derechos humanos. Castles sugiere, entonces, la importancia de entender el nexo asilo—migración, donde los inmigrantes y los solicitantes de refugio tienen múltiples razones para movilizarse y la dificultad para separar las razones económicas de las de derechos humanos.

Es así como identificamos, en términos generales, a un grupo de mexicanos con acceso a diferentes formas de capital que les permitió salir de México, muy posiblemente huyendo de la crisis económica del país, de amenazas, o de ambas, llegando a Canadá, haciendo uso del sistema humanitario de protección y solicitando refugio.

Cabe mencionar que el aumento de los mexicanos que solicitaban Refugio en Canadá ya estaba detectado, tan es así que desde hacía tiempo se venían haciendo arrestos preventivos en el aeropuerto para tratar de frenar el flujo migratorio¹⁷. Desde antes de los eventos del 11 de septiembre, en Estados Unidos y Canadá ya se había expresado la preocupación por la relación entre refugiado y “terrorista”. Por ejemplo, en el proyecto de ley que reformaba el Acta de inmigración, en Marzo del 2001¹⁸ ya se había mencionado la relación entre refugiado y los problemas de seguridad. Pero, sin duda, son los eventos del 11 de septiembre los que impulsan el aumento en la vigilancia y las restricciones de la frontera entre Estados Unidos y Canadá.

Con respecto a la segurización de la frontera Canadiense, es importante destacar que está particularmente dirigida a controlar el flujo de personas. Según las cifras de CIC en cualquier momento del año el promedio de persona detenidas en Canadá bajo el Acta de Inmigración es de 455 personas. El deseo de controlar el flujo migratorio a Canadá es una de las razones por las cuales han aumentado las medidas de seguridad en los puntos fronterizos, aun

¹⁷ Guavreau, C. Williams, G., “Detention in Canada: Are we on the Slippery Slope?” en *Refuge*, 2002, pp. 68-70.

¹⁸ Adelman, “Refugees and Border Security Post-September 11”, en *Refuge*, 2002, pp.5-15

cuando en el discurso gubernamental estas medidas estén justificadas por el “terrorismo” internacional.

Por tal motivo, se han emprendido una serie de medidas que pretenden hacer “impermeable” esta frontera. Dentro de estas medidas se cuentan: la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado y sus protocolos suplementarios, la reforma del Acta de Inmigración y Protección al refugiado y la implementación del Tratado de la Implementación del Tercer País Seguro.¹⁹

Es así como podemos ver que los flujos irregulares forman, junto a la de familiares y a la de demandantes de asilo, la trilogía de nuevos flujos que han sustituido a los tradicionales de la migración laboral y de establecimiento. En ese sentido, podríamos preguntarnos ¿de dónde surge la inquietud de los mexicanos para tomar a Canadá como un nuevo destino? De acuerdo con Jorge Durand, las regiones de destino se originan a partir de la demanda específica de trabajadores para un determinado nicho laboral, demanda que en muchos casos se resuelve por la vía del reclutamiento, esto explica que hayan llegado muchas empresas canadienses que ofrecen una mejora de vida cuando en realidad sólo eran empresas de reclutamiento. Durand también considera que “la gente va donde tiene contactos, relaciones, amistades y, más que todo, familiares cercanos. Las consideraciones personales salen sobrando, no se trata de gustos o preferencias por tal o cual lugar”. El autor sostiene que es así como podemos ver que las posibilidades de elección se reducen al capital humano y social de cada quien.

Otro de los elementos que se consideran en el lugar de destino es el capital humano, ya que suele orientar el destino en sentido amplio: el medio urbano o el medio agrícola, por ejemplo. Se ha demostrado, en el caso mexicano, que los migrantes que provienen de áreas rurales suelen trabajar en la agricultura, y los de origen urbano prefieren los trabajos ciudadanos.²⁰ Esto explica que sea mayoría de clase media quien parte hacia Canadá. En cuanto al lugar de

¹⁹ Mountz, “Human smuggling and the Canadian State” en *Canadian Foreign Policy*, 13, pp. 2006

²⁰ Massey, Op.Cit.

destino específico, la elección depende de la extensión y la difusión de la red de relaciones que cada uno tenga; se restringe a su propio capital social.

Otra de las formas en que podemos entender con mayor claridad el fenómeno de Migración bajo el esquema de Refugio es bajo el entendimiento de las políticas migratorias de los Estados. Al respecto, la maestra Vereza señala que en el caso de América de Norte, el nuevo marco jurídico del TLCAN institucionalizó las nuevas reglas de las relaciones trilaterales en una región en donde prevalecen los intereses de los socios económicos incentivando el libre flujo de bienes y servicios, simultáneamente se ha reforzado una frontera para prohibir el exceso de inmigrantes no deseados. Lo cual responde a que Canadá proponga su sistema de puntos para elegir a los inmigrantes a los que sí puede considerar para ser inmigrantes legales. Sin embargo, debido a que su sistema contiene requisitos muy elevados para la mayoría del inmigrante mexicano, éste debe encontrar otras formas de incluirse en el sistema canadiense, y la más sencilla es incluirse dentro del sistema de Refugio.

A su vez, la maestra Vereza señala que los formuladores de políticas migratorias en cada uno de los estados responden a las necesidades de cada uno. De ahí que sea entendible que su sistema de puntos sea elevado para los mexicanos en general.

Por otro lado, si viéramos el problema del refugiado mexicano en Canadá desde el punto de vista de las teorías de la migración, podríamos analizarlo desde los siguientes puntos de vista: a nivel macroeconómico, se considera que las decisiones individuales de migrar son debidas a la presencia de diferencias entre la demanda y la oferta de mano de obra entre espacios geográficos. En el nivel microeconómico²¹ se considera que la decisión racional de migrar está relacionada con las condiciones entre espacios geográficos que afecten el bienestar económico, como salarios, seguridad social y costos de transporte. Con base en un análisis beneficio-costos, el individuo toma la decisión de migrar. Esta aproximación se sustenta en la teoría del capital humano. Según esta teoría, la migración es entendida como una decisión de inversión.

²¹Durand, Jorge, Op. Cit.

Esta visión encaja de manera fundamental en el tipo de migración que estamos analizando, ya que a través del Refugio, los mexicanos consiguen una serie de beneficios que no obtendrían en este país de ninguna forma. La inversión es mínima (normalmente es sólo el pago del avión si lo hacen por sí mismos, pero si lo hacen por medio de una agencia pueden gastarse hasta más de 5,000 dólares americanos por miembro de la familia en todo el trámite) en comparación a lo que obtienen.

Siguiendo la línea micro neoclásica, se añade que la motivación migratoria es también una estrategia familiar más que individual; y que busca diversificar los ingresos para reducir riesgos. Incluye como novedad explicativa la desigualdad en la distribución de ingresos como factor que incentiva la migración, y atiende también a las remesas, a la información y las relaciones entre persona inmigrante y contexto.

Desde este punto de vista podremos darnos cuenta que el tema que nos atañe también está relacionado con una decisión familiar, ya que como veremos en los resultados ya se han dado casos de familias completas que llegan a solicitar el Refugio y presentan casos diferentes dentro de la misma familia. Incluso podremos apreciar el caso de una abuela solicitando Refugio por un caso de violencia doméstica.

En una perspectiva macrosocial se considera que los países desarrollados necesitan, para mantener su situación, trabajadores extranjeros para los sectores productivos que se pagan mal. Explica las migraciones internacionales desde el desequilibrio y la desigualdad que ocasiona el capitalismo en los países menos desarrollados; un sistema económico que fue facilitado por la colonización y hoy por el neocolonialismo y las multinacionales. (Relación con la teoría de la dependencia).

En este punto nos damos cuenta que en Canadá se califica a los extranjeros que solicitan trabajo de acuerdo con una preparación académica que ellos han marcado. En este sistema, muy pocos de los mexicanos alcanzan a entrar en esos estándares. El dominio de los dos idiomas (inglés y francés), aunado a los diversos requisitos, entre los que destacan la preparación académica (maestría y doctorado) y la experiencia laboral son suficientes para que la gran mayoría de mexicanos no forme parte de este procedimiento y decida irse a solicitar

Refugio, ya que consideran que es una forma más sencilla de llegar e irse abriendo paso poco a poco. De forma que estando en la categoría de Refugiado trabajan ilegalmente en puestos de bajo rango, mientras que poco a poco consideran acomodarse en un lugar que sí pueda reflejar un rango más importante. Pocos lo logran. De esta forma, Canadá cubre su cuota de empleados en los puestos que necesitan poca preparación académica, pero lo hace con aquellos que sí tienen preparación académica en su país, como son los mexicanos.

Desde la perspectiva estructuralista, el fenómeno se aprecia a través de la existencia de mercados laborales estructuralmente diferentes en sociedades avanzadas: uno para la mano de obra calificada, especializada y remunerada con salarios elevados y en condiciones favorables de trabajo, la cual comprende principalmente a población educada originaria de los mismos países desarrollados, y otro para mano de obra no calificada con bajos salarios y malas condiciones laborales que abarca crecientemente a población inmigrante de países no desarrollados.

Esta diferenciación estructural es explicada por la necesidad de evitar la elevación del costo laboral en países desarrollados en medio de la competencia a escala mundial. En este sentido, la diferenciación salarial no es condición suficiente para motivar la migración de países del Sur a países del Norte, como lo argumenta la teoría neoclásica, ya que existen razones estructurales asociadas con la competencia y la acumulación capitalistas a escala cada vez más global.

En este sentido, podemos explicar la migración de la clase media mexicana, que al tener educación, pero no del mismo nivel que poseen los canadienses o la gente del llamado primer mundo, deben conformarse con los puestos de nivel más bajo, ya que sus cualificaciones no les dan para alcanzar empleos de un nivel mayor. Por tal motivo, para este grueso de migrantes es más sencillo utilizar el programa de Refugio e ir a buscar a través de éste lo que podrían considerar mejores oportunidades de empleo que el hacer toda una aplicación donde se les piden determinadas características que la gran mayoría no tienen, como es el manejo de los dos idiomas, inglés y francés.

Por otro lado, la teoría de la migración familiar es denominada como “nueva economía de la migración”. Su unidad de análisis no es el individuo como en la economía tradicional, sino la familia. La estrategia de la familia frente a la migración es reducir su riesgo y mejorar el bienestar de la unidad familiar, mediante la migración en grupo o, de no ser posible, la de algunos de sus miembros en el entendido de que éstos han de enviar remesas a sus familias en el país de origen como compensación de los costos e ingresos de oportunidad que implican el acto de migrar al exterior. A diferencia de la teoría neoclásica, existen factores más allá del diferencial de salarios que favorecen la migración, tales como distorsiones en mercados no sólo el laboral, sino además en el crediticio, de seguros y de capital.

Como ya se mencionó en la teoría neoclásica, migran familias bajo el sistema de Refugio con el objetivo de estar mejor, sin embargo hay una diferencia importante: las remesas. La gente que migra hacia Canadá bajo el esquema de Refugio rara vez envía remesas a sus familiares. El objetivo principal es seguir mandando dinero para ir pagando las deudas que contrajo antes de irse, lo cual nos indica que esta teoría también queda corta para explicar el fenómeno.

Esta teoría concibe las migraciones como procesos complejos de configuración de vínculos, conexiones y redes de relaciones entre origen y destino. Por ello combina las visiones micro y macro en las explicaciones de las migraciones.

Se vincula con la teoría del transnacionalismo que se centra en las realidades familiares, comerciales, políticas e identitarias, cuya dinámica y naturaleza van más allá de los estados-nación.

Aún no se ha teorizado, pero el concepto de redes migratorias enfatiza las relaciones interpersonales que relacionan los/las inmigrantes: de amistad, parentela, origen espacial o nacional. Las redes cumplen funciones de transmisión de información, apoyos, dinero, y facilitan la migración o la inducen, a través de: el efecto demostración, el efecto multiplicador, la migración en cadena, la reagrupación familiar. Es decir las propias redes explican los procesos migratorios, los perpetúan y permiten conocer el futuro de los flujos. Esa importancia de las redes es proporcional a la dificultad de acceso al país receptor, ya que reduce virtualmente los costos, riesgos e incertidumbre.

Para Massey, las redes migratorias son una forma de capital social, siguiendo la teoría del capital social (Coleman, Bourdieu). Trata de explicar las dinámicas de los flujos migratorios, pero es algo a investigar con mayor profundidad, aunque se sitúa positivamente entre lo macro y lo micro al dar peso al nivel relacional

Con base en la teoría de redes se identifica el papel de ciertas estructuras sociales complejas en la promoción y realización de los proyectos migratorios. Dichas estructuras son desarrolladas por individuos, asociaciones y movimientos bajo la influencia de políticas gubernamentales tanto de países de origen como de países de destino. Abarcan no solamente a la población migrante sino además a otros actores sociales con relaciones directas e indirectas y de muy diversa índole con esta población (desde lo asistencial, cultural, religioso, étnico hasta lo propiamente comercial como venta de servicios, provisión de bienes, etc.).

Una gran parte de los mexicanos que migran hacia Canadá bajo el esquema de Refugio lo hacen bajo las recomendaciones de familiares o amigos que ya han llevado a cabo esta estructura y que se han visto beneficiados de ella. Llegan familias completas a reunirse en Canadá y a presentar casos diferentes a cada uno, con la finalidad de obtener mayores beneficios.

Otro tanto llega a través de las agencias de migración que promueven los servicios en este país, con el cual prometen que pueden ofrecer servicios que supuestamente les otorgarán una residencia en Canadá, cuando en realidad sólo están mandándolos a hacer una solicitud de Refugio.

Estas redes crecen, se expanden y poco a poco terminan con el sistema de Refugio canadiense, que así demuestra su vulnerabilidad, y en los mexicanos demuestra su inquietud de salir a toda costa de este país. Desde una perspectiva más integral y sistémica que la anterior, la migración internacional es concebida como resultado de los cambios reproducidos con la globalización como el transporte, las comunicaciones, las interacciones en tiempo real entre culturas, religiones y etnias, en el contexto de una ampliación y penetración de relaciones capitalistas en cada vez más sociedades disímiles. En este contexto, la migración es una consecuencia de un proceso político, económico, social y cultural a escala internacional- mundial, que afecta y es

afectada a su vez por políticas no solo laborales sino también, y en ocasiones hasta más importantes, en campos como la liberalización de los movimientos internacionales de capitales y el libre comercio de bienes y servicios.

En este sentido, se explica que la facilidad con la que se ha acrecentado el movimiento de mexicanos hacia Canadá está estrechamente relacionado con la apertura de fronteras tras el TLC. La sola expedición del pasaporte le permite a todo mexicano traspasar esa frontera y llegar hasta a Canadá para insertarse en un modo de vida diferente. Orilla a toda esa clase media, que es aspiracional y que al final es arrivista, a intentar un tipo de vida distinto al que posee en México, motivo por el cual puede estar dentro de este contexto. La llegada del TLC permitió esta movilidad de las personas entre México y Canadá.

Una de las teorías más importantes para la explicación del movimiento migratorio entre México y Canadá a través del Refugio está explicada en la teoría de la dependencia, que desde una perspectiva histórico-estructural marxista, explica las relaciones capitalistas de desequilibrio, dependencia y asimetría, entre los países industrializados y los países periféricos dedicados a la agricultura. El desarrollo de los primeros perpetúa y origina el subdesarrollo de los otros. Como vemos tiene relación con el anterior modelo, pero rompe con la visión de equilibrio y analiza los procesos sociales desde el conflicto. Nuevamente regresamos a la visión de que la clase que migra es la clase media, la cual es una de las más calificadas en este país.

Las migraciones son un fenómeno autosostenido y autoperpetuador. Los factores que lo originan son las redes, la privación relativa, la cultura migratoria, la desigual distribución de capital humano o la estigmatización de los trabajos que ya realizan los inmigrantes.

Como pudimos apreciar, todas las visiones contienen elementos que nos ayudan a apreciar el fenómeno en su conjunto. Tomar una sola vertiente sería un error para tratar de explicar el tipo de migración que se está dando hacia Canadá.

En términos generales podemos señalar que el marco teórico que nos permite explicar el fenómeno que ocurre entre la migración y el Refugio es una

combinación de teorías migratorias con teorías de derecho internacional que nos permiten entender el panorama con mayor amplitud.

CAPÍTULO 3. EL SISTEMA DE REFUGIO CANADIENSE

3.1. La importancia de la migración para Canadá

Canadá es un país de inmigración. 18.8 por ciento de su población (5.6 millones) nació en el extranjero, de acuerdo con datos de 2004.¹ Su política migratoria ha variado sustancialmente. Después de haber aplicado una que fue considerada durante mucho tiempo como restrictiva y racista, flexibilizó su posición y modeló una política migratoria funcional a los requerimientos del sistema capitalista. Dicha postura permitió la llegada de contingentes que no fueran precisamente “blancos”, situación que permitió dar al país la imagen de un país multicultural que daba cabida a todos, sobre todo a los necesitados de Refugio.²

Sin embargo, también se aplicó un sistema de control riguroso que permitía al individuo ser residente de Canadá siempre y cuando cumpliera los requisitos que estaban integrados en un sistema de puntaje. Es decir, se adecuó el sistema de acuerdo con las necesidades laborales del país.

El caso de la provincia de Quebec es aparte, a ellos les interesa la migración de gente francoparlante, mientras en las otras provincias se privilegia el conocimiento del inglés, a ellos les interesa que se sepa francés.

Actualmente se sabe que Canadá tiene una política liberal en cuanto a sus condiciones para acoger migrantes. No obstante, una de ellas es precisamente la de exigir cierta calificación académica, profesional o técnica. En otros términos, no le interesa aceptar a la mano de obra barata y no calificada. Eso no significa que no la necesite, de hecho, le urge sobre todo en ciertas áreas de la economía como la agricultura estacional.

De ahí que el sector agrícola impulsara un Programa de Autorización Laboral No Inmigrante que en 1966 logró llegar a un acuerdo bilateral entre Jamaica y Canadá para importar trabajadores. El resultado final fue la creación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales del Caribe (CSAWP, por sus

¹ Jorge Durand , *Migrantes Temporales*, México, CONAPO, 2004,pp.11-25

² Joaquín Arango, “Inmigración y diversidad humana, una nueva era en las migraciones”, *Revista de Occidente*, Septiembre 2003,pp. 5-21

siglas en inglés), Comenzó en 1966 con Jamaica; poco a poco se incorporaron Trinidad y Tobago, Barbados, en 1967, México en 1974 y las Islas Orientales del Caribe en 1976.³ En el año de 2003 ingresaron por primera vez trabajadores guatemaltecos a las ciudades de Quebec y Montreal y en 2004, trabajadores de Honduras. Como podemos ver, Canadá es un país con una fuerte tradición de inmigración, con la cual ha obtenido inmejorables resultados debido a sus políticas de control de inmigración.

Desde 1967, las medidas migratorias han cambiado con la finalidad de aminorar los problemas del fenómeno. Desde la Confederación llevada a cabo ese año hasta hoy, aproximadamente 13 millones de inmigrantes han llegado a Canadá, pero no todos se han quedado, a pesar del vasto territorio que posee el país.

Los inmigrantes comenzaron a llegar entre 1895 y 1913. La mayoría eran hablantes de lengua inglesa, provenientes de las Islas Británicas, de Estados Unidos, Europa, en su mayoría alemanes, suizos y escandinavos que llegaban a este territorio tras la Primera Guerra Mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial, Canadá recibió gente, principalmente, de Polonia, Ucrania y Alemania.

Sin embargo, no adoptó una política de migración hasta 1952, en donde preponderó la migración económica y excluyó a aquellos que no fueran benéficos social ni económicamente, para su sistema.

En 1947, durante el periodo del primer ministro MacKenzie King se articuló una política de inmigración que le ganó millones de críticas alrededor del mundo, ya que fue considerada racista, sobre todo porque privilegiaba la migración con ciertos estándares que no cualquier migrante podría cumplir, por ejemplo, solicitaba estándares educativos muy altos que llegaran a hacer algún tipo de negocio en aquel país. En aquel entonces Mckenzie había declarado que la migración en Canadá no iba a ser absorbida por el gobierno canadiense.⁴

Hizo énfasis en que la selección cuidadosa de inmigrantes podría tener beneficios a su economía más que gastos y por eso era imprescindible hacer

³ Dr. José María Serrano Martínez, *Inmigración y territorio en Canadá*, Universidad de Murcia, España, 1995, pp. 45-92

⁴ St. Johns L. *Canadian Immigration* <http://www.stjohns.ca/business/lifestyle/immigration.jsp> (Consultado el 11 de enero 2010)

una selección exhaustiva. Por tal motivo se consideró que esta política era discriminatoria.

En la actualidad ya no es así. Ante su problema de población, Canadá es considerado como uno de los países que diseñan mejores estrategias sobre cómo atraer a más inmigrantes e integrarlos de la mejor manera posible a su sociedad.

Con una población que envejece, Canadá, junto con Irlanda, el Reino Unido, Australia y Suiza, son mencionados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), como ejemplos de países que están adaptando sus políticas de inmigración para satisfacer la escasez de mano de obra calificada.

En las recientes investigaciones, los estudiosos del tema calculan que para 2011 los inmigrantes podrían representar la totalidad del crecimiento de la fuerza laboral canadiense. Debido a la inmigración, ya se han transformado las ciudades canadienses, por ejemplo, cerca de la mitad de los 5,5 millones de residentes de Toronto y sus alrededores provienen de otros países. Los inmigrantes chinos y del sur de Asia representan buena parte de la última ola migratoria.

Por otro lado, Canadá recluta trabajadores temporales, como ya se dijo al inicio de este apartado, para trabajar en labores agrícolas. Los agricultores canadienses firman contratos que garantizan a los empleados salarios, así como vivienda y costos de transporte de ida y vuelta. Las condiciones en las que son tratados han sido tema de derechos humanos en los últimos tiempos.

Asimismo, para atraer inmigrantes de más largo plazo, las provincias canadienses pueden idear legislaciones que se ajustan a la demanda local. Ejemplo de ella es Manitoba, que está atrayendo a cerca de 4.000 inmigrantes al año mediante un programa que deja que Winnipeg seleccione y recomiende a candidatos potenciales que son idóneos para llenar ciertas vacantes, aunque no cumplan con los criterios estándares del país.

Alberta, por su parte, tiene un acuerdo con Ottawa que facilita la llegada de trabajadores cuando hay escasez de mano de obra calificada en el sector petrolero. En el lado francófono, Quebec ha ido aun más lejos y opera cerca de

media docena de oficinas de reclutamiento en América Latina, Europa, Asia y el Medio Oriente, que buscan atraer y seleccionar a inmigrantes calificados.

Sin embargo, en los últimos tiempos han surgido señales de que los inmigrantes no se están integrando a la fuerza laboral canadiense con la misma facilidad que antes. Los profesionales de otros países, por ejemplo, habitualmente descubren que sus títulos no son plenamente reconocidos. Canadá tiene una escasez de médicos, pero muchos doctores con títulos de otros países no pueden ejercer la profesión, lo cual ha sido motivo de diferentes discusiones en torno a la migración profesional.

A otros inmigrantes les cuesta trabajo superar la barrera del idioma y no pueden funcionar a plena capacidad. Se considera que uno de cada cuatro inmigrantes profesionales tiene un trabajo que sólo exige haber terminado la secundaria.

Statistics Canada, una agencia gubernamental, descubrió que los inmigrantes no están prosperando como antes. Los sueldos iniciales de los hombres que llegaron entre 1975 y 1979 equivalían a un 83% de los recibidos por los varones nacidos en Canadá; para quienes arribaron entre 1985 y 1989, la cifra cayó a un 66%. Quienes han llegado en épocas más recientes han experimentado diferencias de ingresos aún mayores. Las cifras que saca dicha agencia revelan que el "subempleo" de los recién llegados le cuesta a la economía canadiense US\$2.000 millones al año.

El sistema de inmigración hacia este país, presenta varias alternativas según la situación particular de los solicitantes: existe la aplicación por vínculo familiar, refugio, empresario independiente y como trabajador calificado, entre otros, siendo este último uno de los programas de inmigración más populares y en algunos casos, autónomo como en el caso de la provincia de Québec. Dicho método está basado en un sistema de puntos diseñado para hacer una valoración selectiva de profesionales y técnicos en las diferentes disciplinas consideradas por Canadá como de alta demanda. De esta manera, el sistema se asegura de obtener "lo mejor de lo mejor", en cuanto a calidad y competencia de los individuos aprobados. Sin embargo, pese a que los nuevos pobladores cuentan con una formación académica ventajosa y estructurada, seis de cada diez inmigrantes no trabajan en su área de especialización y ese

es uno de los factores influyentes a la hora de tomar la determinación de empacar maletas y regresar a su país de origen.

Al contemplar variables como edad, lengua, nivel educativo, estado civil y año de llegada, el estudio de *Statistics Canada*, basado en información recolectada durante los últimos 15 años, reveló cifras alarmantes de deserción entre inmigrantes que fueron admitidos como empresarios independientes así como en aquellos admitidos como trabajadores calificados; de diez individuos establecidos en Canadá bajo cualquiera de estas dos modalidades, aproximadamente cuatro abandonó el país dentro de los 10 años de haber llegado.

Asimismo, de diez personas acogidas en clase familiar, sólo tres se regresaron a sus países de origen. En el caso de los solicitantes de refugio las cifras muestran que dos de cada diez solicitantes de refugio se marchan de Canadá.⁵ Por otro lado, la estadística demostró que los inmigrantes de origen chino, así como los provenientes de Estados Unidos tienen el más alto índice de probabilidades de abandonar Canadá, ya que prácticamente la mitad de los que llegan se regresan dentro de los 10 años de haber llegado. En contraste, revela que los inmigrantes provenientes de países europeos o el Caribe, sólo la mitad contempla la posibilidad de marcharse.

A pesar de todo, la inmigración sigue teniendo un mayor respaldo político que en otros países, señala el sociólogo de la Universidad de Toronto Jeffrey Reitz. "Para Canadá," observa, "la inmigración sigue siendo parte de la construcción de la nación".⁶

En cuanto a la situación de Canadá, si bien no constituye el polo tradicional de migración en la parte norte del continente americano, puesto ocupado por los Estados Unidos, constituye un país receptor de trabajadores migrantes permanentes, principalmente de nacionalidad China, India, Taiwanesa y Filipina. Por otra parte recibe en forma transitoria anualmente aproximadamente 300.000 trabajadores agrícolas, mayoritariamente de origen Mexicano.

⁵ Información obtenida de Alejandro Segura, especialista en migración mexicana en Canadá.

⁶ <http://hispanosencanada.ca/portal/content/blogcategory/22/83/> consultado el 18 de octubre de 2008

3.2. Descripción del Sistema de Refugio Político en Canadá

Ante el panorama de migración que se ha descrito con anterioridad, es en donde se coloca la población señalada como Refugiada. Por ello, en este apartado se describirá cómo funciona el Sistema de Refugio Político en Canadá.

3.2.1. División Especializada para la protección de Refugiados

Desde hace mucho tiempo, Canadá es reconocido por otorgar protección a refugiados y a otras personas en necesidad de ello. Acciones que realiza bajo los estatutos de varias convenciones de las Naciones Unidas, en las que se incluye la Convención Referente al Status de Refugiados, la Convención Internacional en Derechos Civiles y Políticos de 1966, y la Convención de 1984 en contra de la Tortura y Otros Tratos de Crueldad, Castigo Inhumanos y Degradantes.

La División para la Protección de los Refugiados IRB, hace la determinación si la persona que hace un reclamo es "Refugiado de acuerdo con la Convención" de 1951. Existen dos categorías que son diferentes, pero tienen tintes similares. Los "Refugiados de la Convención" y las "Personas que necesitan protección". Los primeros son personas que han tenido que dejar su país y tienen un temor bien fundado de persecución basado en:

- Raza
- Religión
- Opinión Política, o
- Por pertenecer a un grupo social particular.

Los segundos son las "Personas que necesitan protección" y son individuos que si fueran regresados a su país de origen los pondría en un riesgo personal de:

- Ser torturados; e incluso
- A un riesgo en sus vidas o riesgo de maltrato o castigo de manera cruel e inusual.

Las personas que requieran protección deben de enfrentar ese mismo riesgo en todo el país en donde vivan y no sólo en un lugar. Con base en estos estatutos, el gobierno canadiense considera que el riesgo a la vida y el trato inhumano debe ser de considerado por los países que apoyan a estas personas.

Para poder dar acogida a todas las personas que emigran a este país bajo el estatus de Refugio Político, en Canadá existe la División Especializada para la protección de Refugiados, RPD, que da los fallos de protección de refugiados de personas dentro de Canadá. Por su parte, el Departamento de Ciudadanía e Inmigración Canadiense (CIC) da su veredicto para peticiones realizadas fuera de Canadá, en embajadas y consulados canadienses.

LA RPD también toma decisiones de solicitudes en cuanto a la perdida de status de protección de refugio. Canadá tiene la obligación de otorgar protección a refugiados y a otras personas en necesidad de protección. Por otro lado, el Reasentamiento es el término usado por el ministerio de inmigración y ciudadanía canadiense para describir el proceso legal de traer un refugiado a Canadá para vivir como residente permanente. El ministerio confía en el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, organizaciones de referencia y grupos de patrocinio privados para identificar y remitir a los refugiados para el reasentamiento en Canadá.

En Canadá se otorga el Refugio por diferentes casos, como son:

a) Casos de razones humanitarias y de Compasión. Una aplicación de razones humanitarias y de compasión es una aplicación de inmigración que permite pedir un permiso especial para quedarse en Canadá mientras que la aplicación para residencia permanente es procesada. Para muchas personas esta modalidad es usualmente su último intento para quedarse en Canadá. Este tipo de aplicación no concede estatus.

b) Refugiados: Patrocinando Refugiados. Cada año, millones de personas alrededor del mundo son forzados a dejar su país de origen para escapar persecuciones, guerra o abusos severos contra los derechos humanos. Muchas veces estas personas nunca pueden

regresar a sus países. Por tanto, grupos o individuos pueden patrocinar a refugiados que están fuera de Canadá. Los patrocinadores son responsables de proveer asistencia financiera (excepto en caso de patrocinio en asistencia conjunta) para los refugiados una vez que lleguen a Canadá. Los patrocinadores deben de proveer también asistencia emocional y ayuda de asentamiento durante el periodo de patrocinio. La mayoría de los patrocinios duran un año, pero algunos refugiados pueden ser elegibles para recibir asistencia de parte de sus patrocinadores por un periodo de tiempo extendido.

Patrocinadores en Quebec: Quebec tiene sus propios procesos para patrocinar refugiados y son manejados por su propio ministro de migración.

Es importante reconocer que una vez que una persona inicia una solicitud de Refugio, los solicitantes deben demostrar una conexión entre el daño temido en su país de origen y una de las razones enumeradas de persecución. El solicitante de refugio debería de proveer al *Immigration and Refugee Board (IRB)* dos documentos que establezcan su identidad. Esto incluye cualquier documento falso o documentos de identidad que pertenezcan a otra persona que la persona haya utilizado para viajar al Canadá. Los documentos de identidad o de viaje que pueden proveer son el pasaporte, las cédulas de ciudadanía, los certificados de nacimiento, licencias de conducir, etc.

Si la persona no tiene ningún documento consigo, ésta debiera pedir que se los envíen lo más pronto posible. Se espera que la persona presente sus documentos de identidad al *Immigration and Refugee Board (IRB)* al menos 20 días antes de la audiencia.

La persona también debería proveer documentos de sustento (pruebas) que respalden su solicitud. Por ejemplo, si la persona teme persecución por que es miembro de un partido político o una organización en particular, los documentos de membresía son importantes. Si ha sufrido violencia física y recibió atención médica, el reporte del doctor será relevante.

Es también de ayuda proveer documentos que describan la situación en el país natal (por ejemplo, artículos de periódico o reportes de organizaciones de derechos humanos), aunque esos documentos no se relacionen directamente con quien solicita Refugio. Sin embargo, en la audiencia la persona necesitará demostrar como la situación en su país le afecta personalmente a usted.

Es responsabilidad de la persona traducir estos documentos en el lenguaje que haya escogió para su audiencia (inglés o francés). El *Immigration and Refugee Board (IRB)* debería recibir estos documentos traducidos al menos 20 días antes de su audiencia.

3.3. Descripción de las poblaciones de migrantes refugiadas con mayor aceptación en Canadá

Dentro del país existen casos de países que tienen mayor aceptación sobre otros. Los países con mayor aceptación de casos de refugio en Canadá son Colombia y China. Utilizaremos el ejemplo de Colombia para saber porqué son de los más aceptados.

3.3.1. Colombia

Colombia ha mantenido una tasa de aceptación histórica. Según los datos revelados, la tasa de aceptación de colombianos oscila entre el 77 y el 78 por ciento entre el 2006 y el 2007 respectivamente. El co-director del FCJ dice que estos números reflejan que las condiciones del país colombiano no han variado, siguen siendo situaciones caóticas, de inseguridad, de peligro, etc., y que por tanto sobre esa base la aceptación se mantiene.⁷

En el caso de Colombia, un gran número de peticionarios vienen por extorsión, ya sea por parte de los grupos paramilitares o de la guerrilla, y hay casos de persecución política enmarcados en el conflicto armado que vive Colombia.

El informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, en el año 2004, en la región de América Latina, registró a Colombia

⁷ “Colombianos más aceptados” en *El correo canadiense*, 10 junio 2007

en el primer lugar de los países que generan peticionarios de asilo con más de 7,500 muchas de ellas se van hacia Canadá.⁸

El porcentaje de refugiados colombianos sigue siendo significativo y no se puede desconocer la violencia que se vive en muchas regiones del país que ha originado el desplazamiento forzado de cerca de cuatro millones de personas.

Como ya se ha mencionado en otro apartado, Canadá tiene el compromiso de reasentar y proteger refugiados, quienes son elegidos para reasentamientos desde el extranjero con asistencia del gobierno o mediante un patrocinio privado. En el caso de la Embajada del Canadá en Bogotá, ésta acepta solicitudes de colombianos que tienen un patrocinio privado aprobado en Canadá, o que son referidos por ACNUR en Ecuador, o que están personalmente y gravemente afectados por el conflicto en Colombia.

Sin embargo, no podemos olvidar a miembros de otros países que al llegar a Canadá ya son sujetos de Refugio, entre éstos destacan los provenientes de países como: Afganistán, Irán, Irak o Pakistán. La mayor parte de ellos son países reconocidos por violar los derechos humanos básicos.⁹

Estos países son una breve muestra de cómo funciona el Refugio en este país. Es decir, se les otorga a las personas que históricamente lo han solicitado y no a quienes creen lo necesitarán. En el caso mexicano, los conflictos con los narcotraficantes, la inseguridad que se vive del diario, entre otros problemas que podrían destacarse, no son motivo suficiente para otorgar el Refugio, más aún si el Estado de Derecho no ha sido quebrantado.

3.4. Descripción de las poblaciones migrantes refugiadas con menor aceptación

El Consejo de Inmigración y Refugio de Canadá (IRB) emitió en 2008 un resultado de 18,112 solicitudes, de éstas 7,554 (42%) de estas solicitudes fueron resueltas de manera positiva, es decir se encontró mérito al pedido de

⁸ Alto Comisionado www.acnur.org revisado el 12 de junio 2007

⁹ Segura, A *México, Colombia, El Salvador y la situación general de los solicitantes de refugio en Canadá* en <http://www.vidaencanada.com/articulos/refugio/20-refugio/250-mexico-colombia-el-salvador-y-la-situaciongeneral-de-los-solicitantes-de-refugio-en-Canada> (Revisado el 5 de mayo de 2008)

refugio, mientras que 6,784 (37%) fueron rechazadas. 1,041 (6%) de las solicitudes fueron declaradas en abandono por que el solicitante de refugio no se presentó a la audiencia, y 2,733 (15%) solicitudes fueron retiradas por el propio solicitante.¹⁰

Esta primera información nos permite comentar que la tasa de aceptación de las solicitudes de refugio en general (es decir, de todos los ciudadanos de los diferentes países del mundo que pidieron refugio en Canadá) vendría bajando. Si para el año 2008 la tasa de aceptación general fue del 42%, durante el 2007 fue del 43% y en el año 2006 del 47%. Se advierte, entonces, una tendencia a la baja.

Además, otro dato importante es el aumento de la tasa de retiro de solicitudes de refugio por el propio solicitante, en el 2008 se registró una tasa de retiro del 15%, mientras que el año 2007 fue del 13% y en el 2006 de tan sólo 7%. Este indicador podría sugerirnos que más personas vendrían argumentando historias de refugio de las cuales no están convencidas que vayan a tener el mérito suficiente para ser aceptadas y deciden retirarlas y abandonar el país de modo voluntario, pero también podría sugerirnos la idea que los solicitantes de refugio encuentran una “solución” a su estatus migratorio a través de otros programas de inmigración (permiso de trabajo como extranjero, matrimonio con un/a ciudadano/a canadiense, etc.) y deciden retirar su pedido de refugio con la idea de no entorpecer o afectar negativamente el mismo.

Por otro lado, es de público conocimiento que el IRB viene experimentando una carencia de miembros para resolver las solicitudes de refugio que se le presentan. Esto podría explicar el aumento en el número de solicitudes de refugio presentadas que no han sido todavía resueltas y que se vendrían acumulando. Para el 2008, según cifras oficiales, existiría un acumulado de 54,232 solicitudes de refugio por resolverse; esta cifra podría explicar la razón de la demora en obtenerse una audiencia de refugio últimamente.

Sobre la base de esta reciente estadística oficial, se puede generar el siguiente cuadro de los primeros veinte países del mundo cuyos ciudadanos han presentado más solicitudes de refugio en Canadá.

¹⁰ Alejandro Segura, “Estadísticas y desempeño de jueces en Canadá”, en <http://www.tecito.com/node/798> (Consultado el 10 de septiembre de 2009)

- 1.México
- 2.Colombia
- 3.SriLanka
- 4.China
5. Haití
- 6.India
- 7.Nigeria
- 8.EstadosUnidos
- 9.Pakistán
10. Burundi
- 11.Afganistán
- 12.Zimbabue
13. San Vicente
14. Congo (Ex Zaire)
15. Israel
16. Somalia
17. República Checa
- 18.Líbano
- 19.Ruanda
20. El Salvador

Los procesos de involución que viven algunos países explican el alto índice de inmigración hacia Canadá bajo el estatuto del Refugio, Derechos humanos, Seguridad Social, Sistema Judicial, Centros Penitenciarios y Respeto a los derechos de las mujeres son algunos de los problemas que en este momento enfrentan los países que expulsan a los solicitantes de Refugio. La falta de alimentos, el nivel de pobreza, condiciones laborales y nivel de desempleo también son alarmantes en cada estas naciones. A estos elementos se suman la situación de inseguridad, donde la corrupción al interior de la Policía Nacional Civil y su involucramiento en hechos delictivos dejan mucho que

desea en su función de proteger a la sociedad civil. Es decir, la involución política del gobierno ha suprimido los mecanismos de las Instituciones.¹¹

Por otra parte, en dichas sociedades se reconoce que la tasa de violencia y el crimen común es exorbitante. A ello se suma la violencia, el involucramiento de agentes policiales en pandillas, asesinatos, filtración de información; elementos que dan como resultados la desconfianza de la población civil en la policía. Por otro lado, las personas provenientes de estos países son aceptadas porque los mecanismos de protección en dichos países son risibles, ya que normalmente es imposible establecer mecanismos de protección a testigos en dichas naciones. Estos elementos forman parte del mapa político, económico y social de dichas poblaciones que obligan a sus habitantes a moverse y buscar otros rumbos.

Podemos apreciar que estos países que están solicitando Refugio en la actualidad, y que son rechazados, no gozan de un sentimiento de crecimiento en su país, algo que sí representa Canadá, y de alguna forma deciden hacerlo de una manera sencilla: solicitar Refugio. Sin embargo, en comparación a las otras poblaciones que piden este derecho, los integrantes de estas poblaciones quedan vulnerables, ya que sus casos son relativamente sencillos, en comparación con los de otros países.

Asimismo, cabe destacar que los programas que tiene Canadá para la gente educada son de estándares muy altos, que la mayor parte de las veces no los cumplen los integrantes de poblaciones que solicitan Refugio y no se las dan. En ese sentido, quedan desprotegidos también.

¹¹ FI Knowles, V., *Strangers at Our Gates: Canadian Immigration and Immigration Policy, 1540-1997*, revised ed., *Multiculturalism in Canada: the Challenge of Diversity*, Oxford, 2000

CAPÍTULO 4. EL REFUGIO CANADIENSE COMO ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN ECONÓMICA. CASO: MEXICANOS EN CANADÁ

4.1. Mexicanos refugiados en Canadá

—~~M~~ vine a Canadá porque quería un mejor salario”. (Citlali Fuentes, refugiada mexicana en Canadá. 32 años en 2004)

—~~M~~ tocó un secuestro express, entonces sentí que la inseguridad en México ya era demasiada y que no podía ofrecerme garantías de ningún tipo” (Enrique, estudiante de Economía UNAM. 20 años, refugiado mexicano en Canadá en 2005)

—~~O~~ncí a un chavo por internet que ya estaba aquí. Me comentó sobre las posibilidades de llegar y pedir que el gobierno me ayudara con mi hija. Así lo hice y mírame, aquí con mi hija y el gobierno nos apoya en todo” (Mary, 25 años, refugiada mexicana en Canadá en 2005)

—~~E~~bía mucha lana a todos mis proveedores y cada vez se me dificultaba más pagarla. Vi un anuncio para trabajar en la construcción en Canadá y me vine, aquí me enteré del Refugio y apliqué”. (Rodrigo, solicitante de Refugio en Canadá en 2004)

Verdades y mentiras confluyen en los casos de Refugio que se han presentado ante las autoridades canadienses. Son peticiones que muchas veces han sido consideradas falsas, y que a su vez nos están reflejando una situación de migración que no ha sido estudiada y que a la larga también nos muestra otra realidad de México: la crisis de la clase media¹.

Estos mexicanos que se van a Canadá bajo el esquema de Refugio son gente preparada académicamente, poseen un nivel educativo de nivel medio y medio superior. La mayor parte de ellos estudiaron en escuela de gobierno y algunos otros en escuelas privadas. No pasan el viacrucis de quienes cruzan el desierto o el Río Bravo, su forma de migrar es más cómoda, pero al final están dejando

¹ Para explicar la Clase Media utilizaremos la definición de Dennis Gilbert, quien señala que pertenecen a la clase media a las familias que cuentan con ingresos superiores a 6 mil pesos y que no superan 20 mil, cuentan con una vivienda decorosa, teléfonos y celulares y que se distinguen por tener empleos de nivel inferior pero tienen cierta autonomía en el trabajo, más autoridad sobre otros y con conocimientos especializados.

el país. Reflejan un descontento por parte de la sociedad mexicana. Por tal motivo, a continuación expondremos los puntos más importantes de este grupo de mexicanos.

4.2. Orígenes del problema

Desde 1997, México fue el sexto país que registró el mayor número de solicitudes de Refugio en Canadá. Esta situación a menudo se ha interpretado como un movimiento de índole económica o bien de una situación de aprovechamiento del sistema migratorio canadiense. Estas percepciones se han hecho, en parte, por la imposibilidad política que implica el reconocer que existen otros migrantes que no estén relacionados con asuntos laborales o de movilidad profesional.

Ante la problemática, en esta tesis se analiza este movimiento migratorio durante el periodo 2004-2006 en un grupo de mexicanos de clase media, mostrando su importancia para América del Norte, pero en particular para la relación México-Canadá.

Los refugiados mexicanos en Canadá han sido considerados como migrantes económicos o personas que abusan del sistema y quieren un mejor nivel de vida, no son vistos como personas que en verdad tengan la vida en peligro. Para poder entenderlos, se realizó un cuestionario a un grupo de personas que solicitó el Refugio en Canadá entre los años 2004-2006.

El resultado son las respuestas de 50 personas que nos llevarán a afirmar o descartar la siguiente hipótesis: *El Refugio fue utilizado, en el periodo 2004-2006, por un grupo de mexicanos de clase media como una estrategia de migración económica, ya que a través de éste tuvieron la opción de retrasar la repatriación, la acción judicial de autoridades, aprovechar trabajar temporalmente en aquél país o intentar colocarse en el mercado laboral profesional canadiense. Esta forma de migración fue utilizada por este grupo de clase media porque no alcanza los estándares de cualificación que se requieren para trabajar en el mercado laboral canadiense, de forma que toman este camino de manera sencilla, al tiempo que al gobierno mexicano se le*

escapa un tipo de migración para la que hasta el momento no tiene una respuesta, porque ni siquiera es consciente de ella.

4.3. Metodología de la investigación

Para nuestro estudio de caso se utilizó la Investigación Cualitativa basada en un método inductivo (observación de los hechos de forma libre). Es una investigación cualitativa que hace un registro narrativo del fenómeno a estudiar mediante técnicas como la observación participante, entrevistas y cuestionarios.

¿Por qué la elección de este método? Porque se pretende describir las cualidades del fenómeno. Ya que en este caso se trata de tener un entendimiento general en lugar de exactitud. Para la aplicación de los cuestionarios se utilizó la técnica de la entrevista semidirigida. Con ésta se pudieron obtener características del mexicano refugiado en Canadá, así como las causas y consecuencias del fenómeno.

Después del planteamiento expuesto en los capítulos uno, dos y tres se obtuvieron las herramientas para entender el problema de migración, sin embargo será en el cuatro donde veremos de cerca la migración mexicana hacia Canadá basada en la figura del Refugio.

4.3.1. Delimitación del universo

Para hacer este estudio se utilizó un grupo de estudio caracterizado por su homogeneidad en cuanto a su experiencia de solicitud de Refugio. El grupo estuvo formado por quienes participaron de ese proceso durante 2004-2006. Cabe destacar que en algunos cuestionarios podrán apreciar que sus fechas de solicitud son del año 2000 y algunos otros de 2007, esto se debe a que los primeros son personas que ya traían un proceso de solicitud de Refugio en espera en el 2004, y los segundos porque los conocí como ilegales en ese periodo de tiempo, se empaparon de la información y tiempo después decidieron entrar al proceso de Refugio, sin embargo todo ellos pertenecen al periodo 2004-2006.

En ese sentido, para nuestro grupo de estudio se hizo un cuestionario tipo entrevista que se mandó vía correo electrónico a quienes quisieron participar en la investigación. (Amigos y conocidos) Quienes no tuvieron tiempo de contestar por email lo hicieron a través del teléfono y otros lo hicieron de manera personal.

Para la elección de este grupo se tomaron en cuenta dos elementos que son la base de la investigación:

- Que fueran mexicanos que solicitaron o estuvieran en solicitud de Refugio en Canadá durante el 2004-2006.
- Que vivieran en México o en Canadá, pero que ya hubieran sido parte del proceso de Refugio dentro del periodo establecido.

Por otro lado, para tener una visión más completa del tema se eligió material documental de representantes del movimiento migratorio mexicano en Canadá, Es así como se seleccionó los textos más representativos de:

- Alejandro Segura. Mexicano, director del Centro Comunitario Davenport. Toronto, Canadá
- Sergio Granillo. Periodista mexicano del periódico hispano *Correo Canadiense*, experto en el tema.

El análisis de los cuestionarios, así como los textos de los especialistas nos darán un amplio margen de entendimiento sobre el caso a analizar.

Para probar la hipótesis e delineó una —ajilla de población,” una pequeña muestra de la población que nos interesa estudiar, que en este caso está integrada por 50 mexicanos que solicitaron Refugio y que accedieron a contestar el cuestionario. A continuación los resultados de este trabajo.

4.4. El Refugio canadiense para los mexicanos

El Departamento de Inmigración y Ciudadanía de Canadá (CIC) incluyó a México como el país que más solicitudes de Refugio tenía para el año 2007. Sólo era seguido por Colombia, China, Hungría, la República Democrática de Congo, India e Irán. En el caso de las solicitudes de refugio de mexicanos, la tendencia va en aumento. Situación que provoca ver el caso como un apartado diferente de migración.

Para conocer la problemática desde el Refugiado analizaremos las respuestas dadas por un grupo de mexicanos que tienen esta vivencia. El trabajo señala que la multitud de experiencias vividas y el tener que valerse de diferentes redes sociales, contribuyen a la formación de un tipo específico de inmigrante, del cual en México aún no se ha estudiado a fondo, lo cual nos señala que la migración es un tema que aún tiene muchas aristas por resolver.

Específicamente, se presentará una breve reseña del contexto expulsor del que salen los solicitantes de refugio de nuestra muestra, su perfil socio demográfico, así como una reflexión sobre los factores que inciden en la inserción social de este grupo de mexicanos en la nación que los recibe.

4.5. Contexto expulsor y perfil de los mexicanos solicitantes de Refugio en Canadá

México tiene una larga tradición migratoria con flujos constantes hacia los Estados Unidos. Estos flujos se repiten por gente de clase baja, con sus excepciones, que ya tienen conocida la ruta hacia Estados Unidos. Más allá de la situación económica, últimamente existen una serie de factores que han orillado a que diferentes clases de la sociedad mexicana decidan emigrar.

La inseguridad en las calles, la falta de oportunidades en el mercado laboral y las nulas expectativas de crecimiento han permitido que la gente busque nuevos nichos de oportunidad que no posee en su país. En México es la clase media la que busca trasladarse a lugares que le ofrezcan un mejor nivel de vida. En este caso Canadá se perfila como el lugar ideal, sin embargo lograr entrar a su mercado laboral implica una serie de calificaciones que muchas

veces, a pesar de ser gente con educación universitaria, no alcanzan a cubrir. El dominio del idioma inglés, aunado a la experiencia laboral y el desarrollo de habilidades dejan al mexicano promedio por debajo de lo que marca esta nación. ¿Y entonces qué pasa? Que Canadá posee uno de los sistemas de Refugio más nobles del orbe.

Los mexicanos, al ver que sus capacidades no son tan altas como para migrar en la calidad de profesionistas, deciden optar por migrar como Refugiados. Saben que al hacerlo tendrán la posibilidad de estar en Canadá tienen la opción de buscar una oportunidad que vaya más allá de estar de Refugiado. Además de que el sistema les ofrece ventajas en este intento de “progreso”. ¿Y cómo lo saben? Porque en nuestro país existen despachos de migración que les ofrecen llevarlos al maravilloso país y les prometen que estando allá lograrán todos sus sueños:

4.6. Grupo de estudio

En un principio muy pocos sabían del sistema de Refugio que existía en Canadá, lo cual permitió que proliferaran compañías dedicadas a ofrecer a dicho país como un paraíso, escudándose en los beneficios que ofrecía el sistema.

Con la promesa de que el mexicano se establecería en Canadá con trabajo seguro y regularizaría su situación en cuestión de semanas o meses mediante el pago de hasta mil dólares por el servicio, en México crecieron alrededor de 200 empresas que defraudaron a mexicanos. Estas compañías se limitaban a tramitar una petición de asilo y con ello burlaban el sistema de refugio canadiense. A su vez, la expansión de esta información permitió que muchas personas empezaran a usar el sistema a diestra y siniestra bajo la consigna de mejora o simplemente de vivir la aventura en dicho país. De acuerdo con la información proporcionada, en el grupo estudiado encontramos que la gente procede de ciudades urbanizadas como el DF, Puebla, Monterrey, Jalisco e incluso de Cancún. Muy poca gente proviene de lugares considerados de bajo desarrollo.

Nuestro grupo de estudio nos mostrará que el 80% de quienes solicitaron Refugio en Canadá declararon provenir de alguna de las tres ciudades más grandes de México: DF, Guadalajara y Monterrey. También declararon tener formación universitaria. Afirmaron haber dejado en México empleos de cuello blanco, ser dueños de comercios o haber iniciado en el pasado un pequeño negocio que al final no había resultado. En términos generales, gente emprendedora. Son gente que se costeó el viaje por sí sola.

Esto permite concluir que se trata de un perfil de persona de clase media o media alta, con capital humano y económico que les permitió salir del país. Así pues, se trata de profesionales motivados y con “aspiraciones” de movilidad social y económica.

4.7. Por qué los mexicanos solicitan Refugio

El perfil del migrante mexicano que se entrevistó para esta tesis, es predominantemente con nivel académico alto y urbanizado, lo que permite que su experiencia con el proceso de migración sea diferente con quienes se van bajo el PTAT, por ejemplo. En cuanto a las causas, la razón principal que emergió fue la búsqueda de una mejor oportunidad de vida. La gente que tiene una carrera y que cuenta con recursos económicos da cuenta de ello. La estrecha relación entre inseguridad, violencia, situación económica e inmigración, se conjuntan en el proceso migratorio bajo el esquema de Refugio. A lo largo de los últimos 20 años, la economía mexicana ha transitado por profundos cambios económicos. Estos cambios han afectado la vida cotidiana de mexicanos y mexicanas por igual. Las oportunidades de empleo, nuevas y tradicionales, proliferan en ciertas zonas y actividades, al tiempo que escasean en muchas otras.

Uno de los principales factores que los llevan a salir de México es su situación económica. Las políticas de estabilización de la economía mexicana, así como las diversas reformas estructurales que se han puesto en práctica, han marcado las últimas dos décadas en la vida de nuestro país. Los años ochenta fueron de gran incertidumbre económica internacional y de agudo deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de los mexicanos. Los años noventa

parecieron revertir la tendencia al declive, sin embargo, a la mitad de la década, nos encontramos inmersos en el error de diciembre. Las secuelas de esa crisis no han desaparecido, sólo sus costos se han distribuido a lo largo del tiempo. Todo este contexto se ha dado en medio de la clase media mexicana, la cual nunca ha alcanzado el nivel que tenía antes de los ochenta.

Durante los años ochenta y noventa, nuevas crisis vinieron a golpearla. Fundamentalmente la crisis de 1995 y antes de eso, la crisis de 1982, son las dos que han golpeado más significativamente a la población incrementando el número de pobres en México, incrementando el número de pobres en México y en consecuencia contrayendo la cantidad de personas en clase media.²

De acuerdo con diferentes investigadores sociales, a principios de 1994, 18% de la población pertenecía a la clase media. El llamado "error de diciembre" y sus consecuencias la redujo a 15%. A partir de entonces, debido a la relativa estabilidad económica del país, vino una recuperación que le permitió llegar hasta entre 20 y 25%, en 2008. Dentro de este sector, sin embargo, hay franjas altas, medias y bajas. Las franjas bajas son las más vulnerables porque en un escenario económico adverso fácilmente pueden descender a la pobreza, y en el caso de México se estima que 50% de la clase media está en ese rango.

La recesión económica mundial, el desempleo, la inflación y la baja en los niveles de ingreso golpean a la clase media mexicana. La carga financiera actual de los hogares implica que las personas están comprometiendo, en mayor medida, sus ingresos futuros, limitando con ello la adquisición de bienes duraderos.

Todos estos factores han influido para que quienes pertenecen a la clase media sean presas de buscar nuevos horizontes. La violencia, la inseguridad y la falta de estabilidad económica han afectado a los mexicanos, pero son las clases medias y profesionales en apuros económicos las dotadas con mejores recursos para emigrar. Por tal motivo, podemos imaginarnos que esta clase pueda emprender el viaje en busca tanto de protección humanitaria como de mejoramiento en su calidad de vida.

² 'La crisis de la clase media', Mario Schettino, investigador del ITESM en <http://www.macario.com.mx/Sitio%20web/CAC990C0-E828-491A-B253-EDF3A9D06B92.html> consultado el 11 de enero de 2010

Actualmente, existe un debate con respecto a la diferencia entre “el refugiado” y el “inmigrante económico.” Por un lado, hay quienes consideran que hay una diferencia real entre refugiados e inmigrantes, ya que se trata de una migración no voluntaria, por el tipo de violaciones a las que han sido sometidos y por la responsabilidad de su protección por parte de la comunidad internacional. De otro lado, hay quienes sostienen que estas dos son construcciones sociales que enmascaran experiencias similares.³

El conectar la migración forzada con la migración económica, es, como mínimo, incomodo y, sin embargo, la distinción entre la migración forzada y la migración económica es cada vez menos clara, cuando se constata que en aquellos lugares donde hay crisis económica, también se tienen Estados débiles y abusos a los derechos humanos.⁴

Castles sugiere, la importancia de entender el nexo asilo—migración, donde los inmigrantes y los solicitantes de refugio tienen múltiples razones para movilizarse y la dificultad para separar las razones económicas y las de derechos humanos. Van Hear⁵ sostiene, en relación con este tema, como en la medida en que el costo de la migración para escapar del conflicto ha aumentado, principalmente como resultado del endurecimiento del régimen migratorio, la clase socioeconómica del inmigrante adquiere cada vez más importancia en tanto que determina las formas, los patrones y el impacto de su movimiento.

Así, pues, en este caso, se identifica, en términos generales, a un grupo de mexicanos con acceso a diferentes formas de capital que les permitió salir de México, muy posiblemente huyendo de la crisis económica del país o de situaciones de violencia, llegando trasladándose a Canadá, haciendo uso del sistema humanitario de protección y solicitando refugio.

Es justamente ese acceso a diferentes formas de capital: dinero para pagar los boletos, experiencias previas en viajes internacionales, redes en el trayecto,

³ Koser, *Social Networks and the Asylum Cycle: The Case of Iranians in the Netherlands*. International Migration Review, 1997

⁴ Castles, *Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation*. Global Refugees, 2003

⁵ Van Hear, *Forced migration and global processes: a view from forced migration studies*. Lanham: Lexington Books, 2006

entre otros, lo que les permitió, por lo menos, proteger su vida y, para algunos, mejorar su calidad de vida.

4.8. La llegada a Canadá

Los solicitantes de refugio mexicanos empezaron a llegar en número importante a Canadá desde 1997 hasta el 2006, cuando entraron al país 10,877 solicitantes.

En la muestra con la que se trabajó, de las 50 personas 32 eran hombres y 28 eran mujeres. Con respecto a su ubicación, la mayoría se asentaron en Toronto, dato que coincide con la tendencia nacional que indica que para —personas protegidas” mexicanas, el 95% se asentaron en Ontario.

Otras especificidades que caracterizan a este grupo están dadas por su edad y estado civil. En lo que se refiere a la edad, el 40% de la muestra se concentra en el rango entre 20 a 35 años, siendo ésta la edad productiva laboralmente. En cuanto al estado civil, la mayoría son solteros y algunos de ellos viven en unión libre, el promedio de hijos por familia es de 2.

Se puede decir que se trata de mexicanos adultos que se encuentran principalmente en la edad laboral productiva.

4.9. Redes de apoyo

Dentro del sistema de Refugio existe una gran red que cobra por los servicios que deben ser gratuitos. A través de las pláticas llevadas a cabo con los entrevistados, pudimos desprender diálogos que ocurren mientras se busca a una persona que los ayude en el proceso. Normalmente son personas que se anuncian en páginas de internet o periódicos. Se le llama al consultor y se le pregunta: me enteré que usted ayuda a mexicanos a obtener residencia ahí en Canadá’. A partir de ahí inicia un diálogo en el que el Consultor se presenta como el mejor amigo y el más comprensivo, no por ser servicial deja de cobrar por sus servicios.

El costo de sus servicios suele oscilar en unos 1000 dólares canadienses. Los consultores aseguran que ofrecen toda la ayuda: —el damos una ayuda del

gobierno para que usted pueda vivir, le damos para que coma, le damos para que pague su renta, su salud, le damos para que usted estudie, y le damos también para el transporte, para que usted pueda ir a la escuela”, cuando éstos son beneficios que se ofrece a todo aquél que solicita Refugio. En caso de que no se alcance a cubrir el costo, el consultor ofrece que se pague una parte y lo que falte que se vaya dando en mensualidades.

Algunos consultores de inmigración cobran por una información que es de acceso público y, además, engañan a las personas haciéndoles creer que se encargan del bienestar del solicitante. A las personas les parece razonable pagar \$1000 dólares por tener apoyo en el trámite de los documentos para la solicitud de Refugio. Es importante mencionar que estas redes se dan para todos los grupos de Refugiados y no sólo para los mexicanos.

Un reconocido abogado canadiense, Benjamin Trister, prepara un informe en el que destaca que algunos consultores de inmigración están involucrados en actividades como el tráfico de personas, la fabricación de pruebas fraudulentas para la solicitud de refugio, y el cobro de tarifas exorbitantes.⁶

Estos consultores de inmigración han sido materia de debate desde el 2002, cuando el Ministerio de Inmigración y Ciudadanía de Canadá CIC trató de regularizarlos; pero fue hasta el 2004 con una enmienda en el Acta de Inmigración que se logró este objetivo, así que todos los consultores de inmigración deben hacerse miembros de la Asociación Canadiense de Consultores de Inmigración, una asociación de derecho canadiense, o de la Asociación de Notarías del Quebec.

Lo paradójico y contradictorio de estas redes es que, si bien se aprovecharon de un grupo vulnerable, sí proporcionaron la información sobre “cómo hacer” el proceso y proporcionan acceso a los recursos y a las agencias comunitarias que sí brindan ayuda.

Así, desde la perspectiva de las redes sociales, en el contexto de inmigración internacional también se incluye a estos “consultores de inmigración”⁷ En el caso de los solicitantes de refugio mexicanos.

⁶ Bourrie, M, *Population: Canada Targets Shady Immigration Consultants*. En <http://www.proquest.com.ezproxy.library.yorku.ca> Bourrie (Consultado el 29 de abril 2008)

⁷ Koser, Op. Cit.

El otro tipo de redes que se detectaron en la investigación fueron las redes aparentemente legales que finalmente son oficinas reclutadoras que se ubican en las grandes ciudades de México. Estas empresas ofrecen una migración legal en el que ofrecen grandes beneficios, pero las tarifas de sus servicios pueden variar entre \$2, 000 y \$5, 000 dólares.

4.10. La preparación del caso

Lo más importante es llenar la solicitud de Refugio en Canadá, una vez que se obtiene tal estatus existe la posibilidad de ser aceptado y así obtener la residencia canadiense y establecerse de forma permanente asumiendo los derechos y deberes de los residentes.

Cuando la persona se convierte en —Solicitante de Refugio”, es referida a la División de Protección al Refugiado (Refugee Protection Division) RPD. El solicitante tiene 28 días para llenar y entregar el Formulario de Información Personal (Personal Information Form) PIF.⁸

Los solicitantes de Refugio pasan sus primeros días llenando formularios, visitando centros comunitarios, haciendo solicitudes para programas de salud, trabajo y estudios.

La supervisión de estas actividades son vigiladas por el IRB, ya que es quien se encarga de determinar si el solicitante tiene suficientes razones para que se le reconozca como refugiado, también se encarga de aplicar las —cláusulas de expulsión” de la Convención para los Refugiados. Estas cláusulas le permiten al Estado negarle el refugio a las personas de quienes se cree o se sospecha que han cometido un crimen serio o contra la humanidad. Para poder determinar esto, a todos los solicitantes se les hace una segunda investigación sobre su pasado judicial y sobre los posibles riesgos de seguridad que pueda representar para los canadienses y el Estado receptor.⁹

A los solicitantes de refugio se les vigila y se les examina su pasado exhaustivamente. Los solicitantes, para preparar para la audiencia, deben

⁸ Coates, Hayward, *The costs of legal limbo for refugees in Canada: a preliminary study. Refuge, EUA, 2005*

⁹ Brouwer, A. *Permanent protection: why Canada should grant permanent residence automatically to recognized refugees, Canadá, 2005*

presentar pruebas y una historia coherente; deben —~~arr~~ armar el caso” para presentarlo frente al fiscal.

El tiempo promedio entre la aceptación como solicitante de refugio hasta la audiencia es, aproximadamente, de 19 meses. Durante este tiempo, la actividad principal del solicitante es —~~pre~~ prepararse” para la audiencia.

Para otros, la preparación tiene que ver con una percepción de tener que alistarse o prepararse para un examen: acordarse de la fechas, de los hechos, de la secuencia, cómo ocurrió; para otros, es como un examen de memoria.

Discriminación laboral, sexual, involucramiento en asuntos de narcotráfico, violencia hacia las mujeres y secuestro son de los casos que suelen y presentarán todas las pruebas posibles para que les crean. Las madres solteras, por ejemplo, muestran golpes que se hicieron en cualquier momento de su vida para señalar que se los ha provocado el hombre que ejerce violencia hacia ellas y por el que no pueden estar en México. Los hombres adultos suelen solicitar refugio por Secuestro, Discriminación Laboral o Sexual.

Uno de los roles fundamentales en la preparación del caso y del solicitante es el de los abogados. Se trata, generalmente, de profesionales que trabajan pro bono, es decir, que sus servicios los paga el gobierno canadiense si el solicitante no puede correr con el gasto. A la audiencia se presentan el solicitante —~~pr~~ncipal” y sus dependientes, en caso de ser menores de edad no se les requiere, pero pueden estar presentes.

El momento de la audiencia se describe como un momento lleno de tensión, nerviosismo y temor pues de los resultados de la audiencia dependen la estadía en Canadá y la posibilidad de empezar la reconstrucción de sus proyectos de vida.

La decisión del panel del IRB, cuando se determina si el solicitante es —~~Pe~~ Persona en Necesidad de Protección” o —~~Ref~~ugiados de Convención”, se puede comunicar inmediatamente después de la audiencia, o por medio de una carta a la persona.

Cuando la persona es aceptada se describe como un momento de mucha alegría. Esta respuesta representa la posibilidad de integrarse en la comunidad y establecerse en Canadá; para aquellos que experimentaron la vida de indocumentados, simboliza la recuperación de su identidad jurídica.

Aún cuando la aceptación del Refugio es fundamental, queda pendiente un último paso: solicitar la residencia permanente. La residencia permanente es lo que garantiza la mayoría de los derechos y privilegios asociados con la ciudadanía y la “~~ptenencia~~” al Estado canadiense. Las personas protegidas deben llenar una solicitud de residencia permanente, donde pueden incluir a la familia inmediata, sea que se encuentre dentro o fuera de Canadá. En la solicitud se incluye al compañero permanente (del mismo sexo o del opuesto) y a los hijos menores de 22 años.

Esta solicitud se tiene que hacer dentro de 180 días, contados a partir del momento que el caso es aceptado; junto a la solicitud se deben adjuntar los documentos de identidad y pagar por el proceso (Centre for Refugees Studies, 2006).

Es un proceso largo y costoso. El estudio y la respuesta a la aplicación puede demorar entre uno o dos años, aunque, normalmente, es aceptada. Según Brouwer, CIC se demora 90 días en el estudio de la aplicación; el resto del tiempo está relacionado con los exámenes de criminalidad y pasado judicial de los solicitantes; a esto se añade el tiempo en que los exámenes médicos deben ser renovados, ya que tienen validez de un año. Más aún, para los solicitantes que incluyen familiares que se encuentran en el exterior y que no tienen documentos de identidad, este tiempo puede ser indefinido.

Así, pues, las personas protegidas y los refugiados de convención después de solicitar la residencia permanente, viven entre uno y dos años, y en ocasiones hasta más, en una especie de “~~inbo legal~~”¹⁰ donde la vida sigue en una especie de “espera”, donde se sigue viviendo con permisos de estudio y trabajo que se tienen que renovar periódicamente y donde se sigue dificultando la integración en la sociedad receptora.

A grandes rasgos, podemos mencionar que:

El mexicano que solicita Refugio lo hace como una mera estrategia de entrada a Canadá. Es una puerta segura al primer mundo sin necesidad de ser inmigrante ni de padecer grandes estragos, ya que al ostentar esta categoría se obtienen beneficios económicos que veremos más adelante.

¹⁰ Coates & Hayward, Op.Cit.

Mientras que en los medios de comunicación se sigue manejando el perfil del mexicano como una persona que no requiere de Refugio y sólo quiere vivir del dinero que le otorgue el gobierno canadiense. Lo que se desprende de muchos casos de ellos se van porque las condiciones en México tampoco han sido las más agradables para ellos, y por lo tanto van en búsqueda de algo mejor.

Algunos testimonios de los solicitantes de Refugio se encuentran en blogs de internet, en donde también dan cuenta de su experiencia:

- Omar Cerpa es un ingeniero es un ingeniero automotriz originario del estado de México que actualmente vive en Calgary, Alberta, intentando —certificar” su profesión, lo que no sólo es costoso sino también engorroso, pues asegura que el sueño canadiense es tan inalcanzable para los profesionistas mexicanos como lo es para cualquier jornalero en Estados Unidos el sueño americano. De todo esto se ha dado cuenta después de haber iniciado su proceso de Refugio Político.

Otro testimonio destaca:

—“El Refugio te puede durar seis meses o más y el dinero que te ofrecen es sólo mientras te tramitan tu permiso de trabajo. A partir de ahí tendrás que hacerla con tu dinero, te lo digo porque ya conocí a un mexicano en trámite de Refugio, lo que si no se me hace justo es que vengan y abusen de un gobierno bondadoso y que al final terminen hartos y nos retiren la opción de refugio pero al final cada quien es libre de hacer lo que quiera, suerte a todos”.

Otra persona señala:

—“Sólo les quiero pedir que tengan mucho cuidado, que investiguen bien qué onda, que no paguen ni un quinto porque los lleven a Canadá .No crean en personas que les pidan dinero por conseguirles trabajo escuela o los papeles, primero investiguen en la embajada, por internet, pero todo con el gobierno canadiense”.

Alguien más señala —¿Sabes cuántos chavos sin necesidad viven del gobierno ahora mismo por el refugio? ¡Bastantes! y se la pasan de borrachos y haciendo desmanes en Montreal... y por esa gente las familias que quizá sí tengan necesidad se quedan sin opción y al gobierno de Canadá no le importa, porque para ellos los mexicanos somos unos vividores y mentirosos.”

Beneficios

De acuerdo con la información proporcionada por los entrevistados, se desprenden los siguientes datos:

Al solicitar Refugio obtienen:

- Ayuda por parte del gobierno canadiense de 500 dólares para el pago de la renta,
- Ayuda de 120 dólares para el pago del Metropass (pase de transporte mensual)
- Entrega de comida mensual
- Entrega de ropa mensual
- Escuela donde puedan aprender el idioma inglés
- Ayuda médica.
- Ayuda mensual con muebles

Cada uno de estos rubros tiene sus pros y sus contras que veremos a continuación.

La ayuda de \$500 dólares para la renta la consideran mínima, ya que muchas veces el alquiler es de más de 550 dólares, por lo que ellos deben pagar una cantidad extra, lo que los motiva a conseguir trabajo “legal”. Las rentas que están por debajo de ese monto son de lugares que son poco seguros en ese país. En la ayuda del Metropass no tienen problema. Es muy útil y necesario.

La entrega mensual de comida no es de la mejor garantía. Muchas veces en sus despensas llega sólo carne para hamburguesas y pastas. Consideran que los alimentos que les otorgan son de la peor calidad o son los que pasaron los

dueños de los supermercados a las baratas. Esta situación también los obliga a conseguir dinero para comer mínimamente bien.

La ropa que les donan a veces no les queda, además de que es usada. Los rubros de muebles y escuela son de los que los tienen más agradecidos.

En términos generales, tienen una vida aceptable. Sin embargo uno de los mayores problemas surge cuando ellos deben conseguir empleo. Muchos de ellos están habituados a poseer empleos como profesionistas y aquí no ocurre así. Sólo hay lugares para ellos en fábricas, limpieza o construcción.

En Canadá se ha logrado contratar mucha mano de obra mexicana para la industria pesada y agrícola. Entre las provincias con mayor número de mexicanos se encuentran: Ontario, British Columbia, Quebec y Alberta. Cabe subrayar, que la población mexicana sobresale entre la cantidad de migrantes latinoamericanos en Canadá.

Actualmente, cada día es más común que paisanos mexicanos se adentren en Canadá en busca de mejores oportunidades económicas y nivel de vida.

4.11. Perfil del mexicano que solicita Refugio

Las características específicas del grupo de mexicanos solicitante de refugio que yo entrevisté es:

- Son personas en edad productiva, con capital social y económico, experiencias previas de viajes y altamente motivados.
- La mayoría desea entrar al mercado laboral, aunque todos sufren un declive en el status laboral que tuvieron en México al llegar a Canadá.

Sin embargo, no todos piensan que el mexicano que solicita Refugio sólo es un migrante económico, la directora de Romero House, Mary Jo Leddy, una de las canadienses más comprometidas con los temas de Refugio y Asilo y una de las más respetadas, dio su opinión al *Correo Canadiense*:

—En los últimos años hemos ayudado a mexicanos que necesitan desesperadamente la protección de Canadá.

—Saben ser gente de clase media o clase media alta que se han convertido en objetivo de los carteles de la droga, directa o indirectamente, y que sabe que el estado mexicano no los puede proteger. Saben, como lo sabe la mayoría de los mexicanos, que la policía y el sistema legal ha sido casi totalmente corrompido por la presencia de los cárteles.”

—también saben que no hay lugar en México a dónde huir y estar seguro. Los cárteles han logrado penetrar con éxito en los sistemas bancarios y de información de manera que pueden saber por dónde se mueve la víctima dentro de México. —

—también hemos ayudado a mujeres víctimas del abuso doméstico, que saben que el estado no puede o no quiere protegerlas. Esta realidad ha sido bien documentada por organizaciones de derechos humanos.”

Este tipo de declaraciones colocan al Sistema de Refugio Canadiense en una verdadera disyuntiva al seleccionar los casos de mexicanos que realmente requieren protección.

Entre las historias de los mexicanos que solicitan Refugio, una muy recurrente es decir —“ vine a pedir refugio porque mi vida corre peligro, el crimen organizado es una amenaza constante que nos impide llevar una vida tranquila, por eso me vine a Canadá”, explica el refugiado Carlos Cruz.

Norma Martínez señala —“ vine a Canadá porque es un país mas seguro donde no hay problemas de violencia ni persecución, es el país más bonito para educar a mi hija y mantenerla lo mas acogida y protegida tanto por mí como por el país”.

La información que encontramos en la prensa canadiense, en internet y en los resultados de cuestionarios encontramos un mosaico de perfiles solicitantes de Refugio. Por ejemplo, con base en la información que existe en la prensa de Canadá y en diversos blogs de internet, que es el espacio en donde convergen con mayor asistencia los mexicanos, podemos deducir que hay un tipo de migrante mexicano que solicita Refugio y que posee las siguientes características:

- Profesionista trunco, de clase media, que tenía un “buen empleo” en este país y que finalmente decidió lanzarse a la “aventura” de explorar un país diferente.

En internet también localizamos perfiles de personas que se van a Canadá porque a pesar de tener una profesión no consiguen un trabajo relacionado con su carrera que les remunere en un buen sueldo, de forma que se van a trabajar “de lo que sea” para conseguir vida mejor.

Por otro lado, hay quienes son estudiantes de inglés y al estar allá se dan cuenta de que pueden aspirar a mejores opciones de vida de forma tal que deciden quedarse. En general se puede decir que la mayoría emigra a Canadá porque consideran que pueden tener mejores opciones de vida. Los especialistas del tema, tanto en México como en Canadá ponderan sobre todo a la utilización del Refugio como una forma sencilla de entrar como migrantes. Los resultados del cuestionario que se hizo para esta tesis arrojan los siguientes datos sobre el Refugiado:

- Mexicano mayor de 20 años
- Con nivel de estudios arriba del medio superior
- Con profesiones como Ingeniería en Sistemas, Ciencias de la Comunicación, Medicina, Leyes, Psicología, Contaduría, Economía, Antropología.
- Otros sin haber terminado la carrera pero con empleos en México de vendedores o encargados de tiendas departamentales (El Palacio de Hierro, Sears, Suburbia, entre otras.)

Esta muestra de personas ha pedido Refugio porque:

De los 50 entrevistados, 20 de ellos mencionan que tenían amigos o familiares que ya lo habían hecho y sólo les pasaron el *tip* para que también pudieran estar en Canadá.

Los otros llegaron como turistas y a estudiar en escuelas inglés. Ahí se enteraron de la posibilidad de solicitar refugio y obtener la residencia canadiense, así que se quedaron.

De la población entrevistada también se desprende que:

-Los 50 consideran que sus casos de Refugio son válidos, ya que el Gobierno Mexicano no les ha garantizado la protección del Estado en ningún sentido, así que sí se sienten amenazados al vivir en México.

- A la pregunta —¿Su caso es verdadero, ficticio o tiene ambas características? La mayor parte considera que su caso o es verdadero, o tiene ambas características.

4.12. Resultados cuestionarios

Los cuestionarios realizados a los mexicanos que emigraron de México bajo el sistema de Refugio canadiense arrojaron los siguientes datos.

1. Nivel de Estudios

En el Nivel de Estudios ubicamos que los mexicanos se localizan en nivel medio superior y superior, es decir, personas que cuentan con preparatoria y más. Los que hicieron secundaria, primaria y menos prácticamente no existen.

2. Actividad a la que se dedicaban antes de irse

En las respuestas dadas para la actividad que se dedicaban antes de irse podemos percatarnos de que la mayor parte de ellos eran personas activas, trabajaba en México en grandes empresas, en el sector servicios, también eran pequeños empresario y los más jóvenes se encontraban estudiando.

3. Periodo de solicitud

Más allá de las estadísticas presentadas por Canadá, en el caso de los entrevistados para esta tesis, el tope máximo para presentación de solicitudes alcanzó un tope en 2006. Dicho tope es de crecimiento en comparación con 2000.

4. Motivos de solicitud de Refugio

Las personas que fueron entrevistadas para este estudio están dijeron que presentaron una solicitud de Refugio de acuerdo con los motivos descritos a continuación:

- Discriminación sexual.
- Inseguridad
- Violencia doméstica
- Persecución política

Nota: Cabe destacar que dichos motivos no son cien por ciento reales, de acuerdo con las respuestas proporcionadas por ellos mismos.

5. Caso Verdadero o ficticio

Las respuestas a esta pregunta son dadas por la valoración del mismo entrevistado, no del entrevistador, es así como obtenemos que:

- Un 20 % considera que su caso es ficticio, mientras que un 16% lo considera verdadero y ficticio, un 10 % lo considera verdadero y un 3 %no contestó.

6. Ciudad canadiense donde radicó:

En estas respuestas podemos apreciar que el resultado es igual a las estadísticas de Canadá en donde menciona que el mayor número de mexicanos se localiza en Toronto, seguido por Montreal y después Vancouver. Otras ciudades, entre las que destaca Alberta, quedan relegadas.

7. Beneficios obtenidos

Las respuestas obtenidas en este rubro son muy similares: Welfare, escuela de idiomas, casa y alimentación son de los beneficios más mencionados. Otros beneficios como muebles y vestido, también son considerados por ellos como de gran beneficio.

8. Trabajo ilegalmente

Este rubro es abarcado por un 36 % por una respuestas positiva, contra un 13% que respondió que no.

9. Puesto de trabajo ilegal que ocupó

En estas respuestas podemos apreciar que el rubro de la construcción es el más socorrido con un 16%, en tanto que la limpieza abarca un 14%, los servicios un 6% y otros menos de un dos por ciento. Este último puede ir desde la repartición de volantes hasta el préstamo de su cuerpo para la realización de pruebas de estudios de medicamentos.

10. Sueldo

En las respuestas a esta pregunta podemos apreciar que un 21% se localiza en rubro de 5-7 dólares, un 10% en el rubro de 7-10 dólares y sólo un 5% en el rango de 10-15 dólares. Es importante recordar que estos sueldos están manejados dentro del rubro de trabajo ilegal, recordemos que estas personas pueden contar con permiso de trabajo, pero con muy pocos quienes lo hacen válido.

11. Decisión del juez

En las respuestas dadas a la decisión del juez, ésta ha sido proporcionada por ellos mismos. Un 31 % se sabe ya rechazado, un 10% fue aceptado y un ocho por ciento aún está en espera de respuesta.

12. *¿Qué hizo con lo obtenido?*

Esta pregunta se hizo básicamente a quienes ya estaban de regreso en México. Estas respuestas son reveladoras, ya que el rubro en el que consideran ‘Nada’ es mayoritariamente superior con un 26%, mientras que los rubros de iniciar negocio se quedan en un 10% y el de obtener un mejor empleo se queda en un 11 por ciento.

13. *¿Utilizó el Refugio como estrategia de migración económica?*

Las repuestas a esta pregunta aumentan considerablemente a un 41 por ciento, mientras que un siete por ciento considera que no.

Cabe destacar que estos encuestados son gente que abiertamente había utilizado el Refugio como una estrategia y no porque realmente lo necesitaran, elegidos, de hecho, por la misma situación. No olvidemos que existe un porcentaje que sí necesita el Refugio, pero que no ha sido considerado en este estudio.

4.13. Falsos y verdaderos refugiados

Otro aspecto está relacionado con la tensión que se ha generado por la dicotomía entre el refugiado —verdadero— y el —falso— situación que se ha incrementado por el manejo de los conceptos en periódicos y programas televisivos locales o en las cadenas nacionales.

Dichos medios difunden que el endurecimiento de las políticas migratorias junto a las restricciones o —cierres— de fronteras ha obligado a individuos sin posibilidades migratorias a usar el sistema de refugio como un sistema migratorio, provocando que aquellos en necesidad de protección se vean relegados frente a quienes usan el sistema para inmigrar.

La definición de ‘Caso verdadero’ o ‘Caso ficticio’ ha sido dada por los mismos entrevistados de esta tesis. Ellos destacan que el ‘Caso verdadero’ es aquél que no necesita de ninguna ayuda para que pase a juicio y que tiene todas las de ganar. El caso ‘Caso ficticio’ es el que presentan las personas que llegan a

Canadá buscando una oportunidad de trabajo y solicitan Refugio porque sus habilidades no alcanzan las cualificaciones canadienses, de forma que inventan cualquier cosa para quedarse. Por otro lado, los entrevistados añaden otra categoría ‘Caso mitad real mitad ficticio’ es el que ha sido aderezado con ingredientes de situaciones que le han ocurrido al sujeto a lo largo de toda su vida para poder solicitar el Refugio, es decir, contiene elementos reales, pero no todo el caso es Real. Para tener claro el tema lo ejemplificaremos con casos que citaremos a continuación:

Caso real

Desiré

–Llegué a Canadá porque mi mejor amiga ya se encontraba solicitando Refugio y ella me lo recomendó, pero a diferencia de ella, mi caso es cien por ciento real. Yo vivía en Cancún, me dedicaba a bailar como streaper en un antro de esa ciudad. Mi amiga y yo habíamos estado trabajando juntas y ella me aconsejó salir del país después de que mi último novio me buscaba por todos lados, me acosaba contantemente e incluso me amenazaba de muerte si no regresaba con él”, comenta.

–En Cancún él se dedicaba a vender droga y yo en su momento me había enamorado de él, pero con el tiempo ya no quería tener esa relación tan peligrosa, sin embargo a él no le importaba, seguía buscándome constantemente y yo temía por mis tres hijos y por mí. Cuando le conté las cosas a mi amiga Mary, ella me dijo que me viniera a Canadá, que buscara todas las pruebas de lo que estaba pasando y así lo hice. Dichas pruebas consistían en tomarme fotos de las golpizas que me daba, guardar los mensajes que me mandaba al celular, e incluso el tomar video de sus amenazas. También le puse una demanda de acoso sexual, también mostré esto en Canadá. El juicio tardó como un año en llevarse a cabo, pero finalmente me aceptaron y ahora vivo en Canadá con mis tres hijos sin miedo de que este hombre me encuentre,” finaliza.

Caso mitad real, mitad ficticio

Rodrigo

En sus inicios, Rodrigo apoyó al movimiento que defendía a San Mateo Atenco, en defensa de sus tierras, con el paso del tiempo se le olvidó, ya que se dedicó a vender ropa en diferentes plazas y dejó de lado su lucha por el movimiento. Un día sus deudas con proveedores lo ahogaron y buscó salir del país a como diera lugar, finalmente llegó a Canadá y empezó a trabajar en la construcción. Ahí se enteró de que podía solicitar Refugio y de todos los beneficios que podía obtener, al saber que necesitaba pruebas buscó todas las que lo ligaban al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para poder acceder al sistema de Refugio.

Rodrigo siempre consideró que su caso era mitad real, mitad ficticio porque no podía vivir en México debido al cúmulo de deudas que obtuvo, sabía que al regresar a su país los proveedores lo buscarían y él no tendría forma de pagarles, así que decidió quedarse en Canadá por un buen tiempo, y para ello usó las herramientas que tenía a la mano, como son las pruebas de que pertenecía al Movimiento de San Mateo Atenco. Desafortunadamente para él, su caso tampoco fue aceptado y tuvo que regresar a México donde sigue sin poder pagar sus deudas, y donde por supuesto, sus acreedores le han cobrado de diversas formas que van desde golpizas, hasta demandas de todo tipo.

Caso Ficticio

Rubén

—Yo quería ir a buscar una mejor opción de empleo fuera de México. Mi tirada siempre fue Canadá, vi los trámites para solicitar trabajo como profesionista calificado, y aunque eran muy altos quise intentarlo. No tenía mucho conocimiento de lo que sucedía, así que entré a foros de internet con diferentes personas que ya estaban en Canadá. Un día tomé la decisión de irme así nada más sin hacer todo el trámite de la Embajada, así que antes de irme busqué en Internet información que me pudiera servir estando allá, fue así como logré entrar a una pagina enfocada a gente que quiera irse a Canadá, ahí me enteré

de una señora de nombre Janet que rentaba habitaciones a extranjeros y que podría ayudarme a encontrar trabajo”, explica.

—Llegué de México a la casa de esta señora, al día siguiente de haberme hospedado con ella, los compañeros de la misma casa, me llevaron a donde se trabaja cuando no tienes papeles (fábricas). Hasta ese momento, yo no sabía el status de esas personas, después de unos días me comentaron lo del famoso ‘asilo político o refugio’, me comentaban que debería hacerlo lo mas pronto posible para que no despertará sospechas de mi estancia, ya que originalmente me presenté como estudiante, esto gracias a un papel que expidió la dueña de la casa para presentarla al agente de migración y hacer creíble mi entrada”, señala.

—Me convencieron y acepté hacer la solicitud de Refugio, posteriormente uno de mis compañeros me presentó a un ‘paralegal’ llamado Sergio, quien atendía en un tráiler fuera de las oficinas de migración. Él ofrecía toda la ayuda en el proceso de Refugio. Acepté su ayuda porque él me ayudó a recuperar mis papeles oficiales que me habían quitado en la oficina de migración, es decir, actas de nacimiento, credencial del IFE y hasta el pasaporte. Sergio me dijo que habían abusado de mi estatus y me apoyó para recuperar todo. Fue así como él me ayudó en todo el proceso, me presentó abogados para apoyarme en el Juicio. Al final me rechazaron, pero debo decir que aunque mi tirada no era aplicar como Refugiado, terminé haciéndolo por la misma corriente en la que me encontraba inmiscuido. En su momento pensé que valió la pena, hoy sé que no es de las mejores opciones para migrar de México,” Puntualiza.

4.14. La postura de Canadá ante las solicitudes de Refugio mexicanas

Si bien la migración mexicana se ha incrementado gracias a la existencia de redes de apoyo e intercambio que facilitan absorción, empleo y un mejor entendimiento de la sociedad a la que llegan, en realidad abandonan su país porque las condiciones de progreso no son suficientes.

Información anecdótica indica que algunos mexicanos migran aceptando una reducción en su estatus social. Se escuchan historias de mujeres que siendo programadoras en computación aceptan trabajo de sirvientas, o de maestros de escuela que migran como pizzadores. México está desperdiciando la gran inversión que ha hecho para elevar el nivel de su población. En la migración actual se encuentran profesionales, académicos y científicos, así como cuadros calificados que abandonan el país buscando ingresos más elevados y cuya capacidad servirá a naciones como Estados Unidos y Canadá.

A través de las diferentes épocas, Canadá se ha caracterizado por acoger a los que vienen huyendo de guerras, violencia, discriminación e impunidad, es por ello que siempre ha integrado la lista de los principales países receptores de refugiados de origen hispano. Sin embargo, la ley conocida como Bill C-50, que introduce cambios radicales al Acta de Inmigración y Refugio de Canadá, implica cambios radicales para este tipo de migrante que solicita Refugio. Dicha ley, que fue incluida por los conservadores dentro del proyecto de presupuesto general de la nación, marca un giro a las políticas migratorias de Canadá dando amplia potestad a la Ministra de Inmigración, en este momento Diane Finley, quien tendrá la facultad de aceptar o rechazar una solicitud de inmigración.¹¹ Según lo estipula la ley Bill C-50, la Ministra tendrá la responsabilidad de definir los criterios de selección de las categorías de inmigrantes que serán aceptados, y su decisión es inapelable. Dirigentes comunitarios afirman que este mecanismo es un retroceso y una violación clara al debido proceso porque permite la concentración de poder en una sola persona, aunque el gobierno federal asegura que el nuevo marco legal no impactará en las solicitudes de reunificación familiar, refugio y aplicaciones por razones humanitarias.

4.15. Implicaciones del fenómeno para las relaciones México-Canadá

De acuerdo con la embajada de Canadá en México, la relación entre estos dos países se caracteriza por un fuerte compromiso político y diálogo fluido en contextos bilaterales, norteamericanos, hemisféricos y multilaterales. Dicha

¹¹–Refugiados sin salida”, *El correo canadiense*. Revisado el 10 de agosto de 2008

relación ha crecido mucho desde que establecieron relaciones diplomáticas en 1944. Hoy en día, con el comercio bilateral, intercambios frecuentes de mecanismos de buen gobierno, reuniones parlamentarias recurrentes, colaboración con nuestro vecino en común, Estados Unidos, en áreas como seguridad y comercio, así como cooperación internacional en foros como las Naciones Unidas, Canadá y México se han convertido en socios estratégicos importantes.

Asimismo, la embajada destaca que las relaciones entre Canadá y México se dan tanto a nivel personal como institucional. Cada año alrededor de un millón de canadienses visitan México. Al mismo tiempo, casi 200,000 mexicanos viajan a Canadá cada año.¹²

De acuerdo con esta información oficial, se considera que con más de 60 años de relaciones diplomáticas, México y Canadá han compartido una relación dinámica y próspera como amigos, vecinos norteamericanos y socios estratégicos en las Américas y allende de la Región.

Lo más benéfico para ambos, sin lugar a dudas, es el comercio México-Canadá, que se ha ampliado de forma significativa desde el TLC y Canadá se ha convertido en el socio más importante de México después de Estados Unidos. México, a su vez, representa el tercer socio comercial para Canadá. Sin embargo, en términos de la relación Político-Diplomática, las relaciones México-Canadá han sido más bien distantes.¹³

Los críticos de la relación señalan que las incompatibilidades entre el TLCAN – el acuerdo multilateral comercial entre Canadá, Estados Unidos y México- y las relaciones comerciales bilaterales entre Canadá y México han puesto en urgencia la propuesta de una revisión de los diseños institucionales de la regionalización. Eso no deja de lado que hay una percepción positiva y entendimiento entre algunos sectores y organizaciones de México y Canadá, lo cual incrementa el comercio, el capital, la tecnología y las transferencias del conocimiento administrativo, etc.¹⁴ En todo este tiempo ya ha dejado saldos

¹²Información extraída de la embajada de Canadá en México. El 20 de junio de 2009

¹³ Resultado del seminario Las Relaciones de México con Estados Unidos y Canadá: Una Mirada al Nuevo Milenio organizado por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM el 23 y 24 de agosto de 2000". Presentación.

¹⁴ José G. Vargas Hernandez, *Las crecientes relaciones económicas entre México y Canadá y sus influencias en algunas variables del medio ambiente organizacional mexicano*". SERIE:

como los siguientes: El TLCAN ni ha propiciado el empleo masivo y el éxodo de bienes de capital de Canadá y Estados Unidos a México, ni tampoco ha generado espontáneamente inversiones extranjeras directas y empleo en México. La piedra de toque para la creación del empleo es la incapacidad para sostener un medio ambiente macroeconómico inestable, más que un patrón de comportamiento comercial.

La historia de las relaciones económicas entre México y Canadá enfatizan las diferentes conductas como consecuencia de las diferencias culturales. Por un largo período de tiempo, ambos países se han opuesto a las políticas económicas: Mientras Canadá ha promovido el libre comercio y una economía abierta, México promovió hasta 1982 una economía cerrada con regulación gubernamental.

La intensificación de las relaciones económicas entre México y Canadá, en áreas como comercio, inversiones, migración, transferencia de tecnología, etc., y la expansión de flujos comerciales entre empresas industriales entre ambos países, ha tenido un impacto en la cultura nacional de México y por tanto, en la promoción de algunos cambios en la cultura de las organizaciones mexicanas.

Las incompatibilidades entre el TLCAN -el acuerdo multilateral comercial entre Canadá, Estados Unidos y México- y las relaciones comerciales bilaterales entre Canadá y México han puesto en urgencia la propuesta de una revisión de los diseños institucionales de la regionalización. Al menos, hay una percepción positiva y entendimiento entre algunos sectores y organizaciones de México y Canadá, lo cual incrementa el comercio, el capital, la tecnología y las transferencias del conocimiento administrativo, etc.

Como podemos apreciar, las relaciones han sido cordiales, basadas en el respeto mutuo y en el desarrollo constante de relaciones comerciales. La migración la han tenido bajo el PTAT que hasta la fecha no les ha significado mayor problema.

En cuanto al problema de los Refugiados, México ha tenido que aceptar y reconocer que existe un grupo de mexicanos que piden refugio que no tienen razón de hacerlo.

Conclusiones

La noticia sobre la imposición de la visa canadiense para los mexicanos llegó cuando yo estaba a punto de terminar esta tesis, motivo por el cual me pareció importante retomar la nota como mera contextualización del caso sin dejar de lado que mi periodo de trabajo fue del año 2004 al 2006, es decir, del tiempo en el que yo viví en Canadá y conocí el fenómeno de cerca, sin embargo me di cuenta de que todos los datos que yo exponía reflejaban el por qué de semejante medida.

El día de hoy sabemos que la decisión que tomó Canadá para frenar el flujo migratorio mexicano fue contundente y lógica; ya que el problema se originó años atrás. Sin embargo, debe quedar claro que esta situación tendrá poca trascendencia en las relaciones comerciales, que son las que realmente importan entre México y Canadá, pues la cuestión migratoria, hasta ahora, sólo había sido vista a través del PTAT, un programa que ha tenido buenos resultados, y que no ha significado una problemática entre estos dos países.

Una de las primeras conclusiones que debemos tomar en cuenta en este trabajo es la respuesta a la pregunta principal: ¿Qué motiva la tendencia de migración mexicana a Canadá bajo la figura del Refugio en lugar de la utilización de los programas legales que existen? Tras el resultado del estudio podemos decir que solicitan Refugio porque muy pocos cumplen los requisitos que maneja ese sistema migratorio para los profesionistas extranjeros. Como vimos en el capítulo cuatro de este trabajo, quienes migran son mexicanos de clase media que no cubren el requisito principal para migrar como trabajador calificado: Dominar alguna de las dos lenguas oficiales (inglés o francés). Hay quienes no cuentan con el nivel de estudios solicitados, ya que la mayoría posee un nivel de preparatoria o licenciatura trunca, hay quienes tampoco tienen un nivel de experiencia mínimo (Cinco años en adelante) Quienes desean migrar deberían especializarse en áreas donde Canadá no tiene suficiente personal como son: tecnología o ciencias, sin embargo son áreas de las que no egresan demasiados mexicanos. De esta forma, se quedan sin la oportunidad de acceder a un sistema de una migración profesional.

Estos mexicanos tampoco son gente con dinero que pudiera emigrar en la categoría de “negocios” pues normalmente se encontraban trabajando en una empresa de México o tenían negocios pequeños que les ayudaban a vivir, pero eso no significa que pudieran aspirar a invertir en dicho país.

Estos mexicanos que yo entrevisté son personas que tras ver que sus posibilidades de emigrar de forma profesional no eran muchas, decidieron solicitar un estatus de Refugio. Ahora bien, esa decisión fue tomada por investigaron un poco sobre el tema, pero para los que no, sólo llegó a sus oídos el rumor de que se podía emigrar de esta forma.

La mayoría son mexicanos que para emigrar como Refugiado sólo debían cumplir un requisito: ser perseguidos. Al presentarse de esta forma ya contaban con todo el apoyo del gobierno. La facilidad y accesibilidad para hacerlo, convirtió al sistema en un verdadero trampolín para los mexicanos de clase media, que querían alcanzar un estatus de vida diferente al que tenían en este país, sin embargo no lo logran del todo, ya que sólo pueden colocarse en empleos de bajo rango.

Podemos decir que en la población estudiada se conjunta sus bajas posibilidades para migrar como “trabajador calificado” con la facilidad de acceder a un sistema que provee beneficios que en México no poseen. Situación aparentemente sencilla, que no debería tener mayor problema, más aún cuando los mexicanos no necesitaban visa para entrar al país del Maple.

El siguiente punto a concluir es la facilidad con que se extendió la noticia. En el año 2000 ya había un sinfín de empresas que promovían la migración hacia Canadá. Dichas empresas vendían la idea de que ese país recibía a todos con las manos abiertas porque necesitaba gente para poblar sus territorios semivacíos. Debido a que el sistema de Refugio no era muy conocido, varios se dejaron envolver y pagaron cuantiosas sumas por estar allá. Tenían la idea de que era verdad que el gobierno los apoyaba tan sólo por ser inmigrantes, cuando en realidad dichas agencias les hacían los trámites para solicitar Refugio.

Las familias llegaban a pagar hasta mil dólares por cada miembro con tal de alcanzar un mejor nivel de vida. Las que se hicieron ricas fueron las agencias que promovían estas promesas. Durante mi estancia en Canadá conocí a una familia de Coyoacán que pagó 1,500 dólares por cada miembro, ellos eran

cinco, tenían tres años en Canadá y ya les habían rechazado el caso. Como ellos, muchos otros fueron estafados.

Al hacer la investigación llamé a diferentes empresas que prometían llevarme a Canadá con papeles, para acceder a la plática, que normalmente se llevaba a cabo en lujosos hoteles de la Ciudad de México como el Marriot o el Sheraton, tenía que pagar 200 pesos. En dichas conversaciones siempre fui bien tratada y apresurada a entregar la supuesta documentación requerida para poder entrar a un „mejor nivel de vida’.

Dentro de la búsqueda de información llegué a hacer una solicitud, supuestamente, con la empresa Mc Donald’s que me prometía llevarme a Alberta con los gastos pagados, e iba a poder comer en el mismo restaurante todos los días. ¿El sueldo? 700 dólares mensuales. Cuando el sueldo se ve en dólares y en la plática se alcanzan a apreciar los paisajes la gente piensa que ese tipo de oportunidades valen la pena. En este caso, el mismo día de la plática se hizo una entrevista en inglés y se aceptaron a las personas que se irían con ellos. Tomé los datos de algunas personas para llamarles y al comunicarme con ellos, a la semana siguiente, me dijeron que la empresa pretendía cobrarles 10, 000 pesos por persona ya que en realidad era una agencia que trabajaba para Mc Donald’s y que ese dinero era para trámites con el gobierno canadiense, pero que llegando allá tendrían trabajo asegurado, casa y hasta escuela de inglés. Las personas que me dieron la información no se fueron porque no consiguieron los 10, 000 pesos.

En la misma labor de investigación tuve la oportunidad de asistir a una plática con un señor llamado Hugo Ramírez, quien constantemente viajaba a México para representar compañías canadienses y llevar mexicanos a trabajar allá. Cuando estuve interesada en el trabajo respondió constantemente mis emails, cuando le pedí una entrevista para mi tesis dejó de responder de forma automática.

Con esta parte anecdótica sólo pretendo demostrar que las redes que ya manejaban al Refugio como negocio eran muchas, y todas dispersas, engancho a personas que no alcanzan a cubrir los requisitos básicos para emigrar a Canadá, de forma que les hacen creer que ellos les pueden ayudar.

Esas son sólo algunas de las formas de operación de algunas redes, sin embargo, hay otro sector que ayuda a que mexicanos a que se vayan como

Refugiados, son los que ya viven como Refugiados y se pasan la voz de amigos en amigos, de familia en familia y poco a poco se incrementa el número de personas que solicitan dicho estatus en ese país.

En tanto, en Canadá hay otras redes que operan el manejo de los refugiados. Los entrevistados, por ejemplo, me dieron datos que coincidían, como el de un abogado llamado Sergio Sánchez que les ayudaba a gestionar el caso estando en las oficinas de Refugio en Toronto y cobraba 800 dólares por ayudarles con los trámites, cuando éstos son gratuitos. También lo contacté vía email para solicitarle una entrevista para mi tesis, tampoco obtuve respuesta.

Asimismo, dentro de las redes conocí a un señor llamada Gregorio Hernández que se dedicaba a conseguir pruebas para los casos, las cuales van desde el levantamiento de actas en juzgados mexicanos, hasta poder truquear fotos y crear historias que sean creíbles para el jurado. Todo esto cuesta.

Ahí mismo, en Canadá, hay otro grupo de mexicanos que se dedican a ayudar a los Refugiados mexicanos a conseguir trabajos de todo tipo, desde los que están en las fábricas, hasta los que trabajan incluso en lugares de diversión para los canadienses. Ellos saben que quien está bajo el status de Refugio puede trabajar, pero debe pagar impuestos, de modo que no podrían ahorrar, así que ofrecen empleo a quienes deciden hacerlo de forma ilegal.

Esta cuestión del dinero en el migrante mexicano en Canadá es muy diferente a la del migrante en Estados Unidos, ya que el mexicano que migra como Refugiado rara vez manda remesas, debido a que son gente de clase media, su sueldo apenas les alcanza para vivir como vivían en México, de forma que no hay oportunidad de ahorrar como hacen los migrantes que viven en Estados Unidos.

En cuanto a la segunda pregunta de investigación: ¿Qué hacen las autoridades mexicanas y canadienses para aminorar o acrecentar el fenómeno? El día de hoy podemos decir que Canadá es el único que ha tenido una respuesta para frenar el problema: la imposición de visas.

Por otro lado, desde antes del 13 de julio del 2009, ya las autoridades migratorias habían puesto en marcha un dinámica de revisión exhaustiva a los mexicanos. En el aeropuerto, los oficiales de inmigración se habían convertido en verdaderos verdugos de quienes tenían como estrategia llegar a Canadá sólo como turistas para después convertirse en Refugiados. Asimismo, los

jueces solían rechazar los casos de mexicanos. La manutención de los Refugiados ya era un gasto muy fuerte, toda vez que nuestro país lideraba las listas de éstos.

En cuanto a las autoridades mexicanas podemos decir que le prestaron poca atención al tema y permitieron que el flujo se acrecentara año con año. Tampoco se percataron de la proliferación de empresas que vendían el Refugio como una opción para migrar legalmente a Canadá.

Sin embargo, no podemos decir que hablamos de un grupo homogéneo de mexicanos que piden Refugio en el que todos deben ser considerados como mentirosos o como verdaderos, ya que hay casos de gente que ha sido engañada o de personas que en verdad están recurriendo al Refugio por temor a ser dañados en México, aunque también hay otro grupo que sólo tiene esperanzas de una vida mejor y han debido recurrir al Refugio porque el sistema migratorio que marcaba cualificaciones tan altas le mostró que esa era su única opción.

Digamos que en este grupo de Refugiados existen diversos mexicanos, y no se les puede generalizar. Los motivos y las razones de cada uno son distintos. Aquí lo único que podemos apreciar es que existe otro tipo de migrante que no sólo quiere ir a Canadá al campo, sino que puede desempeñar otro tipo de trabajos para los cuales no existen acuerdos entre México y Canadá, pero para los cuales Canadá sí tiene trabajo, sin embargo hay un tipo de migrante en Canadá que tiene un nivel de estudios superior que está en ese país esperando obtener una mejor oportunidad de vida a nivel económico, la cual no llega, pues el sueño de vivir en Canadá se trunca al darse cuenta de que deben migrar como Refugiados y que no serán aceptados. Migrar de forma legal a Canadá se vuelve entonces tan complicado como migrar a Estados Unidos.

Este problema migratorio nos muestra a un flujo que no estaba siendo considerado por los estudios migratorios y que también es importante, ya que debido a la presencia de este volumen se ha cerrado la puerta con la frontera canadiense. Nos está mostrando que si la gente que pertenece a una clase que puede aspirar a mejores opciones en este país no las está teniendo, ¿qué se puede esperar para las clases que están abajo? El problema de migración mexicano hacia Canadá sólo pone de manifiesto a un gobierno incapaz de otorgar derechos fundamentales a sus conciudadanos.

Tras la imposición de visas, lo único que queda claro es que este problema quedará en el olvido. Las agencias que se dedicaban a pasar a mexicanos del otro lado esperarán a que se calmen las aguas y seguirán cooperando para llevar a cabo este tipo de migración, pues lo que se provocará es que los procesos de solicitud de Refugio por parte de los mexicanos sean más complicados, no por eso van a dejar de existir límites para que se sigan trasladando a ese país y quieran quedarse a vivir allá. Ahora los costos de llevarlos a Canadá serán cada vez mayores en la medida en que crezca el proceso. No cierran una llave, sino que abren una puerta a que las situaciones sean cada vez más costosas.

En cuanto a la tercera pregunta de investigación: ¿Cómo afectará el fenómeno a las relaciones México-Canadá? Podemos decir que estarán en la sociedad que las padece, ya que las relaciones que le interesan a México son las comerciales y esas no se verán afectadas. Canadá se ha convertido en el segundo mercado de exportación para México, mientras que nuestro país es el quinto mercado de exportación para Canadá. En el año 2004, por ejemplo, el comercio bilateral sumó más de veinte mil millones de dólares canadienses. Estas situaciones no se han visto afectadas por la decisión de cerrarle el paso a todo aquél que quiera solicitar Refugio.

La hipótesis: El Refugio fue utilizado, en el periodo 2004-2006, por un sector de mexicanos de clase media como una estrategia de migración económica, ya que a través de éste tuvieron la opción de retrasar la repatriación, la acción judicial de autoridades, aprovechar trabajar temporalmente en aquél país o intentar colocarse en el mercado laboral profesional canadiense. Esta forma de migración fue utilizada por este grupo de clase media porque no alcanza los estándares de cualificación que se requieren para trabajar en el mercado laboral canadiense, de forma que tomaron este camino por considerarlo sencillo, al tiempo que al gobierno mexicano se le escapa un tipo de migración para la que hasta el momento no tiene una respuesta, porque ni siquiera es consciente de ella.

La hipótesis queda demostrada con el análisis de las respuestas que se describieron en el capítulo 4.

Respecto a la parte teórica queda establecido que no existe un acuerdo interdisciplinario sobre el manejo de los conceptos y la elaboración de una

definición que sirva como punto de partida para el estudio de la migración y el Refugio. Sin embargo es importante mencionar que el binomio Migración-Refugio merece una propuesta teórica aparte que hasta el momento no ha sido considerada en toda su dimensión.

En cuanto al tema de la migración, podemos decir que sigue sin ser agotado, debido a que existen diversos grupos que la practican poseen tintes diferentes, pero a la vez convergen en el mismo punto: salir de su país en busca de una mejora. Si es económica o social, cada uno la definirá de acuerdo con sus expectativas de vida.

Cuadro 1

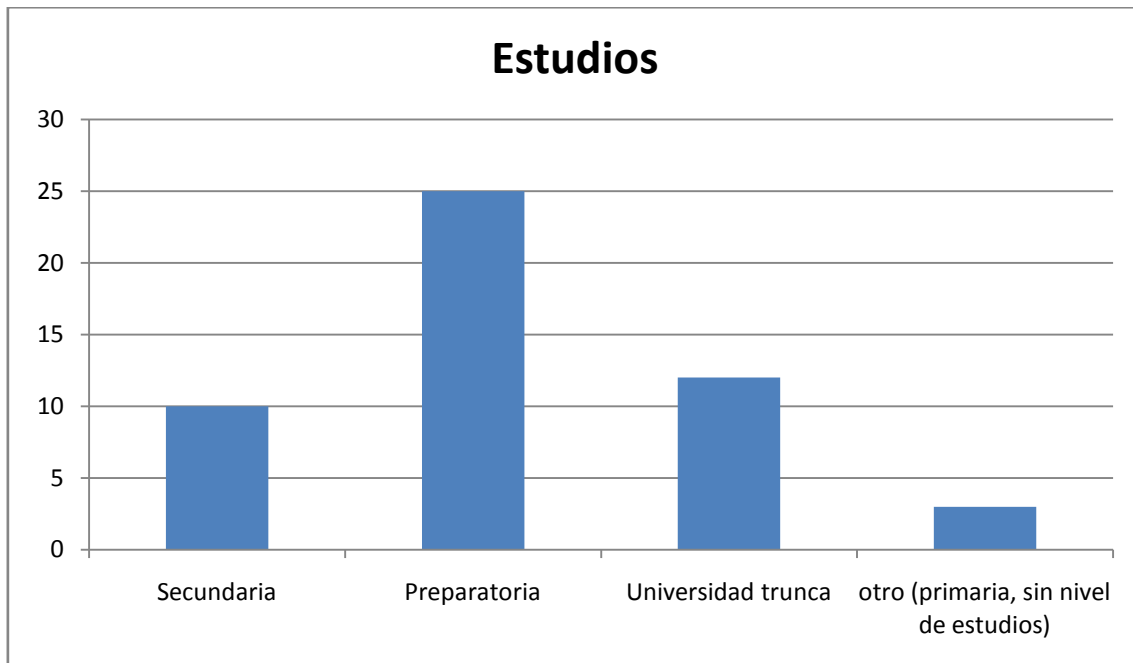
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá

Año	Por provincias canadienses									Total de personas colocadas en Canadá	Por cultivo/actividad									Personas atendidas
	Alberta	Manitoba	Ontario	Québec	New Brunswick	Isla Príncipe Eduardo	Saskatchewan	Nueva Escocia	Columbia Británica		Verdura	Manzana	Tabaco	Inverna-dero	Vivero	Ginseng	Fruta	Apicultura (Apiario)	Árboles de navidad	
1980										678										n. d.
1985										834										n. d.
1990										5,143										n. d.
1991										5,148										n. d.
1992										4,778										n. d.
1993										4,866										n. d.
1994	131	91	3,856	832						4,910									n. d.	
1995										4,886										n. d.
1996	121	107	3,824	834						5,211	2,347		1,431	511	210	8	670	34	n. d.	
1997	118	112	4,184	797						5,647	2,353	212	1,439	592	231	221	564	35	n. d.	
1998	140	132	4,558	817						6,486	2,584	200	1,731	870	254	152	660	35	n. d.	
1999	146	168	5,252	920						7,574	3,142	226	1,812	1,125	321	167	736	45	n. d.	
2000	164	197	6,033	1,180						9,175	3,640	227	1,964	1,635	393	192	1,079	45	n. d.	
2001	182	208	7,201	1,584						10,529	4,112	294	2,163	1,809	523	260	1,292	54	22	13,035
2002	198	239	7,980	2,112						10,681	4,438	491	1,417	1,921	392	282	1,335	49	356	12,586
2003	220	282	7,553	2,582	32	12				10,595	4,344	318	2,119	1,801	424	212	1,271	53	53	14,450
2004	290	290	7,351	2,599	12	37	16			10,708	4,002	412	1,242	1,762	775	403	1,759	81	272	11,839
2005	313	292	7,140	2,829	3	40	32	12	47	10,391	3,613	226	851	2,404	1,215	164	1,802	95	21	10,548

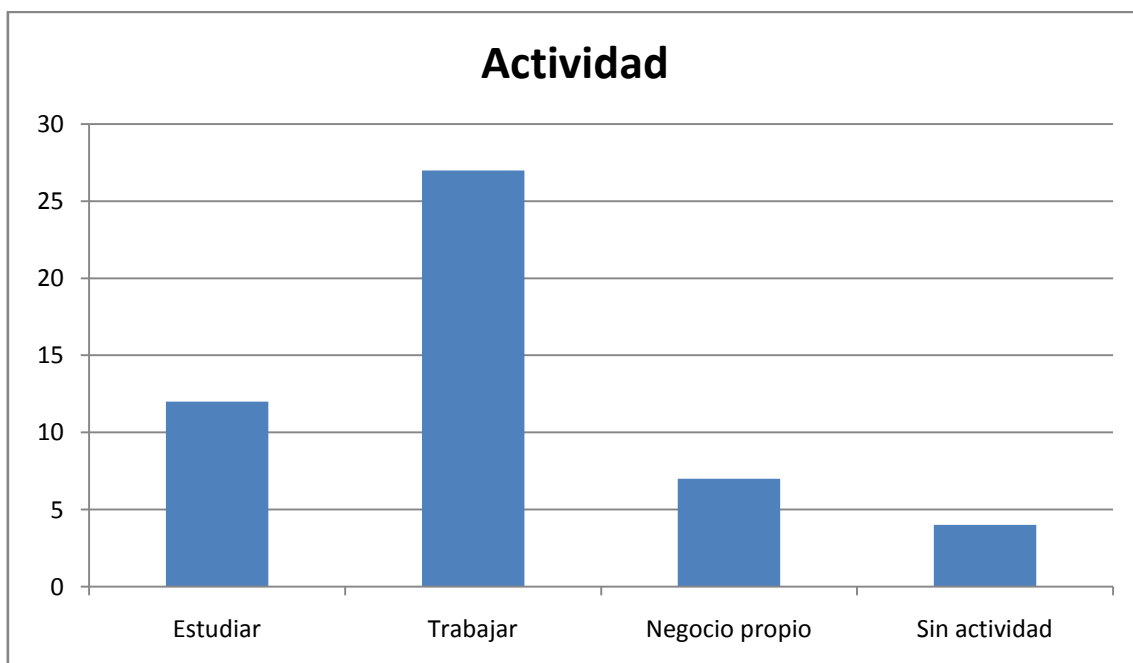
las cifras de atendidos y colocados de Migratorios del SAEMLE del Programa para el Desarrollo Local.
 2/ En estos cultivos participa mano de obra femenina.
 3/ Cifras preliminares del periodo enero-julio.
 n. d. No disponible.
 Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

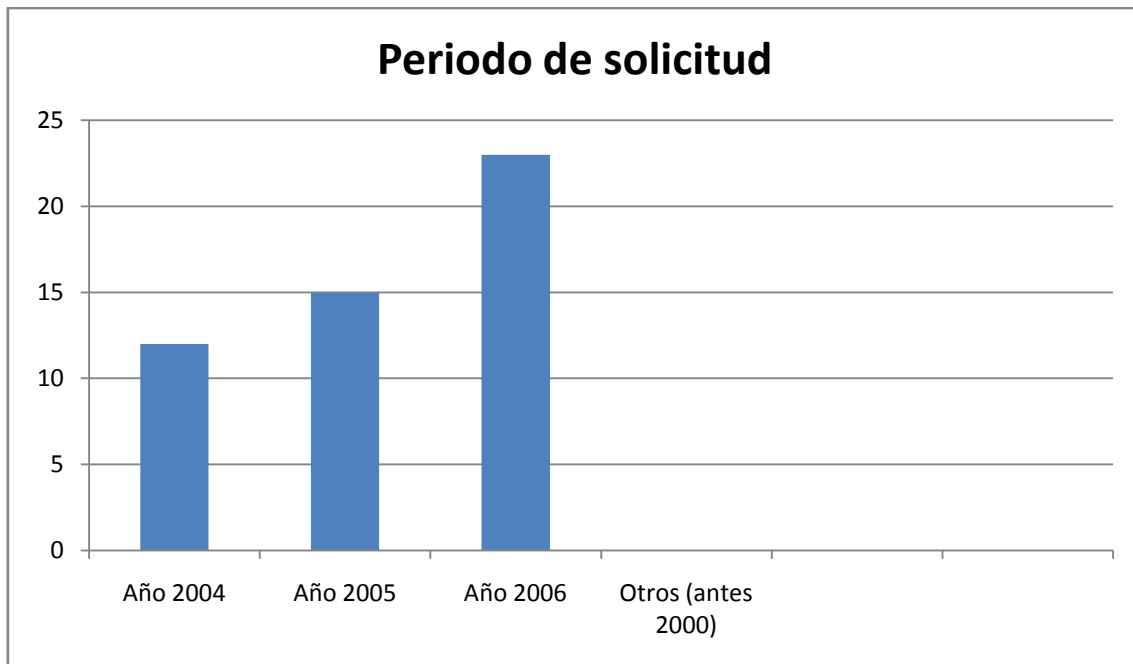
Gráficas sobre el cuestionario

Nivel de estudios

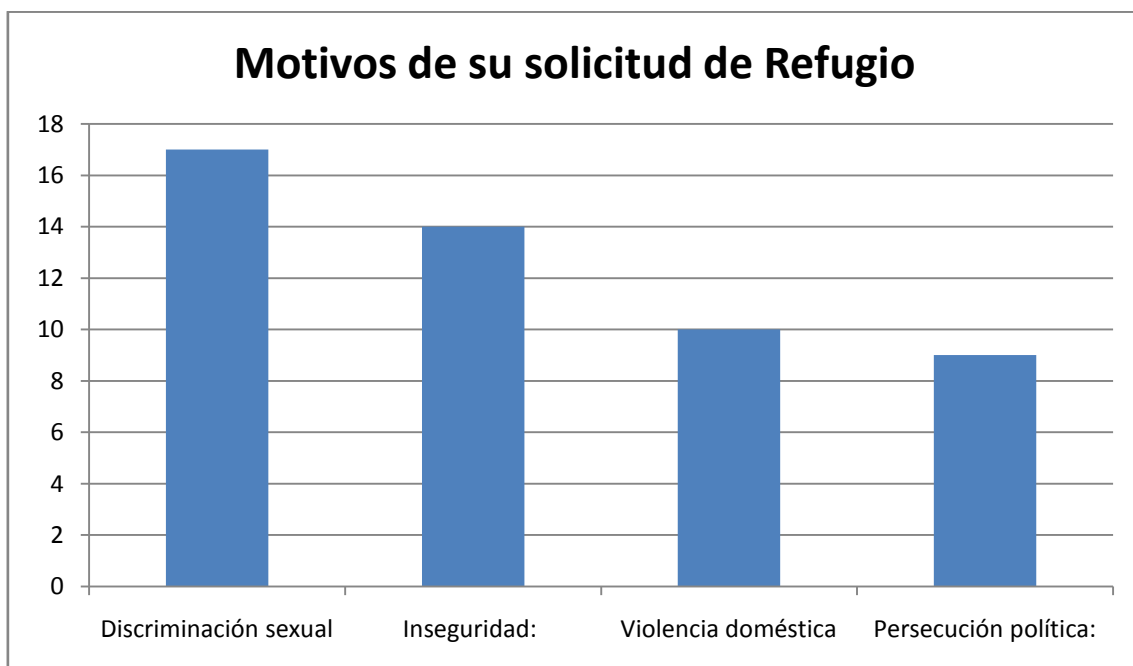


Actividad a la que se dedicaba antes de irse a Canadá

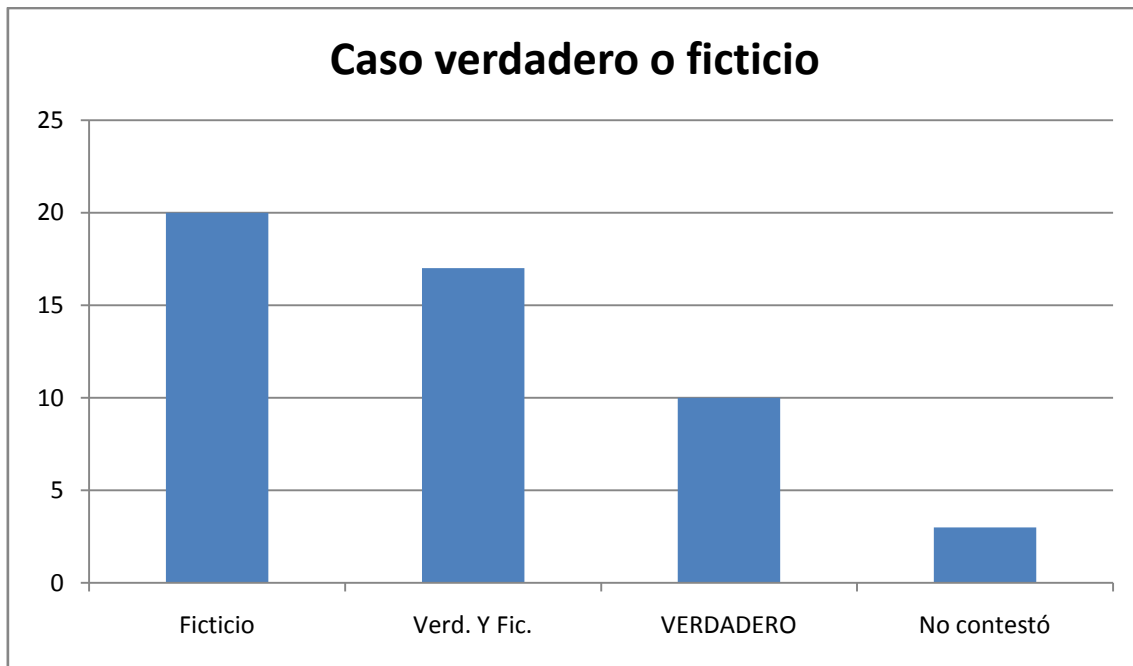




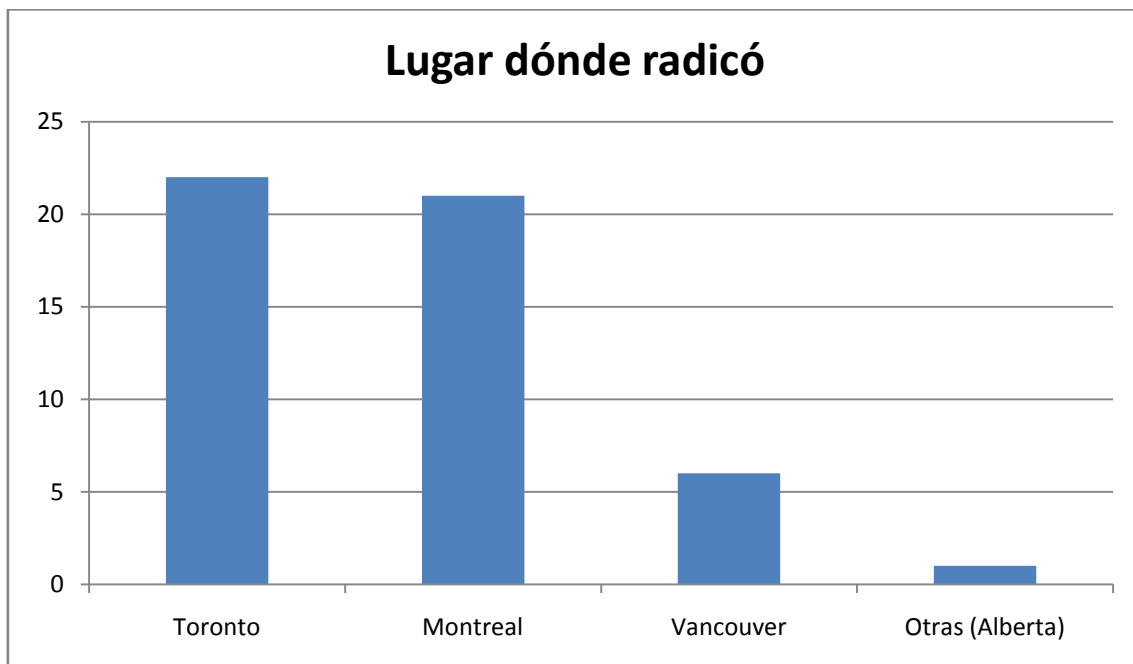
Motivos de su solicitud de Refugio:

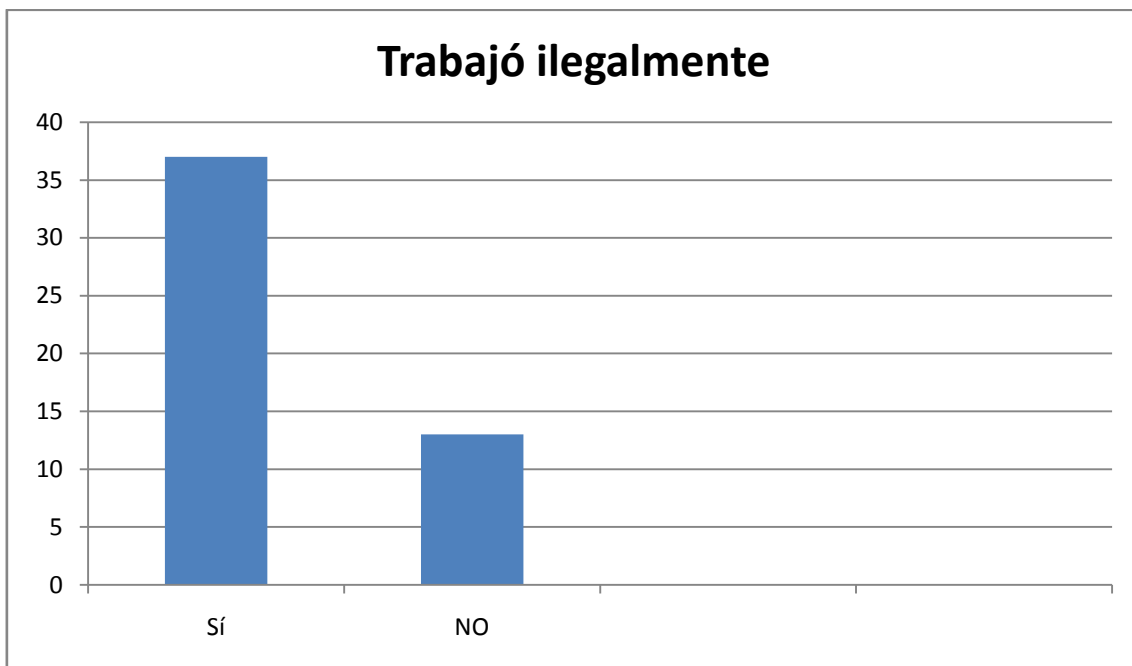
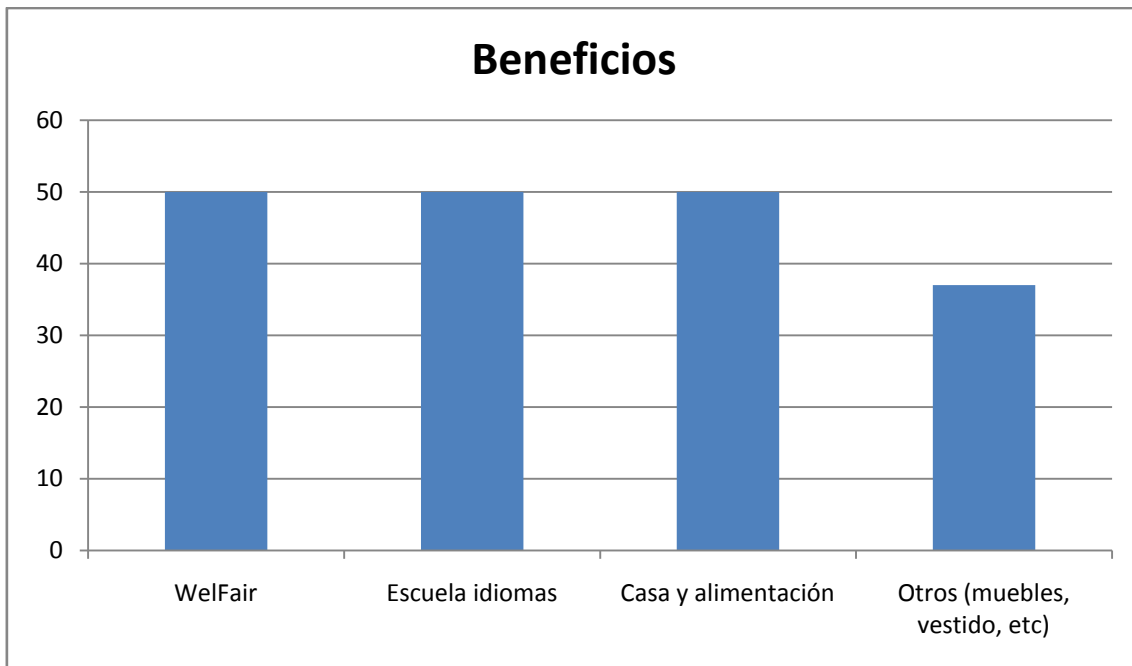


Caso verdadero o ficticio:

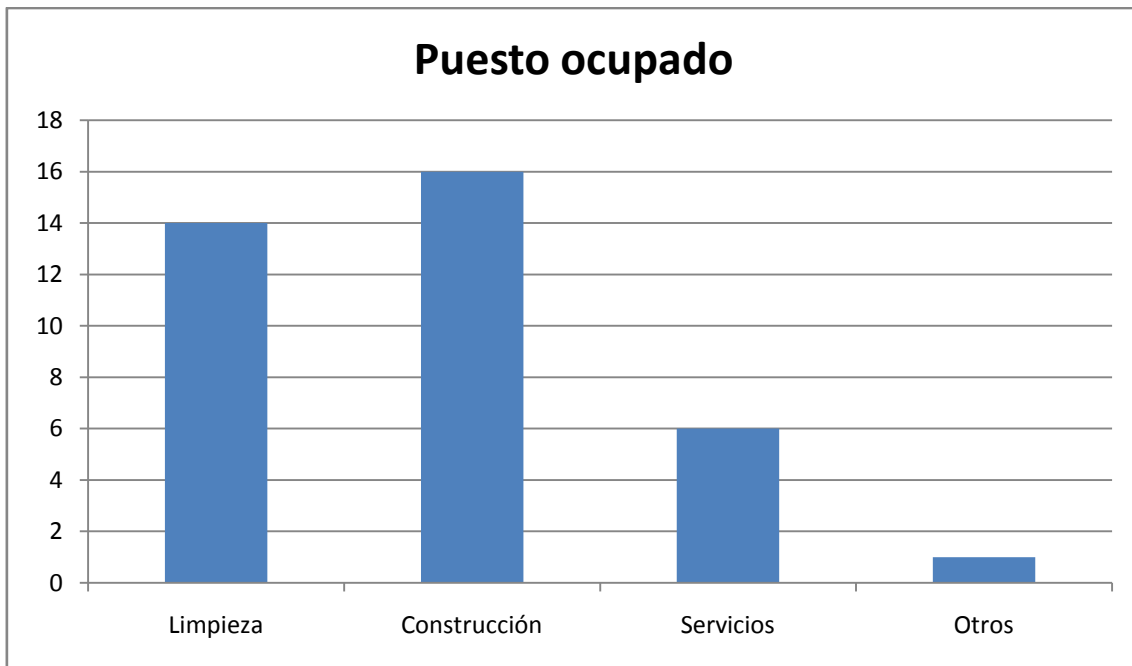


Ciudad canadiense en donde radicó:

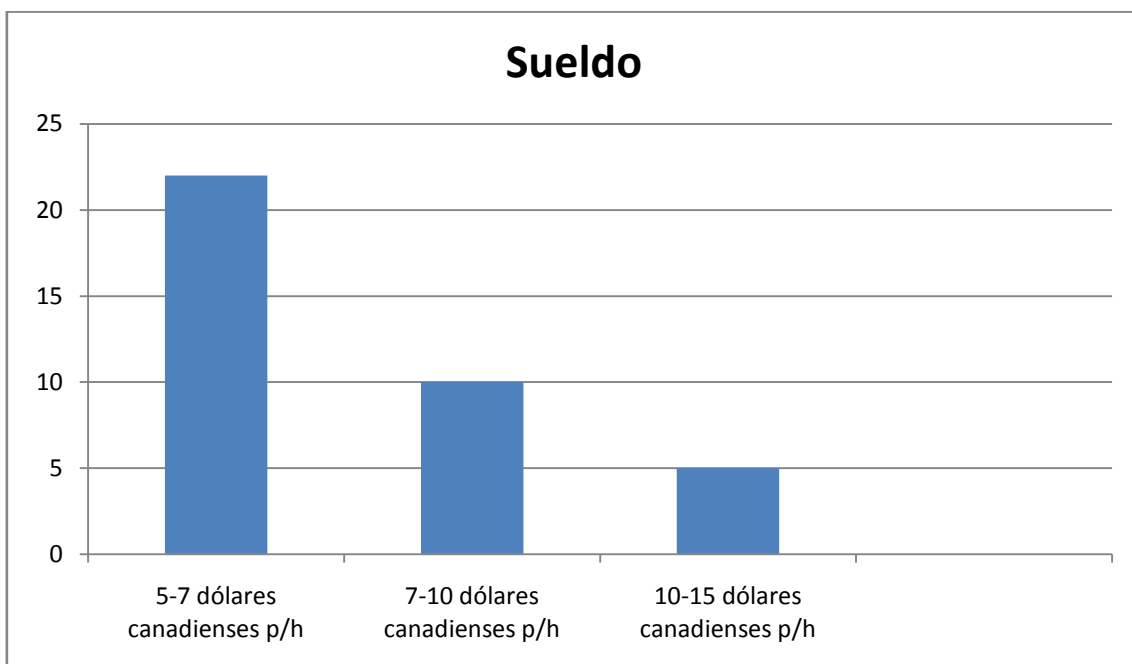




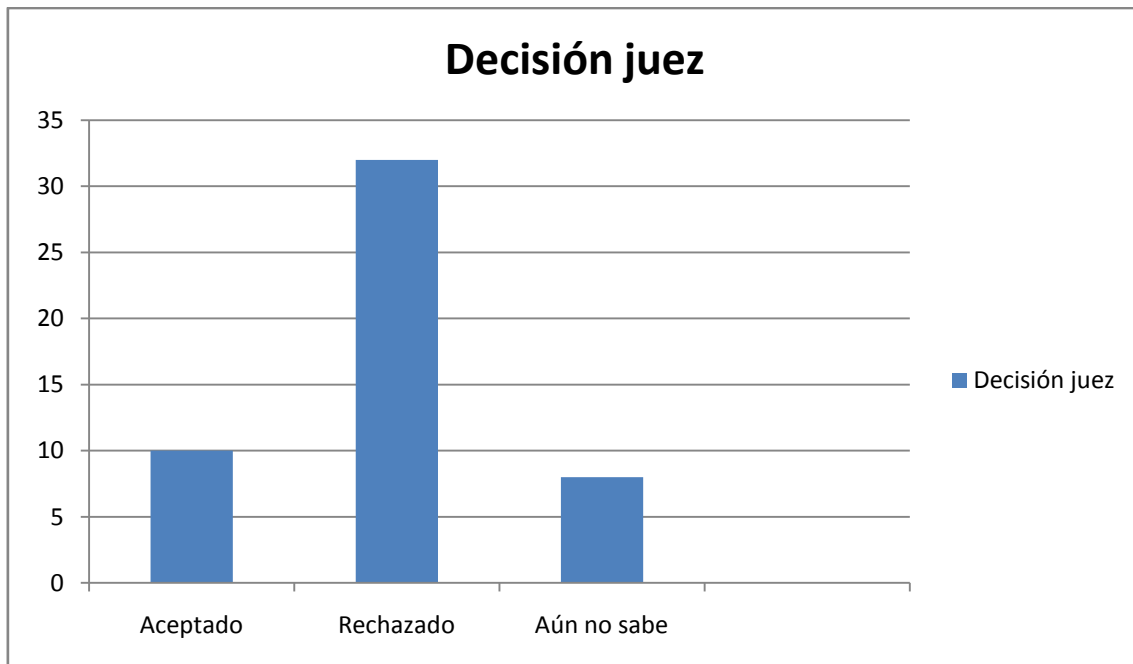
Puesto de trabajo ilegal que ocupó



Sueldo



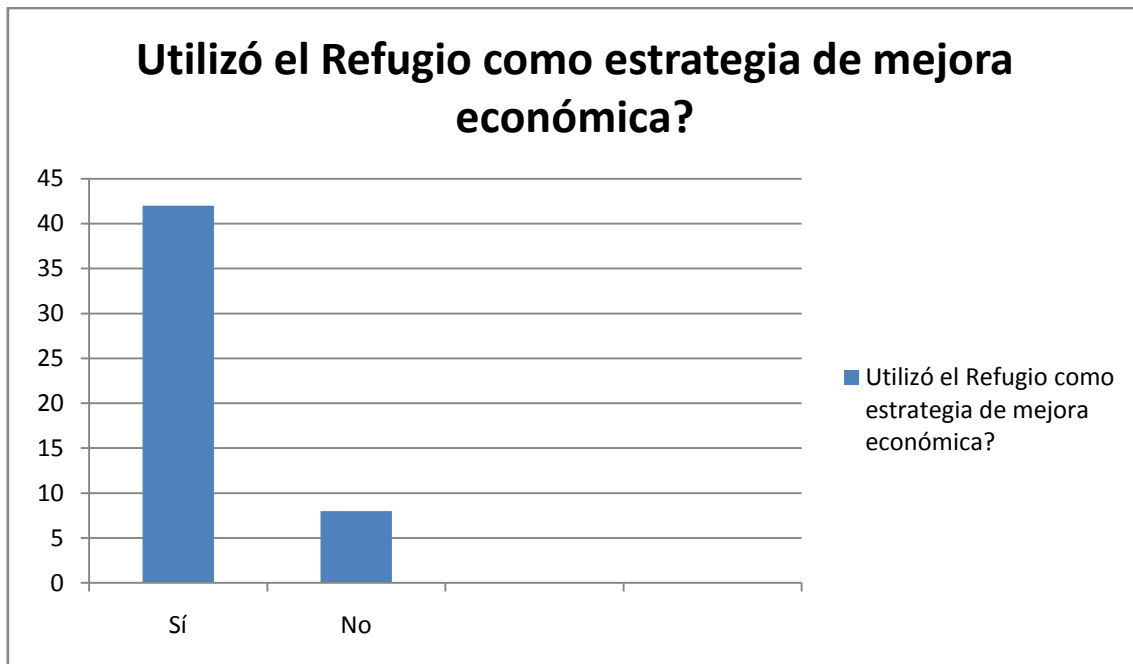
Decisión juez



Para los que ya regresaron



Migrar como estrategia económica



Anexos

Cuestionarios de Investigación

Anexo 1.

Nombre: Nombre. Rubén Cruz

Edad: 30 años

Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Licenciatura</i> <i>X Trunca</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar: Trabajo en el Gobierno.	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2004	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica	Persecución política: X	Mejora económica: X. Ya le habían dicho de la opción
Caso verdadero o ficticio:	Sí	No	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa y diferentes aditamentos que necesitara	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí: X	No	¿Por qué? Porque el dinero del welfare no era suficiente para pagar la renta		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza	Construcción	Servicios	Otros: En todos los incluidos en el cuestionario y en últimas fechas en laboratorios canadienses como objeto de prueba	
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro: Todos los mencionados en el cuestionario y el último le pagaban por estudio.	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado	Rechazado; X	¿Por qué? No consideraron que el caso fuera verídico		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo	Nada	Otras actividades: Hasta ahora nada, está planeando	

a México:				cómo regresar.	
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? Porque es mejor vivir allá aunque sea mal que estar en México esperando a nada.		

Anexo 2.

Cuestionario de Investigación

Nombre. Citlalli Fuentes

Edad: 33 años

Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar: En Relaciones Públicas. Editorial Grijalbo.	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2004	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica	Persecución política: X	Mejora económica: X. Sus parientes habían migrado antes bajo esa opción
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero	Ficticio X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa y diferentes aditamentos que necesitara	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí: X	No	¿Por qué? Porque el dinero del welfare no era suficiente para pagar la renta y mandar dinero a México.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza. X	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora. X	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado	Rechazado; X	¿Por qué? El caso no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo. X	Nada	Otras	No ganó dinero, sólo le alcanzaba para ir la pasando.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena	Sí: X	No	¿Por qué? Porque aprendes inglés, francés y puedes vivir en otro país y		

estrategia de migración?			acceder a mejores oportunidades en México.		
--------------------------	--	--	--	--	--

Anexo 3.

Cuestionario de Investigación

Nombre. Leticia

Edad: 39 años

Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Licenciatura</i> X	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar:	Negocio propio. X	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica	Persecución política: X	Mejora económica: X. Llegó como turista y al enterarse de la opción la utilizó.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero	Ficticio: X	Mitad verdad, mitad ficticio		Su padre estaba relacionado con el movimiento de los antorchistas de San Mateo Atenco y lo usó.
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa y diferentes aditamentos que necesitara	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí: X	No	¿Por qué? Porque el dinero del welfair no era suficiente para pagar l renta y quería ahorrar más dinero.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza. X	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora	7-10 dólares por hora. X	10-15 dólares por hora	Otro: Hacía comida mexicana para latinos.	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado	Rechazado; X	¿Por qué? No consideraron que el caso fuera verídico. A pesar de mostrar las pruebas.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo	Nada. X	Otro. No juntó tanto dinero como pensó y debió empezar a trabajar inmediatamente.	
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena	Sí: X	No	¿Por qué? Porque le permitió conocer otra cultura y		

estrategia de migración?			aprender inglés.		
--------------------------	--	--	------------------	--	--

Anexo 4.

Cuestionario de Investigación

Nombre. José Alfredo Piña

Edad: 35 años

Población de origen: Guadalajara, Jalisco

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Licenciatura: X</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar: X. Daba terapia psicológica	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2004	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual. X	Inseguridad:	Violencia doméstica	Persecución política:	Mejora económica: X.. Sabía que podía obtener el Refugio
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero X	Ficticio X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa y diferentes aditamentos que necesitara	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitó.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza. X	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora. X	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. X	Rechazado;	¿Por qué?; Porque el caso era completamente real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo. X	Nada	Otras	No regresó a México, sólo de visita. Ya radica en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? Porque en la escuela me encontré mucha gente que sólo se aprovechaba de la ayuda..		

Anexo 5

Cuestionario de Investigación

Nombre. Desiré Hernández

Edad: 29 años

Población de origen: Cancún

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como bailarina	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica. X	Persecución política:	Mejora económica: X. Una amiga le recomendó hacerlo. Además se fue con sus dos hijos.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero. X	Ficticio X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa y diferentes aditamentos que necesitara	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque el gobierno le proveía todo lo que ella necesitaba.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza. X	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora. X	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	AceptadoX.	Rechazado;	¿Por qué?; El caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo. X	Nada	Otras	No regresó. Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? Porque le dieron mejores opciones de las que podría haber encontrado en México.		

Anexo 6.

Cuestionario de Investigación

Elideth Fuentes

Edad: 36 años

Población de origen: Estado de México

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. X Como Ejecutiva de Bancomer	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio	2000	2001	2002	2003 -2006. X 2006	

Político en Canadá					
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica.	Persecución política: X	Mejora económica: X. Un familiar le recomendó hacerlo. Además se fue con sus dos hijos.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa y diferentes aditamentos que necesitara	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque su experiencia y estudios no tenían validez en Canadá.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza. X	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora. X	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado.	Rechazado. X	¿Por qué?; Se consideró que su caso no tenía los elementos necesarios para considerarse como Refugio		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Se fue a solicitar Refugio Político a Suecia. .
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque al final las condiciones de vida no son realmente las mejores.		

Anexo 7

Cuestionario de Investigación

María Marin

Edad: 29 años

Población de origen: DF

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar.X Como ejecutivo de venta de medios impresos	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006.X 2004	
Motivos de su	Discriminación	Inseguridad:	Violencia	Persecución	Mejora

solicitud de Refugio:	sexual		doméstica. X	política:	económica: X. Ella investigó a través de internet las opciones y se fue con su hija.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero. X	Ficticio	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa y diferentes aditamentos que necesitara	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no necesitaba hacerlo, con lo que le daba el gobierno era suficiente.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	<i>Ninguno</i>
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado X.	Rechazado;	¿Por qué?; Considera que porque era madre soltera y eso ayudó.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sigue viviendo en Canadá y apoyada por el gobierno.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? Porque en México no tenía el apoyo obtuvo en Canadá.		

Anexo 8

Cuestionario de Investigación

Ricardo

Edad: 32 años

Población de origen: Veracruz

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria.</i>	<i>Licenciatura:</i> X Ciencias de la Comunicación sin concluir	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar.	Negocio propio. X Dueño de un taxi	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2004	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual. X	Inseguridad:	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X.

Caso verdadero o ficticio:	Verdadero. X	Ficticio	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Diferentes servicios que le proporcionaban.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí: X	No.	¿Por qué? Porque los 500 dólares no eran suficientes para la manutención.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza. X	Construcción: X	Servicios: X	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora.	7-10 dólares por hora: X	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. X	Rechazado;	¿Por qué? El caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo. X	Nada	Otras	Realmente no se obtuvo dinero.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque restringe derechos para los mexicanos que realmente lo necesitan.		

Anexo 9.
Cuestionario de Investigación
Osvaldo García
Edad: 30 años
Población de origen: Guadalajara

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria.</i>	<i>Licenciatura: Psicología</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. X	Negocio propio. Consultorio Propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual. X	Inseguridad:	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero. X	Ficticio	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro

Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: No buscó otros.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí: X	No.	¿Por qué? 500 dólares no le eran suficientes para renta, pasajes y alimentación.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros: X Trabajaba en una fábrica	
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora.	7-10 dólares por hora. X	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. X.	Rechazado;	¿Por qué? Porque en México sí había sufrido discriminación.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo. X	Nada	Otro. Trata de venir a México cada seis meses. Y en Canadá trabaja como vendedor en una tienda de ropa.	
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque hay mucha gente que miente y eso arriesga a que mucha gente que tiene casos reales sean rechazados y a los mexicanos nos tengan en mal concepto.		

Cuestionario de Investigación

Anexo 10

Nombre: Rodrigo Pablo Godínez

Edad: 35 años

Población de origen: Texcoco, Estado de México

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria.</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro. Técnico en Contabilidad</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar.	Negocio propio. X Vendedor de ropa	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica.	Persecución política: X	Mejora económica:
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio: X	Mitad verdad, mitad ficticio:		

		X			
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otra. Ottawa
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Cuando había servicios en las iglesias también asistía	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no sabía inglés.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza. X	Construcción: X	Servicios	Otros: Obrero en fábrica	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora. X	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro: Recibí todos esos sueldos porque trabajé de todo.	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado.	Rechazado;	¿Por qué?;	Otro. No se esperó renunció al proceso y regresó a México.	
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo. X	Nada	Otras	No regresó. Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque al final siempre te regresan y te quedas igual que como llegaste.		

Cuestionario de Investigación

Anexo 11

Nombre: Elena Pérez

Edad: 35 años

Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar.	Negocio propio. X	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2003	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica.	Persecución política: X	Mejora económica: X.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro

Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. De entrada 1000 dólares mensuales, pero por cada niña daban una cuota especial	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Todo lo que se pudiera obtener, desde zapatos hasta muebles.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque tenía que cuidar a sus hijas, pero rentaba películas en español para los mexicanos.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	Ninguno. Sólo rentar películas
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro: La renta de cada película era de tres dólares.	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado.	Rechazado;	¿Por qué?;	En proceso. Con tres años en proceso aún no se ha decidido nada.	
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo. X	Nada	Otras	Piensa poner un negocio de películas en México
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? Porque este gobierno de preocupa de los mexicanos más que el gobierno mexicano.		

Cuestionario de Investigación

Anexo 12.. Enrique

Edad: 37 años

Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria.</i>	<i>Licenciatura. X Administración de empresas. UNAM</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar.	Negocio propio.	Sin actividad. X	Desempleado desde un año atrás
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000. X	2001	2002	2003 -2006	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica.	Persecución política: X	Mejora económica: X.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios	Welfare:	Escuela de	Casa y	Otros:	

económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	X. 500 dólares mensuales	idiomas: Sí	alimentación: Sí	Ninguno otro. No los solicité.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque deshacía tiempo no tenía trabajo y lo que fuera estaba bien.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios. X Fui Bar tender de una discoteca	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora. X	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. X.	Rechazado;	¿Por qué? Más allá de lo real, me sirvió que me hice amigo de alguien importante, y eso ayudó.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	No regresé. Me hice socio del dueño del primer bar donde trabajé y ahora soy dueño de un "night club".
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? A mí me ayudó y tengo una mejor vida que en México, pero ya somos tantos que no sé si ayude.		

Cuestionario de Investigación

Anexo 13

Nombre: Gabriela Flores

Edad: 45 años

Población de origen: Guanajuato

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria.</i>	<i>Licenciatura:</i>	<i>Otro: Escuela comercial de secretariado</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. X	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002. X	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica. X	Persecución política:	Mejora económica: X. Investigó cómo irse a Canadá y así encontró esta opción.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero. X	Ficticio	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos,	Welfare: X.	Escuela de idiomas:	Casa y alimentación:	Otros: Cualquier servicio	

educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	1500 dólares mensuales	Sí	Sí	del que se pudiera hacer uso.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no tenía con quién dejar a sus hijas, pero pudo estudiar un curso para ser maestra en Canadá.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	<i>Ninguno</i>
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. X.	Rechazado;	¿Por qué?; Porque en México sí era maltratada por su marido.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	No obtuvo dinero y se quedó a trabajar en Canadá como asistente de maestra. .
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? Porque le dieron mejores opciones de las que podría haber encontrado en México.		

Cuestionario de Investigación

Anexo 14

Nombre: Daniel

Edad: 24 años

Población de origen: Distrito Federal

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. X. En oficina de gobierno	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2004	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros:	
Trabajó ilegalmente	Sí:	No. X	¿Por qué?		

(de acuerdo con su preparación académica en México):			Sí trabajé, pero no de acuerdo con mi preparación académica.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:X	Trabajaba en un rastro cortando carne
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora. X	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado X.	Rechazado;	¿Por qué?; No lo sé, sólo sé que mis pruebas eran muy fuertes. .		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo. X	Nada. X. Sigue en busca de empleos diversos en Canadá.	Otras	No regresó.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? Porque acá sí te apoya el gobierno		

Cuestionario de Investigación

Anexo 15

Nombre: Don Pedro.

Edad: 60 años

Población de origen: Quintana Roo

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. X Era gerente de ventas de un hotel	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001. X	2002	2003 -2006	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Su hija le recomendó que se fuera.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros:	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no sabía		

preparación académica en México):			inglés.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza. X	Construcción.X	Servicios.X	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora. X	7-10 dólares por hora.X	10-15 dólares por hora. X	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado..	Rechazado. X	¿Por qué?; Porque era evidente que no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada.X	Otras	Realmente no obtuvo gran dinero. En Canadá se gasta mucho y se gana poco.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí.	No. X	¿Por qué? Porque al final uno no obtiene nada.		

Cuestionario de Investigación

Anexo 16

Nombre: Sidharta

Edad: 32 años

Población de origen: Distrito Federal

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar.	Negocio propio- X Tienda de abarrotes	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2004	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica.	Persecución política: X	Mejora económica: X.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio, X X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa y diferentes aditamentos que necesitara	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque el gobierno le proveía todo lo que ella necesitaba.		
Puesto de trabajo	Limpieza. X	Construcción	Servicios	Otros:	

ilegal que ocupó:					
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora. X	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	AceptadoX.	Rechazado;	¿Por qué?; El caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo. X	Nada	Otras	No regresó. Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? Porque le dieron mejores opciones de las que podría haber encontrado en México.		

Cuestionario de Investigación

Anexo 17

Nombre: Enrique alias "El Chicken"

Edad: 22 años

Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria.</i>	<i>Licenciatura:</i> X	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar: Licenciatura en economía en la UNAM	Trabajar.	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica:
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio: X X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: No solicitó ninguno de los servicios que podrían donarle.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué?	Sí trabajó, pero no de acuerdo con su preparación académica.	
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción: X	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora. X	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado.	Rechazado;	¿Por qué?;	Se regresó a México después de seis meses de iniciar el trámite	

Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	No considera que haya obtenido grandes beneficios.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No: X	¿Por qué? Porque es un procedimiento efímero.		

Cuestionario de Investigación

Anexo 18

Nombre: Antonia, "La abuelita"

Edad: 74 años

Población de origen: Cuernavaca, Morelos

Nivel de estudios:	<i>Secundaria: X</i>	<i>Preparatoria.</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar.	Negocio propio: Tienda de abarrotes.	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2003	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: Llegó para reunirse con su familia
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio: X	Mitad verdad, mitad ficticio:		Dijo que vivía en un estado muy inseguro.
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Servicio Médico, Muebles, ropa y diferentes aditamentos que necesitara	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Ya no tenía fuerzas para hacerlo.		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro: Se regresó a México antes de su juicio.	

Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado.	Rechazado;	¿Por qué?;	No sabe	
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Regresó a trabajar en su tienda.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? Porque allá sí encontró apoyo económico del gobierno.		

Cuestionario de Investigación

Anexo 19

Nombre: Pablo Hernández

Edad: 25 años

Población de origen: Estado de México

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Empleado de oficina	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2003	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica.	Persecución política: X	Mejora económica: X. Gran parte de su familia ya estaba en Canadá
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa y diferentes aditamentos que necesitara	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? No sentía que hubiera necesidad de eso..		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por	10-15 dólares por	Otro:	

		hora	hora		
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado.X	Rechazado;	¿Por qué?; El juez consideró que el caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	No regresó a México y obtiene trabajos de mesero o construcción en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí: X	No	¿Por qué? Porque hay mejores oportunidades de vida para un desempleado.		

Anexo 20.
Cuestionario de Investigación

Nombre. Jorgito

Edad: 27 años

Población de origen: DF

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	

Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. X.	Rechazado;	¿Por qué? El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 21.
Cuestionario de Investigación
Nombre. Everardo
Edad: 25 años
Población de origen: Saltillo

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria.</i>	<i>Licenciatura</i> X	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. En una fábrica como jefe de mantenimiento	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -	2004 X
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X Sus primos le pasaron el tip.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros:	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí: X No en su carrera	No.	¿Por qué?		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros: En fábricas	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora. X	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado: X	¿Por qué? El juez consideró que su caso no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	No regresó, se quedó como ilegal en Canadá.

¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		
--	-----	-------	---	--	--

Anexo 22.
Cuestionario de Investigación
Nombre. Arturo
Edad: 26 años
Población de origen: Saltillo

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse		Trabajar. X En una empresa de refacciones	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2004	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica.	Persecución política: X	Mejora económica: Se fue con un amigo
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros:	
Trabajó ilegalmente:	Sí: X	No.	¿Por qué? Porque necesitaba dinero		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros: X En fábricas	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora. X	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado;	¿Por qué?;	Aún sigue en espera del juicio	
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no ha ganado más dinero del que ganaba en México		

Anexo 23.
Cuestionario de Investigación
Nombre. Sonia, alias "La guerra"

Edad: 27 años
 Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria.</i> X	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. En una tienda de autoservicio	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica: X.	Persecución política:	Mejora económica: Contrató los servicios de una agencia
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WellFair: X. 500 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros:	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no quería correr riesgos de que la cacharan		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. X.	Rechazado;	¿Por qué? El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 24.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Silvia Dorantes
 Edad: 37 años
 Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria.</i>	<i>Licenciatura:</i> X	<i>Otro</i>	
Actividad a la que	Estudiar: X	Trabajar.	Negocio propio	Sin	

se dedicaba antes de irse				actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:	Violencia doméstica: X	Persecución política:	Mejora económica: X.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado.X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 25.
Nombre. Jorgito
Edad: 27 años
Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había

					escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. X.	Rechazado;	¿Por qué? El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia..
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 26.
Cuestionario de Investigación
Nombre. Lupita
Edad: 27 años
Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o	Verdadero.	Ficticio.	Mitad verdad,	No contestó	

ficticio:			mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. X.	Rechazado;	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 27.
Cuestionario de Investigación
Nombre. Grecia García
Edad: 27 años
Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio.	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro

Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. X.	Rechazado;	¿Por qué? El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 28.
Cuestionario de Investigación
Nombre. Ernesto Martínez
Edad: 27 años
Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	

Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado; X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada. X	Otras	
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 29.
Cuestionario de Investigación
Nombre. Estela Almaraz
Edad: 27 años
Población de origen: DF

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero. X	Ficticio.	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WellFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		

México):					
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado. X	¿Por qué? El juez consideró que su caso no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada. X	Otras	
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos.		

Anexo 30.
Cuestionario de Investigación
Nombre. Sabino
Edad: 27 años
Población de origen: Monterrey

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio.	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		

Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado;X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo. X	Nada	Otras	.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 31.
Cuestionario de Investigación
Nombre: Juan, alias "El primo"
Edad: 27 años
Población de origen: Saltillo

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez	Aceptado.	Rechazado;X	¿Por qué?;		

con respecto a su caso:			El juez consideró que su caso no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada. X	Otras	
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no te va tan bien		

Anexo 32

Cuestionario de Investigación

Nombre: Angela Morales

Edad: 32 años

Población de origen: DF

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado. X	¿Por qué? El juez consideró que su caso no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada. X	Otras	
¿Considera que el	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque		

migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?			se pierde el tiempo		
--	--	--	---------------------	--	--

Anexo 33.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Eva Esparza
 Edad: 42 años
 Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado. X	¿Por qué? El juez consideró que su caso no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada. X	Otras	
¿Considera que el	Sí:	No. X	¿Por qué? A mí no		

migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?			me sirvió de nada		
--	--	--	-------------------	--	--

Anexo 34.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Norma Alejandre
 Edad: 35 años
 Población de origen: Puebla

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad,mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado. X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada. X	Otras	
¿Considera que el migrar como Refugiado Político	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es		

es una buena estrategia de migración?			cuestión de suerte..		
---------------------------------------	--	--	----------------------	--	--

Anexo 35.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Rosa Gomez
 Edad: 54 años
 Población de origen: Chiapas

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutiva de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado;X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

migración?					
------------	--	--	--	--	--

Anexo 36.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Antonio
 Edad: 37 años
 Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado. X	¿Por qué? El juez consideró que su caso no era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de		

estrategia de migración?			suerte..		
--------------------------	--	--	----------	--	--

Anexo 37.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre: Ana Salgado
 Edad: 35 años
 Población de origen: Chiapas

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado. X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de		

estrategia de migración?			suerte..		
--------------------------	--	--	----------	--	--

Anexo 38.
Cuestionario de Investigación
Nombre. Betzabé Nuñez
Edad: 25 años
Población de origen: Chiapas

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero. X	Ficticio.	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado. X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de		

estrategia de migración?			suerte..		
--------------------------	--	--	----------	--	--

Anexo 39.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Carlos, "el albañil"
 Edad: 30 años
 Población de origen: Estado de México

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero. X	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado;X	¿Por qué? El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque		

migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?			no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		
--	--	--	--	--	--

Anexo 40.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre: Don Carmelo
 Edad: 45 años
 Población de origen: Oaxaca

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado.	Rechazado. X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es		

es una buena estrategia de migración?			cuestión de suerte..		
---------------------------------------	--	--	----------------------	--	--

Anexo 41.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Silverio Carrasco
 Edad: 42 años
 Población de origen: Oaxaca

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado. X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

migración?					
------------	--	--	--	--	--

Anexo 42.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Enrique Romero
 Edad: 20 años
 Población de origen: Ciudad Guzmán, Guadalajara

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7 dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado. X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

--	--	--	--	--	--

Anexo 43.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Lidia Moreno
 Edad: 20 años
 Población de origen: Aguascalientes

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado;X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos.		

Refugiado Político es una buena estrategia de migración?			Más bien es cuestión de suerte..		
--	--	--	----------------------------------	--	--

Anexo 44.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Claudia
 Edad: 20 años
 Población de origen: Ciudad Guzmán

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad: X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado. X	¿Por qué? El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque		

migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?			no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		
--	--	--	--	--	--

Anexo 45
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Luz María Salazar
 Edad: 42 años
 Población de origen: DF

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado: X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.

¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		
--	-----	-------	---	--	--

Anexo 46.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Juliana
 Edad: 25 años
 Población de origen: Tabasco

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio: X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado;X	¿Por qué?; El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.

¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		
--	-----	-------	---	--	--

Anexo .47
Cuestionario de Investigación
Nombre. Alejandro Frías
Edad: 29 años
Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:X		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado;X	¿Por qué? El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió trabajo de vendedor en

					Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 48.
Cuestionario de Investigación
Nombre. Nayeli
Edad: 25 años
Población de origen: Puebla

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero. X	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:		
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado.	Rechazado;X	¿Por qué? El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió

					trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 49.
Cuestionario de Investigación
Nombre: Susanita
Edad: 29 años
Población de origen: Puebla

Nivel de estudios:	Secundaria	Preparatoria. X	Licenciatura	Otro	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio. X	Mitad verdad, mitad ficticio:	No contestó	
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	Welfare: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado;X	¿Por qué? El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar a México:	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia. Y consiguió

					trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Anexo 50.
 Cuestionario de Investigación
 Nombre. Alejandro Vázquez
 Edad: 29 años
 Población de origen: DF

Nivel de estudios:	<i>Secundaria</i>	<i>Preparatoria. X</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Otro</i>	
Actividad a la que se dedicaba antes de irse	Estudiar	Trabajar. Como ejecutivo de un banco	Negocio propio	Sin actividad	
Periodo en que solicitó Refugio Político en Canadá	2000	2001	2002	2003 -2006 2005	
Motivos de su solicitud de Refugio:	Discriminación sexual	Inseguridad:X	Violencia doméstica.	Persecución política:	Mejora económica: X. Ya había escuchado que allá les iba bien a los inmigrantes.
Caso verdadero o ficticio:	Verdadero.	Ficticio.	Mitad verdad, mitad ficticio:	No contestó	
Ciudad canadiense en donde radicó:	Toronto: X	Montreal	Vancouver	Alberta	Otro
Beneficios económicos, educativos y sociales que obtuvo al solicitar Refugio:	WelFair: X. 1000 dólares mensuales	Escuela de idiomas: Sí	Casa y alimentación: Sí	Otros: Muebles, ropa, etc. Usó todo lo que el gobierno le daba.	
Trabajó ilegalmente (de acuerdo con su preparación académica en México):	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no lo necesitaba		
Puesto de trabajo ilegal que ocupó:	Limpieza.	Construcción	Servicios	Otros:	
Sueldo recibido:	5-7dólares por hora.	7-10 dólares por hora	10-15 dólares por hora	Otro:	
Decisión del Juez con respecto a su caso:	Aceptado. .	Rechazado;X	¿Por qué? El juez consideró que su caso era real.		
Qué hizo con lo obtenido en Canadá al regresar	Iniciar un negocio	Obtener un mejor empleo.	Nada	Otras	Sólo viene de vez en cuando a ver a su familia.

a México:					Y consiguió trabajo de vendedor en Canadá.
¿Considera que el migrar como Refugiado Político es una buena estrategia de migración?	Sí:	No. X	¿Por qué? Porque no es para todos. Más bien es cuestión de suerte..		

Bibliografía

Abou, Selim y Katia Haddad. *La diversité linguistique et culturelle et les enjeux du développement*. Beyrouth, Francia: Université Saint-Joseph. 1997.

Brouwer, A. *Permanent protection: why Canada should grant permanent residence automatically to recognized refugees*. Refuge, 2005.

Coates, Hayward, *The costs of legal limbo for refugees in Canada: a preliminary study*. Refuge, EU, 2005.

Delgado, Raúl y Margarita Favela, *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas y UNAM, 2004.

Díaz Barrero, Gloria Patricia, *Solicitantes de refugio en Canadá: trayectos, fronteras y redes*, 2009.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima primera edición, México, Tomo II

Durand, Jorge. *Programas de Trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*, México: CONAPO, 2006.

Durand, Jorge y Massey, Douglas, *Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México

FI Knowles, V., *Strangers at Our Gates: Canadian Immigration and Immigration Policy, 1540-1997*, revised ed., *Multiculturalism in Canada: the Challenge of Diversity*, Oxford, 2000

Gamio, Manuel. *El inmigrante mexicano. La historia de su vida*, México: UNAM, 1969.

García, Magda. *Los procesos de inserción urbana de los inmigrantes y de los refugiados latinoamericanos en la región de Montreal: ¿podemos hablar de una comunidad visible, o no?*, Vancouver: Canadian Association for Latin American and Caribbean Studies, 1998.

Gutiérrez-Haces, Teresa, *Canadá: un estado posmoderno*, México: Plaza y Valdés, 2000.

Gutiérrez-Haces, Teresa y Mónica Vereá, *Canadá en transición*, México: CISAN-UNAM, 1995.

Hristoulas, Athanasios, Claude, Denis y Duncan, Wood, *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México: ITAM, 2005.

Jackson, Robert y Sorensen, *Introduction to International relations, Theories and approach*, México, 1989.

Juan José Martín Arribas, *Los Estados Europeos frente al desafío de los Refugiados y el Derecho de asilo*, Dykinson, España, 2000

Lozano, Fabio. "Desarraigos e imaginarios religiosos en la construcción de ciudad. El caso de Barrancabermeja". *En El desplazamiento en Colombia: Regiones, ciudades y políticas públicas*. REDIF. Medellín, 2005

Malgesini, Graciela y Carlos Giménez, *Guía de Conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid: Catara, 2000.

Peña López, Ana Alicia. *La migración internacional de la fuerza de trabajo Una descripción crítica*, México: Instituto de Investigaciones Económicas, 2000.

Portes Alejandro y Josh De Wind. *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México: Porrúa, 2006.

Raúl Delgado y Favela Margarita, *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, México: CICH UNAM, 2004.

Roberto Aruju Por qué se van. Exclusión, frustración y migraciones. Prometeo Libros, 2004, Buenos Aires

Santibañez, Jorge, *Características recientes de la migración mexicana a Estados Unidos*, Colegio de la Frontera Norte, 2004

Serrano Martínez, José María, *Inmigración y territorio en Canadá*, Universidad de Murcia, España, 1995, pp

Stalker, Peter. *Emigrar no es una ganga. Mitos y realidades*, España: Intermon Oxfam, 2004.

Verea, Mónica. *La Migración temporal en América del Norte, propuestas y respuestas*. CISAN-UNAM, México, 2000.

Internet

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, “Migrantes y Refugiados” en www.acnur.org (17 de julio de 2008)

Censo de población de Canadá en <http://www.census.gov/cps/> (20 de marzo de 2008)

Colombia, México y Perú lideran la inmigración de profesionales hacia Canadá en www.canadahoy.com (25 de Enero de 2008)

Cómo irse a Canadá legalmente en

www.elremesero.com/noticias/news/1183.html, (15 de agosto 2007)

Ciudadanía e Inmigración en <http://www.cic.gc.ca/english/index.asp> (19 septiembre 2007, 14 diciembre 2007, mayo 2008, agosto 2008, enero 2009 y junio 2009)

Encuentro entre presidentes de México, EUA y Primer Ministro canadiense” en www.usinfo.state.gov/esp/Archive/2006/, (3 de abril 2008)

Estadísticas de Inmigrantes en Canadá en www.staticscanada.gov (11 de agosto 2009)

Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2006-2007 en www.eclac.org (10 de marzo de 2008)

Population: Canada Targets Shady Immigration Consultants, Bourrie M, en <http://www.proquest.com.ezproxy.library.yorku.ca> (29 de abril 2008)

Programa de Trabajadores Agrícolas en

www.consulmex.com/esp/programadetrabajadoresagricolas.asp,

(30 septiembre 2008)

Series Estadísticas de remesas mexicanas en <http://www.banxico.org.mx>, (15 de agosto de 2008)

Hemerografía

Adelman, “Refugees and Border Security Post-September 11”, en revista *Refuge*, Canadá, 2002,

Aldea Mundo, Revista sobre Fronteras e Integración (Año 11, No. 22 / Abril 2007).

“Canadá cifra esperanzas de crecimiento en inmigrantes”, *The Wall Street Journal*, 22 de Mayo 2005.

Global Refugees”, en *Sociology*, periódico oficial de British Sociological Association, 2003, EUA.

Guavreau, C. Williams, G., “Detention in Canada: Are we on the Slippery Slope?” en *Refuge*, 2002

Karla Burgueño, “La migración latinoamericana en Quebec” en *Revista Mexicana de Estudios Canadienses (Nueva época)*, 2005, junio, número 09

Koser, K. “Social Networks and the Asylum Cycle: The Case of Iranians in the Netherlands” en *.International Migration Review*, Nueva York, 1997

“Lideran mexicanos solicitudes de Refugio”, *La Jornada*, México, 11, 12 y 13 de febrero 2007

Mamann Guidy, “Inmigración: Proceso simplificado de solicitudes” en *El Correo Canadiense*, 7 de julio 2006.

Sandoval Juan Manuel y Rosa María Vanegas, “Migración laboral agrícola temporal mexicana hacia Estados Unidos y Canadá: Viejos y nuevos problemas”. *Dimensión Antropológica* número 21.

Sean Rehaag, “Troubling Patterns in Canadian Refugee Adjudication”, Canadá, 2008, número 39

Stephen Castles, “Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation.

Documentos oficiales

Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados, ACNUR. (2004). *Consideraciones sobre la protección internacional de los solicitantes de asilo y refugiados*, Ginebra: ACNUR

Cámara de Diputados. *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)*, 2004.

Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Conclusiones de la Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe. *Documento de Conclusiones*, 2005.

Citizenship and Immigration Canada. (2004). Estadísticas proporcionadas por CIC. Ottawa.

Citizenship and Immigration Canada. (2006a). Facts and Figures 2006 Immigration Overview: Temporary Residents. Canada – Annual Flow of Adult Refugee Claimants 18 Years of Age or Older by Top Source Countries.

Citizenship and Immigration Canada. (2006b). In Canada Total Landings of Nationals of Colombia By Age, Marital Status, And Education From 1995 To 2005 Year To Date (YTD), November 10, 2005. Ottawa.

Citizenship and Immigration Canada. (2006d). A Look at the Refugee Claimant Population in Canada. *Monitor*(1).

Current Population Survey, “Bureau of Census” en <http://www.census.gov/cps/> (Revisado el 20 de marzo de 2008)

Pew Hispanic Center, *Hispanics. A People in Motion*, 2005